



1 INFORME

DE GOBIERNO 2017

MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

CD. REYNOSA, TAMAULIPAS



1 INFORME
DE GOBIERNO 2017
MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ
P R E S I D E N T E M U N I C I P A L
C D . R E Y N O S A , T A M A U L I P A S

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	8
MENSAJE	13
CABILDO	14
I. Ciudad Competitiva.....	16
Desarrollo Económico.....	18
<i>Vinculación para el desarrollo</i>	<i>18</i>
<i>Reynosa ágil para todos</i>	<i>19</i>
<i>Inversión Productiva y Crecimiento Económico</i>	<i>20</i>
<i>Unidades económicas.....</i>	<i>22</i>
<i>Desafío emprendedor Reynosa</i>	<i>23</i>
<i>Desarrollo agropecuario.....</i>	<i>25</i>
<i>Productividad laboral.....</i>	<i>26</i>
<i>Cultura tributaria</i>	<i>28</i>
Enfoque a resultados.....	29
<i>Planeación estratégica</i>	<i>29</i>
<i>Mejora continua.....</i>	<i>30</i>
<i>Administración por resultados</i>	<i>33</i>
Ajuste a la hacienda municipal	34
<i>Gasto responsable.....</i>	<i>34</i>
<i>Mecanismos de ahorro</i>	<i>34</i>
<i>Austeridad presupuestal</i>	<i>34</i>
Atención al desarrollo local	35
<i>Medición comercial</i>	<i>35</i>
Municipio tecnológico	37
<i>Innovación tecnológica.....</i>	<i>37</i>
<i>Modernización administrativa</i>	<i>37</i>
Promoción del turismo	38
<i>Turismo municipal</i>	<i>38</i>
<i>Oferta turística.....</i>	<i>38</i>
II. Ciudad de oportunidades	44
Participación ciudadana	46
<i>Calidad de vida</i>	<i>46</i>
<i>Participación cívica.....</i>	<i>47</i>
<i>Foros ciudadanos</i>	<i>49</i>
<i>Participación ciudadana</i>	<i>50</i>
<i>Fomento a la participación ciudadana</i>	<i>52</i>
<i>Comité ciudadano</i>	<i>52</i>
Transparencia y legalidad	53
<i>Anticorrupción</i>	<i>53</i>
<i>Portal ciudadano.....</i>	<i>54</i>
Ayuntamiento transparente.....	55
<i>Fiscalización presupuestal</i>	<i>56</i>
Profesionalización	59
<i>Servicio profesional de carrera</i>	<i>59</i>

<i>Efectividad en el servicio</i>	60
<i>Comportamiento municipal</i>	61
Coordinación gubernamental	62
<i>Coordinación entre poderes</i>	62
<i>Cabildo abierto</i>	62
Arte y cultura	65
<i>Centros comunitarios</i>	65
<i>Difusión cultural</i>	67
<i>Espacios públicos de expresión artística</i>	67
<i>Apoyo a talentos locales</i>	70
Cultura física, deporte y recreación	71
<i>Convive saludable</i>	71
<i>Infraestructura deportiva</i>	74
<i>Profesionalización del deporte</i>	75
<i>Las reglas del juego</i>	78
<i>Deporte adaptado</i>	78
Armonización jurídica	80
<i>Eficacia reglamentaria</i>	80
<i>Simplificación de reglas</i>	80
<i>Código reglamentario municipal</i>	81
Educación	83
<i>Becas escolares</i>	83
<i>Bibliotecas municipales</i>	84
<i>Educación integral</i>	84
Calidad de los derechos humanos	85
<i>Defensa de los derechos humanos</i>	85
III. Ciudad de todas y todos	86
Atención ciudadana	88
<i>Centro Integral de atención ciudadana</i>	88
<i>Gestión social</i>	89
<i>Audiencias públicas</i>	89
Atención a grupos vulnerables.....	90
<i>Programa de atención a la infancia</i>	90
<i>Reynosa con rostro de mujer</i>	94
<i>Alerta joven</i>	96
<i>Oportunidades productivas para adultos mayores</i>	99
<i>Apoyo a personas con capacidades diferentes</i>	99
<i>Programa recreando mi ciudad</i>	100
Salud ciudadana.....	101
<i>Mi doctor</i>	101
<i>Educación nutricional municipal</i>	106
<i>Educación preventiva contra el consumo de drogas</i>	106
Comunicación abierta.....	107
<i>Redes sociales</i>	107

<i>Prensa y medios</i>	107
Combate a la desigualdad	108
<i>Equidad de género</i>	108
<i>Viviendas dignas</i>	109
<i>Integración productiva</i>	109
<i>Campaña de valores</i>	109
<i>Igualdad para todos</i>	109
IV. Ciudad libre y en paz	110
Inteligencia policial	114
<i>Modelo de seguridad eficiente</i>	114
<i>Sistemas integrales unificados</i>	116
<i>Procesos internos</i>	116
<i>Servicio profesional policial (SSP)</i>	116
<i>Mapa del delito</i>	117
Proximidad	118
<i>Corporación abierta</i>	118
<i>Focalización de acciones</i>	118
<i>Sistemas de información para la seguridad</i>	119
<i>Colonias por la paz</i>	120
<i>Prevención de conductas antisociales y conductas de riesgo</i>	120
<i>Enlace social en seguridad Pública</i>	121
<i>Te veo más seguro</i>	121
Actuación coordinada	122
<i>Seguridad y cultura vial</i>	122
<i>Atlas de riesgo</i>	125
<i>Protección civil</i>	125
<i>Protección a los ciudadanos</i>	128
<i>Capacitación en Protección civil</i>	128
<i>Coordinación con organizaciones de la sociedad civil</i>	130
Cultura de prevenCión.....	131
<i>Vecino solidario</i>	131
<i>Lazos de unidad</i>	132
<i>Cultura cívica</i>	132
<i>Atención a la violencia intrafamiliar</i>	132
V. Ciudad del buen vivir	134
Planeación sustentable	136
<i>Obras públicas</i>	136
<i>2016</i>	136
<i>2017</i>	137
<i>Infraestructura para el desarrollo</i>	140
<i>Programa de contingencias</i>	143
<i>Programa municipal de desarrollo urbano</i>	145
<i>Equipamiento urbano</i>	148
<i>Modernización catastral</i>	148
<i>Regularización de Predios</i>	150

Manejo correcto de la basura	151
<i>Programa integral de recolección de basura</i>	151
<i>Disposición responsable</i>	155
<i>Separación de residuos</i>	155
<i>Recolector voluntario</i>	155
<i>Cultura de limpieza</i>	156
<i>Reduce, recicla y reusa</i>	157
Ordenamiento y moviliad urbana	158
<i>Servicios públicos de calidad</i>	158
<i>Movilidad y conectividad</i>	163
Cuidado del ambiente	164
<i>Sustentabilidad urbana</i>	164
<i>Planta, cuida y adopta un árbol</i>	165
<i>Educación ambiental</i>	167
<i>Comités verdes</i>	167
Cuidado del agua	168
<i>Uso responsable del agua</i>	168
<i>Almacenaje y distribución</i>	168
<i>Denuncia ciudadana</i>	169
Resumen de obras	173
VI. ¿Dónde estamos?	174
Seguimiento al plan municipal de desarrollo en el primer año	174
<i>Eje 1 - Ciudad Competitiva</i>	176
<i>Eje 2 - Ciudad de oportunidades</i>	180
<i>Eje 3 - Ciudad de todas y todos</i>	186
<i>Eje 4 - Ciudad libre y en paz</i>	190
<i>Eje 5 - Ciudad del buen vivir</i>	194
VII. Seguimiento y prospección de programas prioritarios	198
<i>Te veo más seguro</i>	200
<i>Servicio Profesional Policial (SPP)</i>	200
<i>Policía Vial Integral</i>	201
<i>Programa de colonias por la paz</i>	202
<i>Programa Vecino Solidario</i>	202
<i>Proyecto Primer Cuadro para Todos</i>	203
<i>Programa Alternativa Vial Sustentable</i>	204
<i>Programa Recreando Mi Ciudad</i>	205
<i>Programa de Alumbrado Público en Operativo Nocturno "Luminaria, Mantenimiento Preventivo"</i>	205
<i>Programa Reynosa con Rostro de Mujer</i>	206
<i>Programa de Atención a la Infancia</i>	207
<i>Alerta Joven</i>	208
<i>Convive Saludable</i>	208
<i>Reynosa Ágil para Todos</i>	209
<i>CIAC 2ª. Etapa</i>	210
<i>RTD Reynosa en Tercera Dimensión</i>	211
VIII. Proyecto de todos	212

PRESENTACIÓN

Estimados reynosenses, hoy presento ante ustedes el Primer Informe de Gobierno, para atender la responsabilidad democrática y republicana de informar a los ciudadanos sobre las acciones realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional del Ayuntamiento de Reynosa 2016-2018.

Este informe se presenta en el marco de la transparencia y la corresponsabilidad institucional que debe regir a los servidores públicos, atendiendo al compromiso que esta administración se ha propuesto para construir un Reynosa con visión de futuro, que nos permita seguir desarrollando las ventajas competitivas con que contamos y ampliar nuestro lugar en los mercados globales como una ciudad de calidad y bienestar, donde tenemos un alto respeto a la legalidad y a la rendición de cuentas.

Desde el inicio de esta administración hemos trabajado arduamente para tener una ciudad con desarrollo y oportunidades para todos los reynosenses. Por ello, sumando las propuestas de la ciudadanía, y bajo la visión de un gobierno que responde a las necesidades de la comunidad, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo Reynosa 2016-2018. Este Plan es el documento rector de la actividad gubernamental de la presente Administración, y se estructura en cinco ejes de trabajo: Ciudad Competitiva; Ciudad de Oportunidades; Ciudad de Todas y Todos; Ciudad Libre y en Paz; y Ciudad del Buen Vivir.

A un año de haber comenzado nuestra gestión, presentamos este Primer Informe de Gobierno a la opinión pública. Aquí se reflejan los avances obtenidos en cada uno de los ejes, en relación con los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo Reynosa 2016-2018, que pone en el centro de todas las acciones de gobierno el bienestar de los ciudadanos.

Como gobierno de prioridades, en solo un año hicimos una profunda reingeniería del aparato administrativo del Ayuntamiento, reduciendo nómina, haciendo más eficiente nuestro funcionamiento y eliminando el gasto no responsable. El ahorro obtenido por esta decisión llega al orden de los 200 millones de pesos, los cuales se destinaron a la realización de obras prioritarias.

Gracias a la confianza que genera un gobierno municipal honesto y transparente; los inversionistas internacionales, nacionales y locales, desarrollan proyectos sin precedentes en nuestra ciudad, ampliando sus espacios de producción y prefiriendo a Reynosa para instalar sus nuevas empresas.

En solo un año se ha concretado una inversión privada en energía eólica sin precedentes que sobrepasará los 14,500 millones de pesos. Pero no todo se refiere a este tipo de inversiones, a los jóvenes y mujeres emprendedores les ofrecemos todas las facilidades para la instalación de nuevas empresas, esto a través de la ventanilla única de servicio y atención personalizada para la apertura de nuevos negocios.

Este dinamismo y vitalidad económica, se traducen en la creación de más de 13,500 empleos nuevos que serán soporte y sustento de la economía familiar de los reynosenses.

Comprometidos con la educación de nuestros niños y jóvenes, en solo un año tuvimos la capacidad de triplicar el número de becas que el gobierno municipal otorga, creando además las becas deportivas, de arte y cultura, así como una beca especial para hijos de personas que se encuentran privadas de la libertad o con capacidades diferentes.

Concebimos el desarrollo urbano de nuestra ciudad como un elemento clave para la seguridad y la calidad de vida. En solo un año, la inversión en obra pública llegará a los 800 millones de pesos en obras de mantenimiento de vialidades y bacheo, pavimentación hidráulica, alumbrado, construcción de cárcamos para drenaje, reparación de caídos, agua potable, así como reparación y construcción de infraestructura educativa y de plazas públicas.

Es importante saber que tan solo en el ramo de Agua y Drenaje, la inversión será de más de 274 millones de pesos, cantidad que en 30 años no se había invertido en este rubro en nuestra ciudad. En solo un año, el gobierno municipal fue capaz de adquirir 23 camiones nuevos para la recolección de basura, lo que nos permite atender en forma ordenada y eficiente este servicio.

Hemos puesto énfasis en el desarrollo de áreas verdes y recuperación de espacios públicos, porque ahí se desarrollan los lazos de amistad, juegos y el valor de la convivencia familiar. Una ciudad sana es una ciudad que sueña y construye su futuro. En esta administración municipal la salud ocupa un lugar preponderante en nuestra actividad cotidiana de gobierno.

Nuestros médicos, dentistas y nutriólogos están siempre presentes en toda audiencia pública, así como en las brigadas asistenciales en el DIF Reynosa y la Unidad Médica Municipal. En solo un año se han brindado 798,773 servicios médicos en dichas instalaciones.





A la vez, la atención a los grupos más vulnerables es una prioridad. El municipio ha aportado más de 8,000 despensas a familias que lo requieren y otorgamos más de 2 millones de desayunos escolares a nuestros niños, en su propia escuela.

Por seguridad, hemos dado mantenimiento preventivo a la totalidad de los semáforos de la ciudad y hemos instalado los primeros semáforos digitales que, además de inteligentes, ahorran energía.

Porque una ciudad iluminada es más segura, la administración municipal ha reparado e instalado una cantidad récord de luminarias en nuestras calles; tenemos ahora 20,000 nuevas lámparas que, además de embellecer la ciudad, aportan una sensación de tranquilidad y seguridad a los ciudadanos.

La seguridad pública la afrontamos desde una perspectiva multilateral. Por una parte, coadyuvamos directamente con el modelo de mando único, donde el conjunto de las fuerzas armadas realiza su importante labor, pero por otra, nos hemos enfocado al rescate del tejido social, para inhibir las conductas delictivas, con un trabajo intenso en deportes, arte, cultura, educación y recreación.

Somos un gobierno municipal cercano a la gente. A través de las audiencias públicas y del gobierno digital, recibimos las peticiones de los ciudadanos que son turnadas a sus respectivas áreas de solución, teniendo un saldo positivo que ronda en más del 90%.

Todo este conjunto de actividades, es producto de la integración de los programas de trabajo del Gobierno Municipal, coordinado con los programas sociales del Gobierno del Estado de Tamaulipas y del Gobierno Federal.

Agradecemos a la sociedad civil de nuestra ciudad su respaldo en todos los sentidos, que nos motiva a seguir adelante, ofreciendo resultados concretos y trabajando en forma eficiente, honesta y transparente para lograr la ciudad segura y de bienestar que todos anhelamos.

Sin duda aún faltan cosas por hacer; sin embargo, los resultados obtenidos a la fecha, y plasmados en este Primer Informe de Gobierno, nos alientan a seguir trabajando con entusiasmo y de manera conjunta con los ciudadanos, para hacer de Reynosa, el “Proyecto de Todos”.



MENSAJE

Una de las mayores satisfacciones que la vida me ha ofrecido es servir a nuestra querida Reynosa, lo hago con la mayor responsabilidad y ética, porque el reto y las expectativas son sobresalientes, en virtud de que la ciudad ya es un referente internacional en donde se aprovechan eficientemente las ventajas competitivas, además de formar parte de una de las regiones geoeconómicas de mayor dinamismo en el mundo.

La razón es simple, contamos con la mejor sociedad del país; la más comprometida, eficiente y valiente porque son hombres y mujeres que se levantan todos los días a pesar de las dificultades a trabajar para sacar adelante a sus familias.

Nuestro reconocimiento a todas aquellas personas que han elegido a nuestra Reynosa para echar raíces, formar una familia y transformarla en la ciudad en la que queremos vivir. Somos un centro de negocios ampliamente reconocido, y la calidad de la mano de obra, procesos y productos terminados, son ya una característica muy propia.

La diversificación económica que se ha arraigado en la ciudad, y la expansión continua de la industria, nos han permitido mantener un ritmo de crecimiento solo comparable al de las ciudades más progresistas del país.

Somos una comunidad que da siempre la bienvenida a la inversión productiva, y la histórica seguridad laboral con que contamos, aunada a la infraestructura de comunicación y nuestro centro de desarrollo logístico, nos definen como la ciudad de las oportunidades.

El gran reto que tenemos por resolver son las nuevas necesidades sociales que generan el crecimiento económico y la demanda de seguridad que nuestra ciudad merece. Trabajamos para que la sociedad vea y sienta a Reynosa como la ciudad del buen vivir.

En virtud de las condiciones existentes y de las demandas que nos señaló la sociedad en el Plan Municipal de Desarrollo, esta Administración Municipal se orientó como un gobierno de prioridades, utilizando la planeación estratégica en el logro de la mayor rentabilidad social en base a resultados.

Respetando las normas y utilizando el sentido común estamos logrando el bien común. Reorganizamos la Administración Municipal convirtiéndola en un centro administrativo eficaz y eficiente, eliminamos la fuga de recursos y definimos los programas y acciones de obra pública y de desarrollo social, determinando con ello los componentes principales del bienestar ciudadano.

Nos abrimos a la sociedad como Ayuntamiento transparente y dialogamos cara a cara con los ciudadanos sobre sus necesidades y anhelos más sentidos.

Doy el más alto reconocimiento a la sociedad civil de Reynosa, porque en ella encontramos los valores que dan sustento a nuestra ciudad y su trabajo social es muestra del buen corazón de nuestra gente.

Estamos trabajando intensamente en coordinación con las diversas instancias del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, respetando las áreas de responsabilidad de cada uno, pero sobre todo estamos cumpliendo compromisos.

Reconozco el trabajo del Gobernador de Tamaulipas Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca para con los tamaulipecos y su generoso afán por servir a Reynosa y a los reynosenses.

Este documento, que tengo el honor de presentar, es el concentrado de las principales acciones realizadas durante el primer año de gobierno de la administración 2016-2018, para tener una ciudad donde todos tengamos el bienestar y calidad de vida que nuestras familias aspiran y merecen.

Gracias.

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

CABILDO

DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PRIMERO
SÍNDICO SEGUNDO
REGIDOR 1
REGIDOR 2
REGIDOR 3
REGIDOR 4
REGIDOR 5
REGIDOR 6
REGIDOR 7
REGIDOR 8
REGIDOR 9
REGIDOR 10
REGIDOR 11
REGIDOR 12
REGIDOR 13
REGIDOR 14
REGIDOR 15
REGIDOR 16
REGIDOR 17
REGIDOR 18
REGIDOR 19
REGIDOR 20
REGIDOR 21

C. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN
C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
C. JAVIER GARZA FAZ
C. ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ
C. REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES
C. CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO
C. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ
C. KARLA MONTESINOS TREVIÑO
C. JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ
C. MARIANA AGUILAR GARCÍA
C. JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO
C. MARIA ELENA BLANCO CHÁVEZ
C. EDGAR GARZA HERNÁNDEZ
C. GEROGINA APARICIO HERNÁNDEZ
C. ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ
C. DALIA NAVA ABUNDIS
C. SIXTO JESÚS REYES VERAZA
C. ALICIA ISABEL PIZAÑA NAVARRO
C. ANALÍA BRENES CANTÚ
C. HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA
C. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA
C. PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ
C. ANSELMO ALMARAZ SALAZAR



I. CIUDAD COMPETITIVA

Después de un año de arduo trabajo en favor de los reynosenses nos sentimos muy satisfechos porque hemos alcanzado importantes logros. De manera especial, destacamos los avances en materia económica, donde reforzamos las bases para que, al final de esta administración, Reynosa se consolide como el municipio más atractivo para vivir, emprender e invertir.

Impulsar el crecimiento económico es el primer paso para lograr este objetivo. Estamos convencidos de que el incremento de la actividad económica debe ser el soporte para mejorar el entorno de los habitantes de nuestra ciudad, siempre con respeto al medio ambiente, a la normatividad aplicable y a las necesidades específicas de los reynosenses.

Considerando que la iniciativa privada es quien invierte, genera los empleos y le da viabilidad económica a la ciudad, el gobierno de la ciudad asume su compromiso al crear las condiciones para las actividades económicas se realicen bajo un clima propicio para hacer negocio, consecuentemente nuestra función es facilitar y gestionar la llegada de nuevas y/o ampliación de inversiones.

Somos un municipio que considera que la promoción económica debe poner como centro de toda acción planeada y realizada a la sociedad, concepto basada en la tesis que los reynosenses no solo tengan la oportunidad de obtener empleo productivo, sino también tener la convicción de que en el corto plazo se puede convertir en un emprendedor exitoso con el poder de generarlos.

El fortalecimiento de nuestra infraestructura productiva, la mano de obra eficiente y la producción de bienes finales o insumos para otros procesos productivos con un alto nivel de competitividad, como los que se manufacturan en Reynosa, nos da la posibilidad de incrementar el ingreso familiar y acceder a una mejor calidad de vida.

Porque creemos en Reynosa, estamos fomentando la inversión extranjera, la inversión privada y a los emprendedores que ya están recogiendo los beneficios de quedarse a trabajar en la ciudad. Este importante esfuerzo de todos, es gracias a la disciplina, planeación y perseverancia ya arraigados en nuestra filosofía laboral.



DESARROLLO ECONÓMICO

VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO

MANO DE OBRA CALIFICADA.

Nuestro objetivo permanente es robustecer la economía mediante la consolidación y crecimiento de las empresas, cualquiera que sea su tamaño, en el proceso estamos gestionando coordinados con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal, la incorporación de nuevas inversiones a la planta productiva y el fomento al turismo con una perspectiva creativa e innovadora.

La mano de obra calificada la proporciona nuestro sector educativo, en tanto que la demanda de personal se da por el lado del sector productivo o sector real. La vinculación entre ellos, se hace necesaria en el intercambio de información, asesoría, capacitación, procuración de fondos y análisis de alternativas. Estos criterios fueron los que dieron origen y sustentabilidad al Programa de Vinculación de Universidades con el Sector Empresarial.

Con el propósito de ofrecer un mejor servicio a la comunidad, hemos realizado convenios de colaboración en los que se destaca:

MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD.

1. Capacitación en oficios como mecánica automotriz, electrónica, idiomas, por mencionar algunas. Convenio de Colaboración con los sistemas CECATI 96 Y CECATI 116 de Reynosa.
2. Acuerdo con el Instituto Politécnico Nacional. Unidad Reynosa (IPN), que tiene por objeto promover la colaboración para la impartición de educación media superior y superior a distancia a las personas que soliciten este servicio. En este año se registraron 223 aspirantes y se reforzó al mismo número en apoyo a la superación académica.
3. Promoción del Convenio de Coordinación Interinstitucional en Materia de Concertación Ambiental PRO-AIRE, que establece las bases y condiciones para instrumentar el programa que permitirá mejorar la calidad del aire en Reynosa.
4. La firma del el convenio con el INEGI para consolidar la plataforma digital para Reynosa.
5. Ofrecimiento de la Escuela Nacional de Protección Civil para capacitar a nuestro personal de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.
6. Derivado del Foro con el Centro Nacional de Desastres CENAPRED celebrado en nuestro municipio, la Escuela Nacional de Protección Civil ofertó su propuesta académica para capacitar al personal de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.

VISITAS PROTOCOLARIAS

2 de marzo de 2017	Abrazo con Mayor de Hidalgo, Texas
20 de mayo de 2017	Visita de Miguel Ángel Orsorío Chong
6 de julio de 2017	Reunión con delegados federales.
10 de agosto de 2017	Foro de Desarrollo Económico

REYNOSA ÁGIL PARA TODOS

Como parte del programa prioritario Reynosa Ágil para Todos, se iniciaron los trabajos para la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Dicho sistema habilitará la ventanilla única que ofrecerá a la ciudadanía de Reynosa, en un solo espacio, la posibilidad de realizar con mayor rapidez y transparencia los trámites relacionados con diversas dependencias del Gobierno Municipal. Es un modelo innovador en donde todos los trámites tendrán precaptura en línea; es decir, cuando un ciudadano ingrese a consultar su trámite en el portal web de Reynosa, podrá comenzar el proceso en línea y accederá en tiempo real a la información y el estatus en que se encuentra su trámite. El sistema, además, le dará un folio con el cual se presentará en ventanilla para validación de documentos, agilizando tiempos de atención y de ingreso del trámite.

Esto se ha logrado mediante un óptimo trato humano, orientación adecuada a sus trámites. Las personas con capacidades diferentes, de la tercera edad, mujeres embarazadas y jefas de familia, también disfrutarán de los beneficios de la ventanilla única al agilizar los trámites de licencias o permisos dando respuesta en el menor tiempo posible.

Implementó el Programa de Actualización de Catálogo de Giros de Bajo Riesgo, a fin de depurar las licencias que no están en ejercicio de su actividad, lo que otorga certeza jurídica a los comerciantes propietarios de una licencia vigente y un elemento de motivación a los que pretenden realizar un trámite nuevo. En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se puso en marcha un programa para actualizar la información de las empresas, con el propósito de validar o regularizar las licencias para operar.

S.A.R.E.
MODELO INNOVADOR.

**RAPIDEZ Y
TRANSPARENCIA EN
LICENCIAS Y PERMISOS.**

INVERSIÓN PRODUCTIVA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En los últimos nueve años, Reynosa se posicionó como municipio líder en atracción de inversión: captamos más del 40 por ciento de la inversión estatal de acuerdo con datos oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, lo que ha permitido que se consolide

como el municipio más promisorio en el noreste del país.

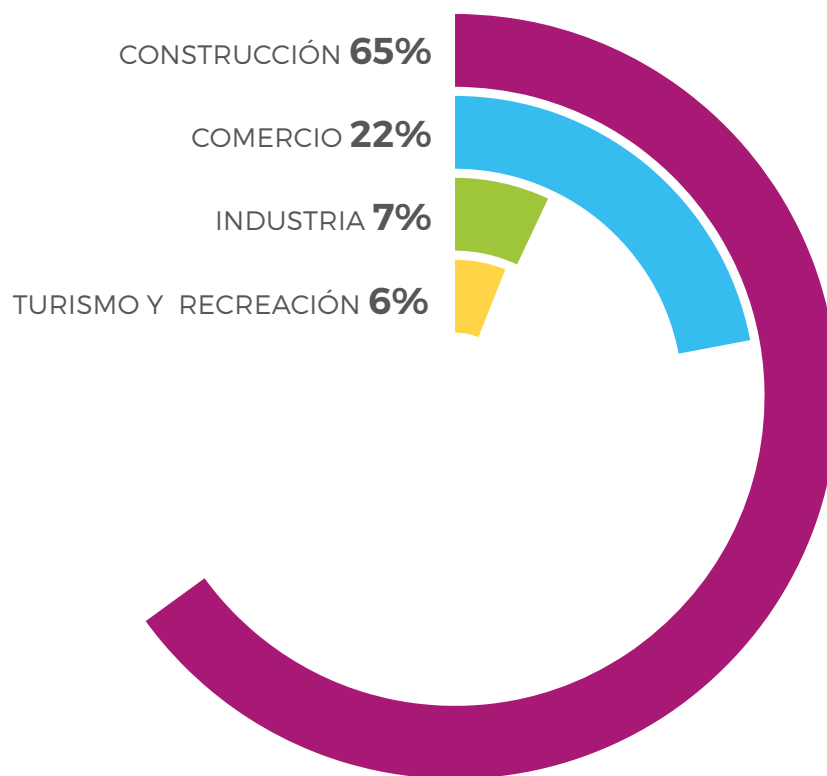
En solo un año, se captaron más de 800 millones de dólares de inversión extranjera, dirigida al sector automotriz, electrónico, plástico y médico entre otros.

CUADRO 1.1. PAÍSES INVERSIONISTAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA

SECTOR	PAÍS INVERSIONISTA
Automotriz	Estados Unidos, Alemania, Francia y Japón.
Electrónica	Corea y Estados Unidos
Plástico	Estados Unidos, Corea y Taiwan
Médica	Suecia
Tubería para riego agrícola	Israel

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO / COORDINACIÓN DE TURISMO

GRÁFICA 1.1. RUBROS DE INVERSIÓN DE OCTUBRE 2016 - JUNIO 2017



**800 MILLONES DE
DÓLARES DE INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA.**



En Reynosa nos preparamos para recibir inversiones nacionales o extranjeras. Contamos con la capacidad suficiente de áreas territoriales en espera de ser utilizadas, en su mayoría ya consolidadas con uso de suelo industrial.

Mensualmente se reúne el Comité de Perfil Económico, con el propósito de estar actualizados sobre las actividades económicas o su eventual cambio de rumbo. En estas sesiones de trabajo, se ha invitado a representantes del Gobierno del Estado, Municipios aledaños y Universidades, para que participen activamente, ya que ellos tienen mucho qué aportar.

Nos consolidamos como municipio líder en exportaciones del Estado de Tamaulipas. Entre los principales sectores exportadores destacan las industrias: electrónica, químico-farmacéutica, equipo médico y alimenticia.

Con el propósito de dar a conocer las facilidades brindadas a la exportación, se llevó a cabo en la Asociación de Agentes Aduanales de Reynosa, el Primer Seminario de Promoción de Exportaciones. Como ciudad, Estamos desarrollando proveedores de calidad, motivando para que las agencias aduanales cuenten con personal altamente calificado, construyendo estrategias de transporte, desarrollando centros de distribución.

El número de trabajadores asegurados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es significativo, al observarse una distribución de personal por sector más sólida predominando la industria manufacturera.

MUNICIPIO LÍDER EN EXPORTACIONES

CUADRO 1.2. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL REGISTRADO EN EL IMSS POR SECTOR

SECTOR	PERSONAL	%
Industria Manufacturera	127,011	61.03%
Servicios	29,187	14.02%
Comercio	32,379	15.56%
Industria Constructora	9,334	4.48%
Transportes y Comunicaciones	7,080	3.40%
Otros	3,118	1.50%
Totales	208,109	

FUENTE: IMSS DELEGACIÓN REYNOSA

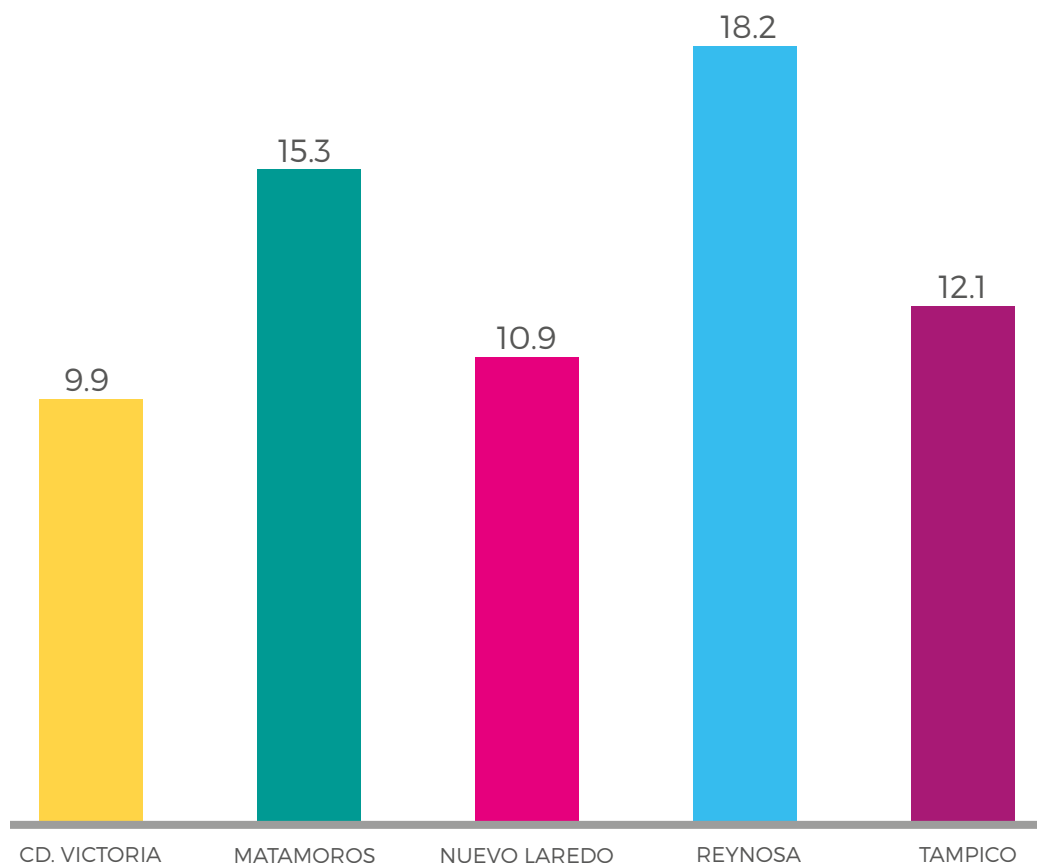
UNIDADES ECONÓMICAS

De los 104,334 establecimientos en el estado, Reynosa registró el mayor porcentaje con 18.2 por ciento; le siguieron en importancia Matamoros con 15.3 por ciento, Tampico con 12.1 por ciento, Nuevo Laredo con 10.9 por ciento y Victoria con 9.9 por ciento. De los 43 municipios que forman la entidad, 15 concentraron 93.7 por ciento del total de unidades económicas.

Para reducir los indicadores de desempleo y su impacto social, hemos trabajado con el Programa de Fomento al Empleo, el cual permite tener comunicación constante con las empresas, a fin cubrir dos objetivos:

- a) Satisfacer las necesidades de las empresas a través de la demanda de mano de obra con perfil calificado de una manera ágil y oportuna, y
- b) generar oportunidades de trabajo para los Reynosenses.

GRÁFICA 1.2. PRINCIPALES MUNICIPIOS SEGÚN SU PARTICIPACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS



18.2% DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ESTADO SE ENCUENTRAN EN REYNOSA.

DESAFÍO EMPRENDEDOR REYNOSA

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, tiene como principal objetivo facilitar e impulsar la inversión local, nacional y extranjera para el desarrollo de negocios; contribuir al desarrollo de nuevas fuentes de empleo; apoyando a micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); y fortalecer las cadenas productivas y de valor que puedan detonar la actividad económica de Reynosa.

CUADRO 1.4. ATENCIÓN A INVERSIONISTAS

INDICADORES				
Empresas Atendidas	Propuestas de servicios, inversiones y comercio exterior	Asesorías en trámites	Solicitudes apoyo de gestión empresarial	Porcentaje de avance del SARE
92	50	24	25	50%

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO

Trabajamos para crear oportunidades de crecimiento económico con responsabilidad y apego a derecho.

El Desafío Emprendedor Reynosa es nuestro proyecto prioritario. Es un programa con el cual el gobierno municipal incentivará la confianza de los emprendedores. Nuestra visión se centra en generar apoyos y brindar asesoría para los inversionistas interesados en hacer negocio en Reynosa, así como ofrecer las herramientas y el seguimiento a los trámites para cada uno de los procesos del proyecto de inversión. Nuestro objetivo está definido: captar inversiones con vocación exportadora y ser un aliado de ellos, su gestor y facilitador para el crecimiento de las MIPYMES.

**INVERSIONES CON
CONVOCACIÓN
EXPORTADORA.**

CUADRO 1.5. IMPULSO A PYMES

Cursos inductivos	10
Talleres para empresarios	50
Asesorías	24

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO

Como parte de los beneficios que brindará el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, los emprendedores obtendrán su autorización para iniciar el negocio en menos de 72 horas para los giros blancos. El proceso será sencillo, ágil y transparente.

CUADRO 1.6. PERMISOS OTORGADOS

REFERIDOS	NUEVOS
10,000	5,000

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO



DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el propósito de estimular el desarrollo del sector agrícola, a lo largo de este primer año de gobierno se llevaron a cabo visitas bimestrales a las oficinas de SAGARPA para gestionar apoyos a los productores de nuestro campo.

Los apoyos gestionados están directamente relacionados con la asistencia técnica. Estos apoyos hacen sentido cuando los productores reciben los beneficios de los a los Programas : Mejoramiento Genético para Ganado, Adquisición de Semillas Certificadas, fertilizantes, Control y Erradicación de la garrapata, además de la asesoría comercial a fin de conocer los requisitos para la exportación de ganado y otros productos agrícolas.

En coordinación con el Centro de Biotecnología Genómica del IPN acordamos brindar asesorías de proyectos agrícolas y pecuarios, así como el diseño de los programas de Aseguramiento de Cosecha, Modernización de Canales de Riego y Ahorro de Agua.

Se crearon diversos programas para apoyar a los productores sociales. La rehabilitación, ampliación y apertura de caminos, instalación de luminarias, además del desazolve y excavación de bordos para la retención de aguas fluviales son ejemplo de ellos.

SAGARPA,
UN ALIADO PARA
EL CAMPO.

CON LOS MECANISMOS DE VINCULACIÓN, SE HAN COLOCADO **3,346** PERSONAS EN EL MERCADO LABORAL.

PRODUCTIVIDAD LABORAL

Hemos establecido un programa permanente que combina estrategias, para que los buscadores de empleo se vinculen con las empresas y sus ofertas laborales. Para atender esta tarea, se realizó la difusión de las vacantes y buscamos el punto de equilibrio entre la oferta y la demanda trabajo.

Resultados de los diferentes mecanismos de vinculación:

1. La oferta y la demanda de mano de obra coincidieron, después de 6 jornadas laborales al llegar a un acuerdo en 266 puestos de trabajo.
2. Durante las reuniones de vinculación laboral, entre las empresas y los ciudadanos en busca de empleo, se lograron poner de acuerdo al ofrecer por un lado y aceptar por el otro 785 puestos de trabajo.
3. De nuestra bolsa de trabajo 995 personas lograron colocarse en el mercado laboral.
4. Las empresas ofertaron 1656 vacantes en la Feria del Empleo Reynosa 2017, acudiendo a la convocatoria solamente 462 solicitantes de empleo.
5. Como medio de vinculación virtual, nuestra página Web registra una base de datos de 11,060 aspirantes.

CUADRO 1.7. OFERTA DE EMPLEO EN EVENTOS

EVENTO	PERSONAS ATENDIDAS	EMPRESAS PARTICIPANTES	PERSONAS COLOCADAS
Jornada laboral	555	6	266
Vinculación laboral	1,200	42	785
Primera feria del empleo	462	17	300
Segunda feria del empleo	586	105	300
Bolsa de trabajo	995	105	995
Totales	3,798	275	3,346

FUENTE: DIRECCIÓN DEL EMPLEO

El porcentaje de la PEA ocupada en el municipio es 58.9 por ciento, del total de la población ocupada las mujeres lo hacen con el 51 por ciento en tanto que los honres con el 49 por ciento. Y en cuanto a escolaridad se refiere, se observa, en todos los niveles educativos, que entre mayor sea el grado académico, menor es el número de personas registradas. Ver Cuadro 1.8.

Se impartieron cursos de actualización a través de la Dirección del Empleo en 148 Empresas para brindar los conocimientos necesarios, aumentando la capacidad de ser más productivos y competitivos.

CUADRO 1.8 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) EN REYNOSA SEGÚN ESCOLARIDAD

RUBRO	HABITANTES	% POBLACIÓN
Total de habitantes económicamente activos	416,782	100
Mujeres Económicamente Activas	210,494	51
Hombres Económicamente Activos	206,288	49
Primaria	105,911	25
Secundaria	101,388	24
Educación media Superior	87,245	21
Educación superior	61,897	15
Secundaria incompleta	33,588	8
Sin escolaridad y preescolar	14,855	4
No especificado	8,655	2
Estudios Técnicos	3,243	1

FUENTE: INEGI

51% DE LA PEA SON MUJERES.



CULTURA TRIBUTARIA

Con la intención de estimular los ingresos municipales y apoyar a los contribuyentes cumplidos, por acuerdo de Cabildo, se aprobó otorgar bonificaciones en el pago del impuesto predial a los contribuyentes durante este primer trimestre, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa.

Para ello se diseñó el programa mediante el cual se otorgó 100 por ciento de bonificación en recargos, además de la rifa de dos automóviles último modelo para los meses de Diciembre de 2016 y Enero de 2017; de igual forma, se autorizó la bonificación para pensionados, jubilados, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, viudas sin ingresos fijos y para aquellas perso-

BONIFICACIÓN DEL 100% EN LOS RECARGOS

nas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales.

Hasta el mes de agosto de 2017, se realizaron 99,693 operaciones en recaudación del impuesto predial. 13,508 bonificaciones a pensionados, 60,395 bonificaciones por pronto pago.

ENFOQUE A RESULTADOS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La planeación estratégica es una tarea, contemplada en ley que apoya el desarrollo de nuestro municipio, atendiendo los ordenamientos aplicables, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), órgano amplio y plural que apoya los trabajos de seguimiento y evaluación del Plan de Municipal de Desarrollo.

El Comité ha sesionado en 4 ocasiones y participó en el foro de consulta ciudadana “Proyecto de Todos “ que sirvió como un espacio de diálogo colaborativo entre el gobierno municipal, los ciudadanos y especialistas en diversas áreas.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, es el documento rector del gobierno municipal, que indica la dirección y el rumbo que habrá de tomar la Administración Municipal, donde se asienta la visión, donde se establece qué se va hacer, en la medida de lo posible con qué recursos se va a financiar, las estrategias y líneas de acción a seguir. El documento es un Plan que por ley debemos de mostrar a las instancias fiscalizadoras el grado de avance de lo ahí plasmado.

LA SOCIEDAD DECIDIÓ
EL RUMBO QUE TOMARÍA
REYNOSA.

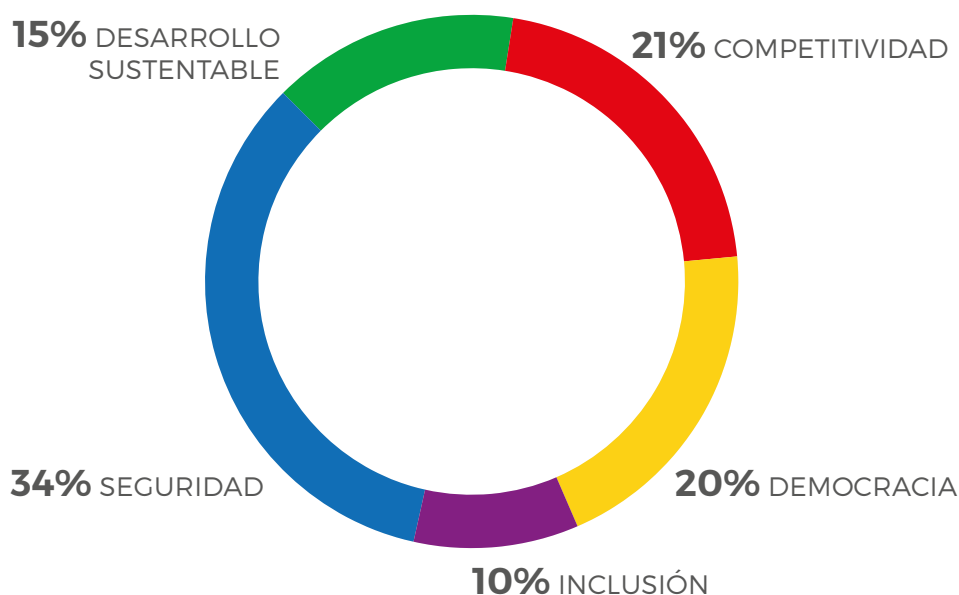
DIAGRAMA 1.1. ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018



PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO:
5 EJES RECTORES
3 EJES TRANSVERSALES
144 ESTRATEGIAS

Para integrar este documento se celebró un Foro de Consulta Ciudadana denominado “Proyecto de Todos” donde se tuvo la participación de seis rectores de Universidades Públicas y Privadas, más de 500 personas participando activamente, la sociedad civil organizada representada por asociaciones, cámaras o clubes sociales. Se desarrollaron 29 mesas de trabajo participando en los 5 ejes temáticos, y en ellos los participantes expresaron y discutieron sus inquietudes e ideas, englobadas en 550 propuestas, mismas que están incluidas en el Plan Municipal.

GRÁFICA 1.3 DISTRIBUCIÓN DE PROPUESTAS DEL FORO DE CONSULTA CIUDADANA “PROYECTO DE TODOS”



El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 es el instrumento de planeación en el cual se establecen 5 ejes rectores, 3 ejes transversales y 144 estrategias. El documento que nos rige está perfectamente alineado a los objetivos y metas contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo vigentes. El documento incorpora temas relevantes como: equidad de género, derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas, la nueva estructura y responsabilidades de las áreas autorizadas, el fomento a la participación ciudadana, entre otros, la obra pública y el desarrollo social entre otros.

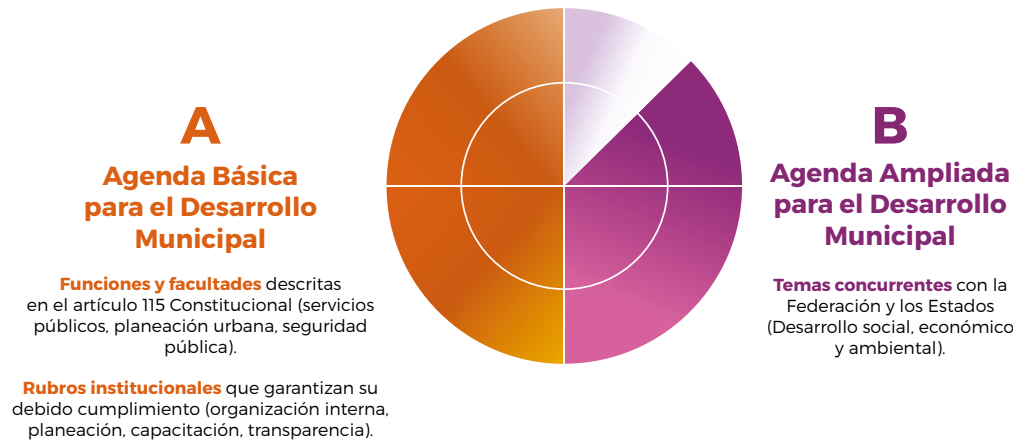
MEJORA CONTINUA

Estamos trabajando bajo estándares de confiabilidad para construir un municipio con visión de futuro mediante la implementación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017, al cual estamos inscritos desde el mes de febrero.

Se trata de un Programa de verificación del cumplimiento de 261 indicadores distribuidos en 7 ejes y 46 temas como: buen gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y desarrollo ambiental, entre otros. El programa busca impulsar en los gobiernos municipales, estándares de calidad en la implementación de políticas públicas en

favor de los ciudadanos. Mediante este mecanismo, el Gobierno del Estado efectúa una verificación minuciosa de las actividades que realizan los municipios para determinar si las acciones impulsadas cumplen con la serie de requisitos sobre calidad e impacto.

DIAGRAMA 1.2. ESTRUCTURA DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2017



RESUMEN DE INDICADORES DEL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2017

SECCIÓN	EJES	TEMAS	INDICADORES
Sección A	4 Ejes	27 Temas	170 indicadores en total. 115 indicadores de gestión. 55 indicadores de desempleo.
Sección B	3 Ejes	19 Temas	91 indicadores en total. 84 indicadores de gestión. 7 indicadores de desempleo.
TOTAL	7 Ejes	46 Temas	261 indicadores en total. 199 indicadores de gestión. 62 indicadores de desempleo.

Después de una pausa de un año en que Reynosa dejó de participar en el Programa para medir la calidad de su gobierno, volvimos a solicitar el registro con la finalidad de apoyar el esfuerzo nacional por contar con municipios fuertes y eficientes, tener un marco de referencia interno y tener la oportunidad de compararnos con municipios que cuentan con características similares a las nuestras. La verificación de la información presentada será realiza por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en donde el objetivo es certificar la totalidad de los estándares de calidad de los 261 indicadores considerados, con lo que el municipio podrá acceder al reconocimiento público por el esfuerzo que el gobierno municipal ha realizado por alcanzar los niveles de organización y eficiencia.

POLÍTICAS PÚBLICAS:
BUEN GOBIERNO,
DESARROLLO SOCIAL,
DESARROLLO
ECONÓMICO,
DESARROLLO
AMBIENTAL.

EFICIENCIA, AGILIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS ADQUISICIONES MUNICIPALES.

A fin de establecer procedimientos de trabajo alineados a los objetivos estratégicos de esta administración, se han iniciado acciones para mantener actualizados los Reglamentos Internos y los Manuales de Organización de todas las dependencias municipales.

Estamos comprometidos en mejorar, día a día, los servicios que ofrecemos a los ciudadanos. Gracias a la mejora en los mecanismos de inscripción y actualización del padrón de proveedores, se logró reducir de manera significativa el tiempo que un proveedor del municipio necesita para incorporarse al registro de proveedores municipales. Mediante este requisito, las diferentes dependencias de la administración municipal podrán hacer sus requisiciones, mismas que se canalizarán de manera automática al área de adquisiciones. Dependiendo de cada caso específico y de acuerdo a las normas establecidas, las adquisiciones podrán tomar caminos distintos pero siempre bajo la estricta vigilancia de la norma aplicable.

Quien ofrezca las mejores condiciones de precio, calidad, garantía, tiempo de entrega y cumplimiento con las especificaciones requeridas, será el proveedor al que se le emitirá la orden de compra. Garantizamos que el proceso será ágil y transparente de inicio a fin. Con la modificación del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Reynosa, se logrará tener mayor control sobre los bienes y servicios que los proveedores podrán ofrecer.

Con esta adecuación, los proveedores de Reynosa sólo podrán ser considerados para ofertar los bienes y servicios que se indican en su cédula de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, evitando que las compras que realice el municipio sean producto de una reventa.

La preservación y mantenimiento de los inmuebles municipales propicia que las áreas desarrollen mayor calidez y funcionalidad en sus labores, y beneficien a los ciudadanos que acuden a las dependencias a solicitar algún servicio, y a los servidores públicos para que desarrollen sus actividades de manera adecuada y digna.

Razón por la que se impulsó la mejora de fachadas e imagen institucional, limpieza y espacios saludables; adecuación, protección y rehabilitación de oficinas administrativas; y atención inmediata a reportes de urgencia o emergencia.

ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS

Con la imperiosa necesidad de garantizar el eficiente ejercicio de los recursos financieros procedimos a homologar el documento técnico integrado por el catálogo de cuentas, de conformidad a las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental para alinear la información financiera al ejercicio que hace el gobierno federal y el gobierno del estado. Esto permite análisis contables del país, por estado o por municipio. Lo relevante es que mediante este procedimiento se pueda analizar los registros contables a nivel de unidad sustantiva o administrativa, todo bajo una misma metodología.

Con la generación de información estadística, contable, financiera y oportuna se tendrá una herramienta valiosa que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

**LA LEY DE
CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL,
UN ALIADO PARA
REYNOSA.**

HACIENDA MUNICIPAL RESPONSABLE Y ORDENADA.

AJUSTE A LA HACIENDA MUNICIPAL

GASTO RESPONSABLE

En materia administrativa, se implementaron medidas y lineamientos de contención y control del gasto, que han permitido obtener importantes ahorros presupuestales, que se destinarán principalmente a la obra pública. Una de las acciones en esta materia es la política que estamos utilizando para la racionalización y ahorro de lubricantes y combustible del parque vehicular, que promueve el uso adecuado de los vehículos oficiales.

Reformulamos las prioridades y dejamos de lado erogaciones que no aportaban valor agregado en la gestión de la Administración Pública, en contraposición dimos un giro hacia la gobernanza. Decidimos planear, diseñar o mejorar las políticas públicas en dos sentidos: evaluar los resultados a través de los montos invertidos contra el beneficio social, que sin duda, incrementa el bienestar social y calidad de vida. En materia de deuda pública y cuentas por pagar, se establecieron directrices concretas para sanear las finanzas públicas, en tal virtud, a julio de 2017 se han realizado pagos por un monto de 53,898,763 pesos, de los cuales se agrupan en los principales conceptos como proveedores, y contratistas.

MECANISMOS DE AHORRO

Con la intención de mejorar el funcionamiento administrativo y la capacidad de respuesta del gobierno municipal se realizó la reingeniería de la Administración Pública Municipal, dando como resultado una nueva estructura organizacional que visualiza temas como equidad de género, combate a la corrupción y participación ciudadana, entre otros. Adicionalmente, esta reestructuración permitió lograr la reducción de 200 millones de pesos en servicios personales a través de un ejercicio robusto de posiciones laborales y puestos de trabajo, acorde a la realidad del municipio.

Estas acciones, además de ordenar los recursos de la hacienda pública, ejercer responsablemente un presupuesto sin precedentes en la historia de Reynosa, destinar casi 800 millones de pesos para distintas obras que los reynosenses han esperado por mucho tiempo.

El análisis del gasto corriente, desempeñó un papel determinante en el ordenamiento de prioridades, en virtud que se analizaron costos fijos, erogaciones para la funcionalidad de la Administración y por supuesto los gastos innecesarios o superfluos.

AUSTERIDAD PRESUPUESTAL

Con base en lo establecido en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas el Cabildo autorizó la Ley de Ingresos y el Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, lo que permite empezar a trabajar de manera ordenada con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, captar recursos que la ley permite y erogar las cantidades autorizadas en cada concepto.

Nuestra concepción de austeridad, no tiene relación con los montos. Lo conceptualizamos en base a metas, objetivos, planeación, rentabilidad social y una estricta disciplina en el uso de los recursos financieros.



ATENCIÓN AL DESARROLLO LOCAL

MEDICIÓN COMERCIAL

En el tema de Comercio y Servicios Competitivos se están diseñando proyectos de infraestructura, en forma conjunta con la sociedad organizada. Todas estas acciones están encaminadas a apoyar al comercio a través de la regulación del comercio.

En materia comercial, nuestro principal objetivo fue sentar las bases para modernizar y regularizar esta actividad, es por ello, que a lo largo de este primer año, se implementaron distintas acciones entre las que destacamos más de 500 visitas a los distintos comercios, con el fin de invitarlos a regularizar su situación, los recorridos se programaron de manera sistemática de tal manera que la verificación y la inspección de la vigencia de los derechos comerciales fueron constantes. Ahora contamos con un padrón apegado a la realidad de aquellos considerados como fijos, semifijos y ambulantes.



MUNICIPIO TECNOLÓGICO

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Estamos integrando el Sistema de Información Catastral que nos permitirá contar con datos actualizados y confiables de los bienes inmuebles, derivado de ello ya se realizaron los primeros trámites bajo este nuevo esquema. Recibimos los Manifiestos o Actualización de Manifiestos de Propiedad, certificaciones de claves catastrales y valores catastrales, certificaciones de planos manzaneros, levantamientos topográficos y verificación de linderos, acciones realizadas en el último trimestre que beneficiaron a más de 600 personas de las diferentes comunidades de nuestro municipio.

La producción de energía renovable, energía limpia, es un tema de gran importancia para el estado, pero sobre todo para Reynosa, en virtud que en los próximos meses habrá una derrama económica importante debido a la construcción de Parques Eólicos y plantas productivas de insumos en la generación de la energía. La tecnología que se usará será la más eficiente, uno de los parques será el de mayor envergadura de México y la inversión que se estima será aplicada es del orden de los 800 millones de dólares.

**800 MILLONES DE
DÓLARES DE INVERSIÓN
PARA LA GENERACIÓN
DE ENERGÍA EÓLICA.**

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

A través de un modelo de gobierno digital se proporcionarán de manera rápida y eficaz todos los servicios que presta el municipio. En el área de atención al público, se definió la estrategia de adoptar un programa permanente de capacitación y evaluación de los servidores públicos, con la finalidad de establecer vínculos intersecretariales y personalizados pensando siempre en el beneficio de la ciudadanía.

Se cuenta con el 100 por ciento del padrón de enlaces que integran el Comité Interinstitucional de Transparencia, esperando que en fechas próximas rinda protesta el Consejo Consultivo. Mejorar la atención, recepción y respuesta a las peticiones y solicitudes de los ciudadanos es la prioridad de esta administración. Lo anterior se ha logrado a través de la consolidación del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC).

A fin de dar cumplimiento con la normatividad emitida por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, nos encontramos en el proceso dinámico y permanente de subir toda la información de carácter público al portal de la plataforma diseñada para el efecto, la calificación que nos fue otorgada por el INEGI, organismo que regula esta actividad fue de satisfactoria.

Por otra parte, se ha llevado a cabo el nombramiento de enlaces interinstitucionales con el Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información (IMTAI), Instituto que adopta la figura de capacitador de los servidores y funcionarios públicos en la materia que compete al IMTAI.

Por otra parte, se ha llevado a cabo el nombramiento de enlaces con el Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información (IMTAI). El IMTAI adopta la figura como capacitador en Transparencia.

GRANDES OPORTUNIDADES PARA EL TURISMO DE NEGOCIOS Y EL TURISMO MÉDICO.

PROMOCIÓN DEL TURISMO

TURISMO MUNICIPAL

El turismo es un elemento de suma importancia para el crecimiento económico, por esta razón estamos informando intensivamente a la sociedad, a la comunidad del Valle de Texas, a los municipios y estados vecinos, sobre nuestros personajes ilustres, historia, tradiciones, gastronomía, centros de recreación y esparcimiento, artesanías, festividades, eventos culturales, eventos artísticos y hospedaje, mediante una guía que contiene la información ya referida.

En este año, se ha trabajado, en la definición de los mecanismos de difusión, con el objetivo de posicionar a Reynosa como una ciudad con vocación de servicio y una nueva opción de destino turístico.

Adicionalmente, se ofrecen otras guías de promoción con objetivos específicos como lo son las plazas comerciales y los servicios médicos y hospitalarios con que contamos.

El turismo de negocios o el turismo laboral, es una actividad que nos enorgullece porque además de ir en aumento constante, también es un indicador de la confianza de los inversionistas en nuestra ciudad, en nuestra mano de obra y en nuestros productos.

El CETUM (Consejo empresarial de Turismo Médico) atiende un promedio de 1 600 personas por mes, quienes buscan en nuestro municipio opciones médicas en atención odontológica, cirugías estéticas, análisis clínicos y consulta general. Las ventajas comparativas que nos da la paridad cambiaria y la región en donde nos encontramos, así como las ventajas competitivas que hemos desarrollado como la calidad de servicio y el profesionalismo al más alto nivel conforman un grupo de importantes elementos que estamos aprovechando y seguiremos aprovechándolos al máximo.

OFERTA TURÍSTICA

En materia de fomento turístico hemos implementado una campaña de difusión de los atractivos de Reynosa, a fin de propiciar un mayor número de visitantes. De igual forma hemos iniciado los trabajos a nivel local para que Reynosa también sea reconocida a nivel estatal y nacional, por el trato amable y por la calidez de su gente.

Del 12 al 21 de noviembre de 2016, por invitación del Gobierno del Estado, nuestra ciudad tuvo una extraordinaria participación en la “Feria Tamaulipas 2016”, con una afluencia de 300 mil visitantes, siendo nuestro stand uno de los más visitados.

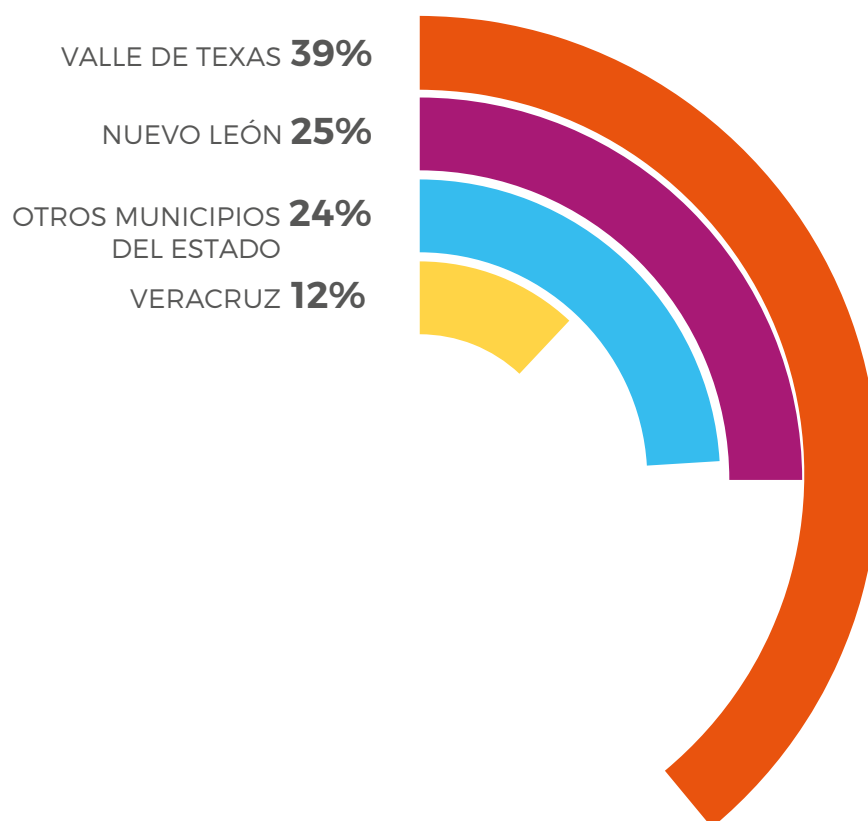
Estamos desarrollando e impulsando creativamente el Turismo Deportivo, en este primer año de trabajo, se han diseñado estrategias y gestiones con la finalidad de obtener la sede de eventos, torneos y campeonatos con representaciones nacionales e internacionales en: Media Maratón Internacional Reynosa 2017, Torneo de Ajedrez, Torneo Nacional de Tenis, y Torneo Regional de Golf.





Eventos Promocionales de Actividad Turística:

- a) Cabalgata Conmemorativa del 268 Aniversario de la Fundación de Reynosa
- b) Abrazo entre Alcaldes
- c) Exhibición de Altares de Muertos y Concurso de Catrinas
- d) Festival del Tamaal
- e) Exhibición de Vehículos Clásicos y Bochos
- f) Desfile Navideño
- g) Festival del Taco
- h) Día de Reyes
- i) Medicina Alternativa

GRÁFICA 1.4. TURISTAS ATENDIDOS EN REYNOSA





II. CIUDAD DE OPORTUNIDADES

A través del Foro “Proyecto de Todos” y mediante consultas ciudadanas que efectuamos para conocer las demandas y prioridades de los reynosenses, nos percatamos de la importancia que tiene nuestro desempeño como un gobierno amable, cercano, que escuche y atienda de manera puntual las necesidades del municipio.

También nos dimos cuenta de que la población exige una administración transparente y eficiente en el manejo de los recursos, y que disminuya los tiempos de trámites burocráticos. Conscientes de estas necesidades, en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 plasmamos un eje rector en el que se establece el buen desarrollo de las actividades que competen al municipio.

El plan incluye estrategias enfocadas a promover la participación ciudadana; a modernizar y fortalecer la estructura administrativa y la actualización del marco jurídico que nos rige; así como

acciones que impulsan la profesionalización de los servidores públicos en el ejercicio de gobierno.

Durante este primer año, en el cumplimiento de los compromisos planteados, alcanzamos logros importantes en materia de seguridad pública; en apoyo a las diferentes disciplinas del deporte; el arte, la cultura y expresiones artísticas. Brindamos atención prioritaria al otorgamiento de becas escolares y a la infraestructura de los planteles educativos. Acciones que son debidamente fiscalizadas bajo el esquema de legalidad y transparencia que distingue a nuestro gobierno.

En el marco de la pluralidad política que se refleja en la integración del Ayuntamiento, logramos acuerdos hacia el interior del cabildo que se traducen en obras y servicios en favor de los reynosenses; lo que significa, que juntos construimos un gobierno de oportunidades para todos.



CO
PLA
DEM



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2018 - 2018

Tam
TAMAULIPAS

FORO DE CONSULTA CIUDADANA

**PROYECTO
DE TODOS**

CO
PLA
DEM

CERTEZA JURÍDICA
EN LA TENENCIA DE
LA TIERRA A **4,156**
FAMILIAS EN **24**
COLONIAS.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CALIDAD DE VIDA

Así mismo, con el objetivo de otorgar certeza jurídica a los reynosenses que poseen algún predio, pero carecen del documento legal que les permita acreditar la propiedad, impulsamos el programa de regularización de predios rústicos de la pequeña propiedad, realizando censos de verificación a 4,156 familias en 24 colonias. Cuadro 2.1

CUADRO 2.1 RESULTADOS DE PROGRAMA
DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

COLONIAS	CANTIDAD DE FAMILIAS
Ferrocarril Poniente	45
Ferrocarril Poniente Sector 9	73
Ampliación Adolfo López Mateos	42
Humberto Valdez Richaud	848
Ampliación Morelos	21
Revolución Obrera	74
El Nogalar	380
Lampacitos Manzana 39	28
Ferrocarril Sector 5	78
Ferrocarril Sector 3	108
Ferrocarril Sector 2	155
Ampliación Humberto Valdez	62
Mitras	250
Rosalinda Cuerrero	326
Ferrocarril Sector 6	108
Independencia (Pemex)	200
Ramón Pérez García 1	80
Ferrocarril Sector 1	78
Aeropuerto	100
Ampliación Narciso Mendoza	41
Ampliación Arcoíris	41
Ramón Pérez García 3	600
Rigoberto Garza Cantú (Independencia)	380
Ampliación Mitras	38

FUENTE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



PARTICIPACIÓN CÍVICA

Como mecánica para fomentar y fortalecer la formación cívica de los niños se llevó a cabo el Cabildo Infantil, el 30 de junio del 2017. El evento contó con la participación de 24 niños de escuelas primarias públicas y privadas de Reynosa, quienes representaron al Presidente Municipal, secretario del ayuntamiento, a los 2 síndicos y 21 regidores. Estas actividades se llevaron a cabo en la Sala de Cabildo, en donde los alumnos participantes fueron nombrados formalmente por el Presidente Municipal y rindieron protesta en la Sesión de Cabildo.

Con el fin de asegurar el acceso y permanencia de los escolares y abatir el analfabetismo, en materia de educación hemos llevado a cabo acciones que contribuirán al desarrollo integral de los niños y jóvenes. Se promovió una mayor participación cívica de escolares, más cercanía entre gobierno, autoridades educativas y sociedad; además, se inició un programa de mejora de las condiciones de la infraestructura educativa municipal.

El actual gobierno ha promovido la participación de los deberes que le corresponden a la ciudadanía, uno de estos es la obtención de la cartilla militar. Por ello, la Junta Municipal de Reclutamiento efectuó diversas campañas de difusión de información y concientización para que jóvenes nacidos en 1999, anticipados y remisos, realizaran los trámites correspondientes para la obtención de este documento.

Con acciones como esta nos hacemos corresponsables con la ciudadanía al fomentar la importancia de cumplir con las obligaciones que como mexicano corresponden. Cuadro 2.2.

**EL CABILDO INFANTIL:
VISIÓN DE GOBIERNO
DIFERENTE.**

CUADRO 2.2 JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

PERÍODO	CARTILLAS EMITIDAS
Octubre a diciembre	550
Enero a agosto	1230

FUENTE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



FOROS CIUDADANOS

Audiencias Públicas

(Miércoles Ciudadano).

Un total de 30 Audiencias Públicas, donde asistieron más de 9,000 personas, de los cuales se recibieron 12,551 peticiones.

Cuadro 2.3

CUADRO 2.3 FOROS CIUDADANOS

AUDIENCIAS PÚBLICAS (MIÉRCOLES CIUDADANO)		
NO. DE AUDIENCIA	LOCALIDADES	NÚMERO DE PETICIONES
1	Campestre	215
2	Ernesto Zedillo	302
3	Luis Donaldo Colosio	278
4	Ferrocarril	273
5	Jarachina Norte	CIAC
6	Humberto Valdéz Richaud	387
7	Lampacitos	372
8	Unidad Obrera	479
9	Balcones	656
10	Rancho Grande	354
11	Territorial Campestre	483
12	Almaguer	628
13	Pedro J. Méndez	530
14	Paseo de las Flores	498
15	Voluntad y Trabajo	689
16	Jarachina Sur	539
17	San Pedro	315
18	Unidad Obrera	393
19	Riveras del Carmen	754
20	Solidaridad	94
21	Olmo	561
22	Lázaro Cárdenas	522
23	Rincón de las Flores	440
24	Granjas	387
25	San Valentín	327
26	Joya	538
27	15 de Enero	344
28	Almendros	396
29	Puertas del Sol	928
30	Villa Florida	371

FUENTE: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como Gobierno Municipal estamos sumamente interesados en hacer realidad el mejoramiento en la calidad de vida de los Reynosenses, con mayor énfasis en quienes habitan las colonias con mayor rezago y requieren de la colaboración e intervención de las autoridades en materia de infraestructura social básica.

Por esta razón se fomentó la ampliación de los canales de participación social, particularmente en la toma de decisiones para definir obras, proyectos y presupuestos de manera democrática. Hasta el día de hoy, y en un hecho sin precedentes, se han instalado 7 Consejos, 4 Comités, El Patronato del DIF, 1 Comisión Permanente, 3 Juntas de Gobierno. Cuadro 2.4





CUADRO 2.4 CONSEJOS CIUDADANOS

PARTICIPACIÓN CÍVICA

COMITÉ O CONSEJO	INTEGRANTES	ASAMBLEAS REALIZADAS	SESIONES REALIZADAS
Consejo Consultivo del Archivo General del Municipio de Reynosa	8	1	2
Comisión de Bienes Municipales	15	5	1
Comité Municipal de Abasto Privado en Caso de Emergencia	17	2	0
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	43	5	15
Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	16	1	0
El Patronato Municipal del DIF	9	3	0
Comité Municipal de Forestación	8	0	0
Consejo Consultivo del IMPLAN	10	9	7
Consejo Consultivo	13	1	0
Consejo Consultivo del Instituto Municipal de la Mujer en Reynosa	14	3	0
Junta Directiva del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes	11	3	1
Comité de Premiación Medalla al Mérito Ciudadano Ing. Marte R. Gómez	9	2	3
Consejo Consultivo Turístico Municipal	18	0	0
Junta de Gobierno del IMPLAN	9	2	1
Junta de Gobierno del Instituto Municipal del Deporte	8	1	0
Consejo Consultivo del Archivo General del Municipio de Reynosa	8	1	2

COMITÉS DE BIENESTAR
SOCIAL EN
234 COLONIAS.

FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se han realizado acciones que se sustentan con la participación ciudadana, pues ésta aporta la parte proporcional de la mano de obra, mientras que el Municipio provee recursos materiales, de modo que se logra la cooperación ciudadano-gobierno. Mediante la Dirección de Enlace Social y la Dirección de Participación Ciudadana se brindó atención puntual a las organizaciones vecinales.

Los delegados municipales son las autoridades auxiliares que coadyuvan al gobierno municipal y que representan el vínculo más cercano con la sociedad. En días pasados se eligieron delegados y Comités de Bienestar Social en 234 colonias del municipio con la participación de más de 2 mil 300 ciudadanos. Con esta acción se da cumplimiento a la ley y se inicia un nuevo ciclo de trabajo.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) realizó 13 validaciones sociales de obra pública. Además, se revisaron 14 obras en proceso.

Durante este periodo, se llevaron a cabo 5 asambleas, en las cuales los acuerdos y las acciones relevantes son:

- a) Instalación del comité de planeación para el desarrollo municipal.
- b) Presentación de la lista de priorización de obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)
- c) Programación de Economías del Programa de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)
- d) Aprobación del Programa Integral de Obra Pública (FAISM 2017) e) Revisión de avances de obra del Programa Integral de Obra Pública (PIOP 2017).
- e) Revisión, verificación y aprobación de la presentación del Convenio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal PRODIM.

COMITÉ CIUDADANO

Un paso más para un Reynosa incluyente y equitativo es el de propiciar el involucramiento de los ciudadanos y despertar en ellos el interés por los asuntos que afectan a su comunidad, así como escuchar las voces y opiniones de los diferentes sectores que conforman nuestro municipio. Bajo esta mentalidad y con un sólo objetivo, continuamos con el impulso de los diferentes tipos de actividades de participación social, mismas que derivan de los trabajos de Participación Ciudadana.

Se ha dado continuidad a los esfuerzos compartidos en obras de infraestructura básica dentro de Reynosa, para el que se han creado 27 comités de obra formados por iniciativa de los ciudadanos en las distintas comunidades. Cuadro 2.5

CUADRO 2.5 COMITÉS DE OBRA	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
COMITÉS INSTALADOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
27	270

FUENTE: CONTRALORÍA MUNICIPAL

TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD

ANTICORRUPCIÓN

Para garantizar que los servicios prestados por el municipio sean de calidad, y se maximice la eficiencia en el manejo de recursos económicos, materiales y humanos asignados a las dependencias municipales, se implementó el programa anual de auditorías. De este modo se preserva la legalidad y se inhiben las prácticas de corrupción. De igual forma, como un ejercicio de retroalimentación por parte de la Contraloría Municipal hacia las

dependencias auditadas, se emitieron una serie de observaciones y recomendaciones. Con ello, se advierten de manera oportuna conductas y/o prácticas que pudiesen afectar el óptimo desempeño del servicio público. Al inicio de la administración se realizaron los procesos de entrega recepción, para garantizar una transición transparente y ordenada, a fin de continuar con los trabajos y servicios en pro de la ciudadanía. Cuadro 2.6, 2.7 y 2.8.

CUADRO 2.6 GOBIERNO RESPONSABLE

AUDITORÍAS A DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA OBRA POR TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.	VALIDACIÓN DE COMITÉS DE BIENESTAR SOCIAL O PARTICIPACIÓN CIUDADANA
239	41	234

FUENTE: CONTRALORÍA MUNICIPAL

CUADRO 2.7 PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL AYUNTAMIENTO	PROVEEDORES	CONTRATISTAS
Total	324	147

FUENTE: CONTRALORÍA MUNICIPAL

CUADRO 2.8 QUEJAS Y DENUNCIAS

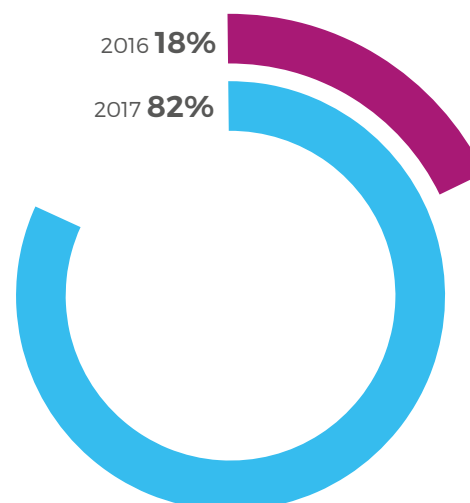
	QUEJAS	RESOLUCIONES
ACTOS U OMISIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS	51	32
ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	29	17

FUENTE: CONTRALORÍA MUNICIPAL

A fin de vigilar la actuación honesta y transparente de los servidores públicos y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, brindamos de manera permanente y oportuna asesoría para la elaboración y entrega de las declaraciones de situación patrimonial. Hasta el mes de agosto, se otorgaron 30 asesorías y 35 servidores públicos cumplieron con su obligación por medio de la Contraloría Municipal.

Además, contamos con una línea directa 072, disponible 24 horas del día, para que los ciudadanos nos hagan llegar sus quejas de servicios o funcionarios públicos, levantando el reporte correspondiente para su pronta atención. Por este medio, se han recibido 895 solicitudes estando atendidas más del 85%. Gráfica 2.1

GRÁFICA 2.1 COMPARATIVO DE SOLICITUDES ATENDIDAS DE LA LÍNEA DIRECTA 2016 VS. 2017



COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL **PORTAL WEB.**

PORTAL CIUDADANO

Tarea primordial es el difundir y promover la participación ciudadana. El objetivo en esta tarea es abrir los canales de comunicación con nuestra ciudadanía. Esta meta se lleva a cabo a través de la publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, dando difusión en el portal al resultado de la consulta ciudadana y acercando servicios y soluciones del gobierno municipal al ciudadano a través de medios digitales como su portal web.

Así mismo, por medio del servicio que se ofrece en la oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se expidieron 12, 917 pasaportes, 55 asistencia y localización, 356 entregas de notificaciones jurídicas a usuarios y dependencias privadas y gubernamentales.

Con el apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento se han emitido más de 702 constancias de diversa índole, mismas que permiten a los ciudadanos contar con un documento legal para identificarse, acreditar su residencia, cuando carecen de otro documento legal que dé veracidad de esa información. Cuadro 2.9.

CUADRO 2.9 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CONSTANCIAS EMITIDAS

Constancias de Residencia	237
Constancia de No Faltas Administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno	440
Constancia de Notorio Arraigo	3
Anuencias para empresas de seguridad privada	22

FUENTE: REGISTRO CIVIL / SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO TRANSPARENTE

Para lograr constituirnos como un gobierno democrático, es indispensable caracterizarnos por la apertura y transparencia, por dar respuesta puntual a las preguntas que haga la ciudadanía y publicar la información fundamental por voluntad propia. Una de las banderas en la actual gestión de gobierno es precisamente la transparencia; y estamos tomando acciones importantes para impulsar este valor.

Para cumplir con las obligaciones de transparencia, efectuamos tres modificaciones importantes en el portal municipal. Estas acciones nos hicieron merecedores de una calificación satisfactoria en la última evaluación realizada por INEGI sobre nuestras mejoras en los mecanismos de transparencia, de acceso a la información y protección de datos personales. Con ello, mejoramos para que la información sea accesible y se encuentre de manera sistematizada y organizada facilitando su acceso a la población.

Durante estos meses también estuvimos pendientes de los requerimientos de información que hace la ciudadanía, y atendimos de manera responsable a más de 131 solicitudes de información, contestando la totalidad. Cuadro 2.10.

**CALIFICACIÓN
SATISFACTORIA DEL
INEGI EN MATERIA DE
TRANSPARENCIA.**

CUADRO 2.10 TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Visitas a la página de transparencia	560
Solicitudes atendidas	131

FUENTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN IMTAI

Un desafío para esta administración en materia de transparencia y acceso a la información pública fundamental, que se identificó y solucionó en las primeras semanas del ejercicio, consistió en crear un mecanismo eficiente para que toda convocatoria a sesión de trabajo y las actas aprobadas y firmadas de las Comisiones del Ayuntamiento, sean publicadas en el portal municipal de internet, dentro del término legal, ofreciendo con ello de forma inmediata a la ciudadanía información actualizada de la gestión pública. Sin duda se trata de una herramienta que incide favorablemente en la interlocución y relación de los ciudadanos y su gobierno.

En el largo plazo y con la continuidad de esta acción, se institucionaliza el trabajo de las Comisiones Permanentes, que en el pasado carecían de los antecedentes y registros oficiales, pues no se propiciaba el reconocimiento y la formalización de sus procesos de trabajo. Con el fin de dar respuesta de calidad, y dar certeza al ciudadano solicitante en los procesos de acceso a la información en el tiempo establecido por la ley, reducir los recursos de revisión y bajar las incidencias de procedimientos administrativos de sanciones en contra de nuestros servidores públicos, procedimos a realizar capacitaciones en materia de transparencia y acceso a la información.

Logramos impartir 2 talleres de capacitación, uno de ellos sobre el Manejo de Sistemas y Solicitudes de Transparencia (SISAE) y el otro sobre el uso eficiente del Sistema de Portales y Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

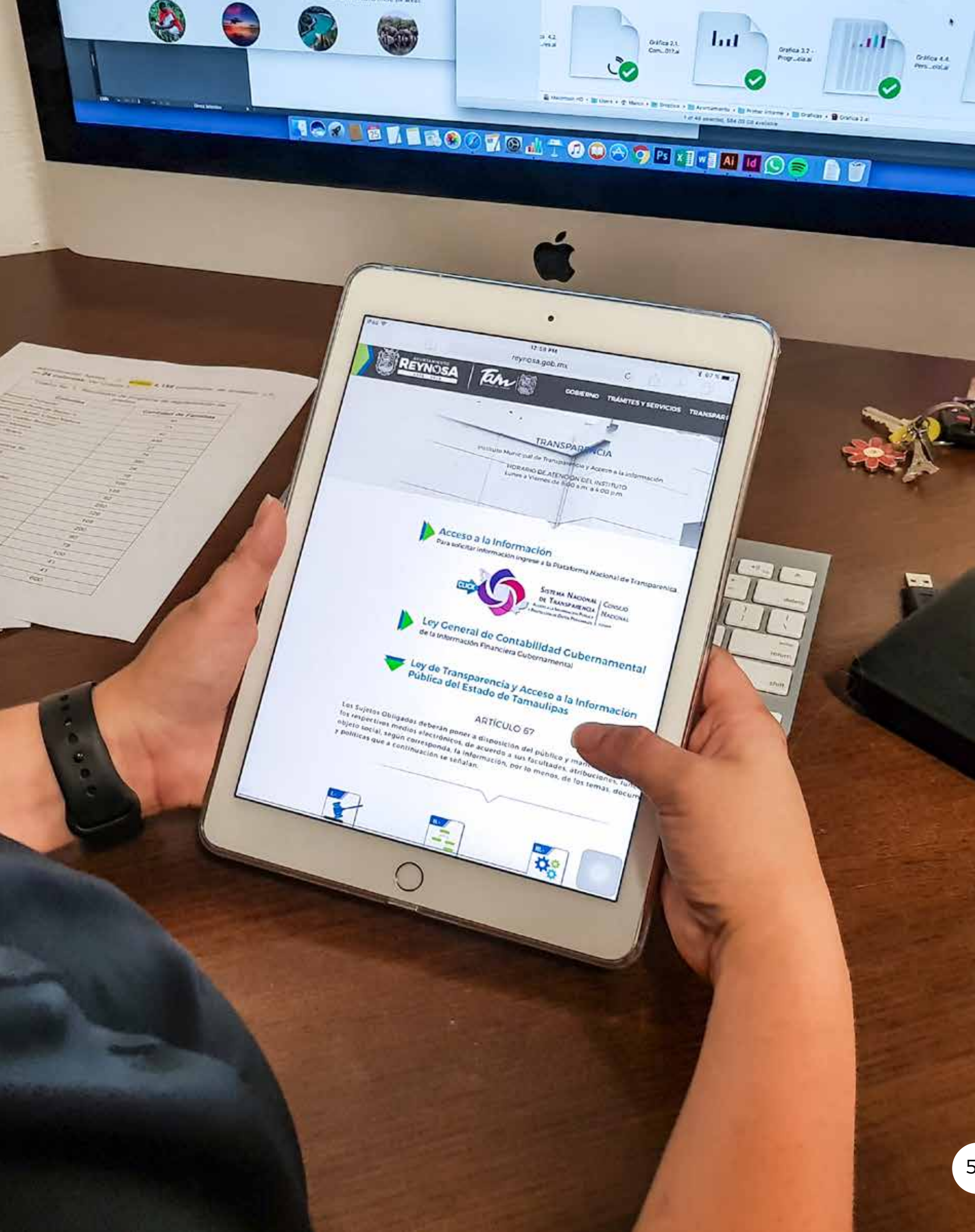
GACETA MUNICIPAL:
ÓRGANO DE
DIFUSIÓN OFICIAL DEL
AYUNTAMIENTO.

Además, en coordinación con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT), 50 servidores públicos de diferentes dependencias, tomaron el Taller de Captura de Información sobre la Ley de Transparencia. En las instalaciones del Instituto Municipal se han logrado capacitar a 60 servidores públicos y hemos atendido 200 visitas de funcionarios para orientación y asesoría sobre los criterios y operaciones de los sistemas de transparencia. Además, brindamos apoyo a las Unidades de Transparencia de los municipios de Río Bravo, Valle Hermoso y Díaz Ordaz.

Estas acciones han tenido una repercusión positiva para nuestro municipio, pues ayudan a disminuir de manera considerable los recursos de revisión. Una herramienta más de transparencia es la publicación autorizada de la Gaceta Municipal, cuya función consiste en dar a conocer las disposiciones que se encuentran especificadas en leyes, reglamentos y en la normatividad, a fin de difundirlas entre la población Reynosense. Su intención es editar y distribuir un documento informativo para que la ciudadanía esté al tanto de los acontecimientos más relevantes de Reynosa.

FISCALIZACIÓN PRESUPUESTAL

Durante los meses de noviembre de 2016 y febrero de 2017 se impartieron conferencias de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual prevé la armonización de la información financiera de todos los entes públicos buscando una mejor y más transparente rendición de cuentas. Dichas conferencias fueron impartidas, en una primera etapa, a las dependencias que integran la Secretaría de Finanzas y Tesorería del gobierno municipal de Reynosa. Con esta acción abonamos a que los servidores públicos cuenten con los conocimientos actualizados para el adecuado desempeño de sus labores, en temas de suma trascendencia para la administración de los recursos públicos y la rendición de cuentas.





PROFESIONALIZACIÓN

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

El gobierno municipal constituye el orden más cercano a la población, razón por la cual, su quehacer gira en torno a la atención de las demandas ciudadanas en materia de servicios, infraestructura, programas sociales, culturales y de desarrollo humano. Así, con el fin de que la población tenga la confianza necesaria en su gobierno, es fundamental que los servicios, actividades y trámites sean transparentes y accesibles, y que puedan realizarse con agilidad y oportunidad.

De esta manera, es necesario contar con un modelo de profesionalización del servidor público, que impacte y abone a su ética profesional. Por ello, funcionarios públicos de las Secretarías de Finanzas y Tesorería, Contraloría Municipal, Secretaría Técnica y la Dirección de Sistemas han asistido a cursos de capacitación en los siguientes temas: Cuadro 2.11.

CUADRO 2.11 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN CAPACITADORA
Seminario de Administración Pública	Universidad TEC Milenio
Sistema Nacional Anticorrupción	COPARMEX
Taller Ley de Contabilidad Gubernamental y la Transparencia	Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas
Diplomado de Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Web Responsivo (en línea)	Digital Media Training Center
Diplomado en Desarrollo WEB Responsivo	
Creación de APPS	
Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental	INDETEC
Ley de Ingresos 2018	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
Presupuesto de Egresos para Municipios	

Así, por medio de la capacitación, la seguridad y la salud en el trabajo, se logra mejorar e incrementar el desarrollo económico en el municipio y en todo Tamaulipas, con justicia, equidad e inclusión, como lo exige la necesidad de permanencia en un mundo globalizado y competitivo.

Al mismo tiempo, la Contraloría Municipal, en conjunto con la Dirección de Auditoría, efectúan el diseño del programa Usuario Simulado, que tiene como objetivo inhibir las malas prácticas y la corrupción en el servicio público, garantizando mayor calidad y eficiencia. Este programa evaluará aspectos tales como: apertura puntual y calidad en la

**ACTIVIDADES Y
TRÁMITES MUNICIPALES
TRANSPARENTES Y
ACCESIBLES.**

SE CREARON DOS
**MÓDULOS DE ATENCIÓN
Y PRESENTACIÓN DE
QUEJAS.**

prestación del servicio; elementos fundamentales para una buena práctica y eficacia en la atención. Estas actividades nos permitirán detectar fallas importantes en la prestación de servicios y emitir recomendaciones a las dependencias involucradas, tratando de ofrecer cada vez mejores y más eficientes servicios a la ciudadanía.

Aunado a estos esfuerzos, se crearán dos nuevos módulos de atención y presentación de quejas, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, de la Coordinación de Servicios Públicos Primarios y en el Auditorio Municipal, con el objetivo de que el ciudadano cuente con las herramientas necesarias para denunciar el mal trato, abuso o ineficiencias de las autoridades al momento de tramitar un servicio.

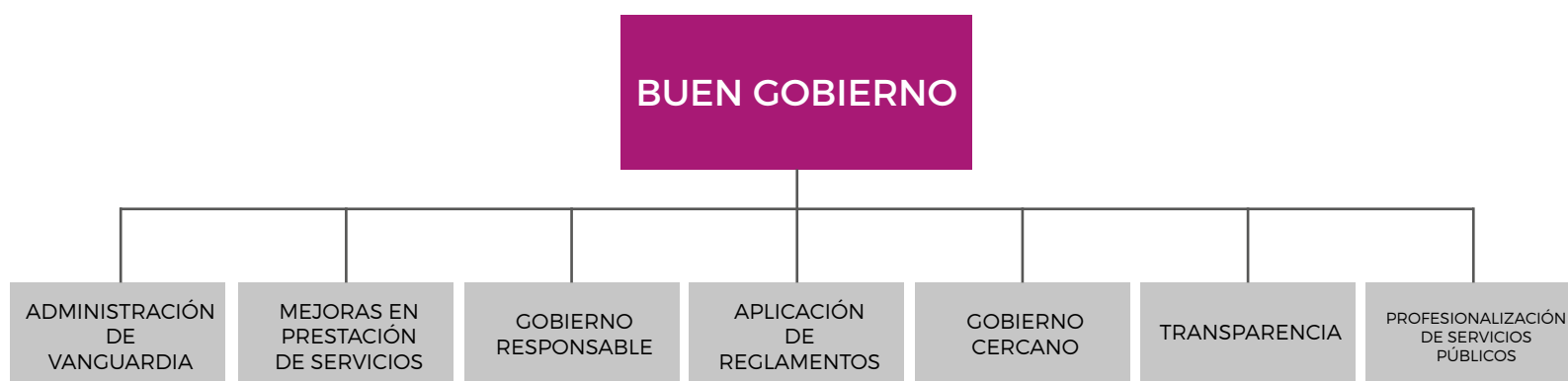
El ciudadano podrá asistir a los diferentes módulos que contarán con personal capacitado para resolver el problema en el momento, o bien, para auxiliarle a presentar su queja administrativa. En caso en que se decida a presentar la queja administrativa, se apoyará al ciudadano desde el levantamiento de la inconformidad, hasta el momento en que el área correspondiente emita una respuesta.

EFFECTIVIDAD EN EL SERVICIO

Con el objetivo de perfeccionar la gestión administrativa y de tener claridad en la distribución de funciones que competen a cada una de las diferentes áreas de la administración municipal, implementamos actividades de asesoramiento para la elaboración, revisión y actualización de los manuales de organización y de procedimientos.

Esto nos ayudará a tener esquemas y procedimientos consistentes para el desarrollo de actividades en específico, lo que permitirá que una misma tarea pueda ser ejecutada por cualquier servidor público, en caso de que el encargado principal esté ausente. Estamos trabajando en la actualización de los manuales de organización de diversas dependencias del municipio a fin de estandarizar procesos y procedimientos.

DIAGRAMA 2.1 ESTRATEGIAS DE DESEMPEÑO COMO BUEN GOBIERNO



COMPORTAMIENTO MUNICIPAL

Dada la importancia de fomentar la cultura de la corresponsabilidad en el uso de los vehículos oficiales, emprendimos una campaña de concientización y capacitación a los servidores públicos. Entre los temas de capacitación que se han trabajado destaca la difusión de las normas de tránsito, educación vial, conocimientos básicos del automóvil; así como la normatividad vigente aplicable a la guarda y utilización de vehículos oficiales, conforme al Reglamento para la Administración y Uso de Vehículos Oficiales del Municipio de Reynosa.

COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

COORDINACIÓN ENTRE PODERES

Con la intención de proteger los intereses jurídicos municipales, se promovieron y atendieron alrededor de 600 juicios en diversas materias, se proporcionaron más de 1,100 asesorías jurídicas a las diferentes instancias gubernamentales municipales.

Por otro lado, se firmó el convenio específico de adhesión para el otorgamiento del FORTASEG, que permitirá profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad ciudadana. A principios de la administración se firmó el Convenio de Mando Único, con el fin de lograr una coordinación con las fuerzas de seguridad federales y estatales y se ratificó la participación del municipio en el Grupo de Coordinación Regional Reynosa.

Por otro lado, el Sistema DIF a través de Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, brindó atención integral a 148 niños, niñas y adolescentes para procurar su acceso a una vida libre de violencia que propicie un sano desarrollo físico, emocional y cognoscitivo.

Se impartieron 5,261 asesorías jurídicas y se representó en juicios a la población vulnerable. Se realizaron diversas acciones de mediación y conciliación y una visita al sistema penitenciario, con el fin de verificar las condiciones en la protección de los derechos humanos.

CABILDO ABIERTO

Con el fin de contar con una normatividad actualizada, se realizó el análisis de los reglamentos municipales, las mesas de trabajo para la creación, actualización y modificación de reglamentos con una participación de más de 300 ciudadanos.

La labor que realizan los regidores dentro de la administración pública municipal es de suma importancia, ya que custodian el adecuado desempeño de los servidores públicos y están en una búsqueda constante de mejoras e innovaciones que permitan ofrecer mejores condiciones de vida para los reynosenses. Durante esta administración, los ediles han desempeñado de manera eficiente un trabajo de unidad, el cual se efectuó de manera responsable y comprometida, muestra de ello son las 34 sesiones realizadas, los 147 acuerdos que se han promovido. Cuadro 2.12

Los temas más importantes en cuanto a acuerdos son: obras públicas, participación ciudadana, movilidad, servicios públicos, desarrollo económico, humano, social, agua potable, seguridad y prevención. Gráfica 2.2.

**34 SESIONES
REALIZADAS Y
147 ACUERDOS.**

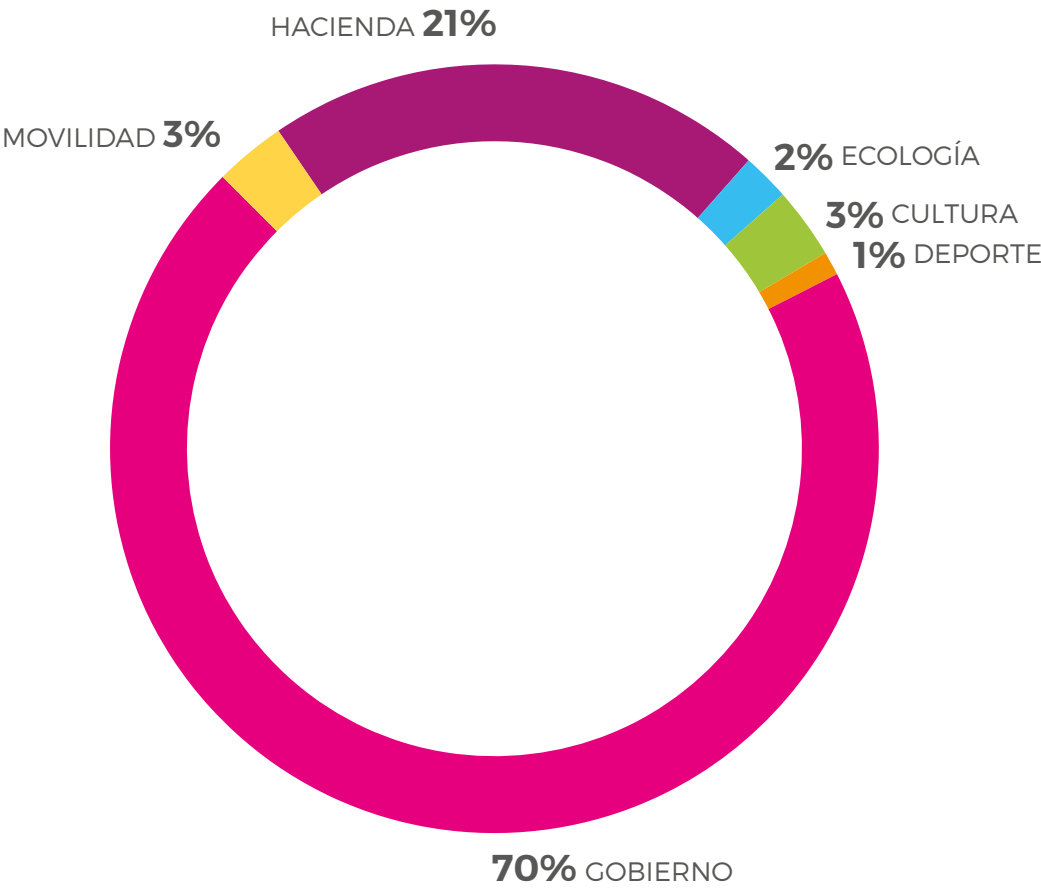


CUADRO 2.12 PUNTOS DE ACUERDOS
CABILDO DE REYNOSA

Cultura	5
Deporte	2
Ecología	3
Gobierno	94
Hacienda	29
Movilidad	5

FUENTE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GRÁFICO 2.2. PUNTOS DE ACUERDO CABILDO DE REYNOSA



ARTE Y CULTURA

CENTROS COMUNITARIOS

La formación de nuestros niños es de suma importancia para su desarrollo, por lo que hemos llevado a cabo varias acciones que contribuyen a fortalecer la educación cultural, cívica, académica y recreativa de los niños Reynosenses.

Reconocemos que la formación artística es una tarea esencial, por ello, en la enseñanza musical impartida en el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes de Reynosa contamos con 67 maestros, de los cuales 10 son de danza, 43 de música, 7 de artes plásticas, 3 de literatura y 4 de teatro. Se instruyen a 2,592 alumnos, en 16 disciplinas, asignaturas y talleres de diversos instrumentos musicales, de los que han surgido 32 grupos de música y 113 conciertos.

Se realizaron además 100 talleres artístico-culturales y 93 grupos de iniciación artística, en los que participaron 2,592 alumnos en las disciplinas de: danza moderna, folclórica, contemporánea y ballet clásico, así como dibujo, pintura, teatro, rondalla, banda sinfónica teclado, guitarra, orquesta de cuerdas, literatura, conjunto norteño banda de guerra y coro.

Por otro lado, es sabido que en nuestro país se leen 2.9 libros al año por persona, lo que representa una cifra muy baja. Muchas de las personas que no leen es porque no han desarrollado el gusto por esta actividad, de modo que con el fin de fomentar este hábito y contribuir a la reducción de la problemática, pusimos en marcha talleres de lectura dirigidos a niños de preescolar y de primero, segundo y tercer grado de primaria: “Reynosa unida por la lectura”. Este programa pretende mejorar el nivel de lectura de los niños, incentivar competencias comunicativas, estimular la creatividad, desarrollar la comprensión lectora y, sobre todo, hacer de la lectura un hábito placentero. Esto se lleva a cabo a través de 8 grupos de literatura, donde se ha beneficiado 203 alumnos. Por medio de la red de bibliotecas municipales también se efectuaron actividades de fomento a la lectura en las que participaron aproximadamente 5,000 personas entre niños, jóvenes y adultos de 100 colonias del municipio y dentro de las 3 bibliotecas municipales.

La cultura es y seguirá siendo un bastión importante para el desarrollo de una sociedad; por ello, hemos destinado mayores recursos para incentivar y promover la cultura de nuestro municipio. En este contexto, a lo largo de este año, tuvimos eventos culturales diversos que promovieron el arte, la historia y las más diversas expresiones artísticas entre los Reynosenses; destacan: La Guelaguetza, Presentaciones Navideñas IRCA, Homenaje a la Música Norteña Reynaldo Martínez “El Gallero”, Celebración del Día Internacional de la Danza, Homenaje a Prof. Guillermo García Berrocal, Festival de Bandas Sinfónicas Mtro. Elías Valenzuela Adame, Primer Coloquio Teatral para Niños y Jóvenes 2017, Encuentro de la Juventud Sinfónica Tamaulipeca, con la participación de 50 agrupaciones y más de 17 mil beneficiados.

2,592 ALUMNOS
PARTICIPAN EN 100
TALLERES ARTÍSTICOS-
CULTURALES.



Se llevaron a cabo de manera permanente acciones encaminadas al fortalecer y promover la identidad reynosense junto a las organizaciones de la sociedad civil. En ese sentido se presentaron en diferentes espacios de expresión artística, eventos tales como Exposiciones Plásticas, Ballet Folklórico, Orquestas Sinfónicas, Coros, Gimnasia Artística, por mencionar algunos de ellos, a través de los cuáles se realizaron 174 actividades, con una participación de 2 mil artistas.

DIFUSIÓN CULTURAL

Desde el primer día, participamos activamente en la Preservación y Difusión del Patrimonio Cultural, actividad que distingue y da identidad a los Reynosenses. Este año no será la excepción. Nos propusimos incrementar la cantidad y la calidad de las actividades, y los resultados del primer año de trabajo fueron cerca de 320 eventos diversos, y poco más de 136 mil personas, entre habitantes del municipio y visitantes.

Debemos rescatar las tradiciones y costumbres de nuestro municipio, además de difundir la educación artística y apoyar la creación de centros de iniciación que amplíen la cobertura y la participación, con esta intención, se han implementado mecanismos para que nuestros artistas y ciudadanía en general tengan acceso y disfruten de actividades culturales a través de eventos especiales.

ESPACIOS PÚBLICOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Tenemos el compromiso de fomentar la unión familiar y la reconstrucción del tejido social. Para lograrlo optamos por diversas estrategias, entre las que sobresale el impulso de actividades artísticas y culturales. Por ello, el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes ha detonado un intercambio cultural al interior y al exterior del municipio, para que la población pueda conocer las diferentes expresiones culturales que se ofertan. Durante este primer año de gobierno trabajamos de la mano con los ciudadanos y la comunidad artística para generar condiciones, programas y estrategias que permitan incidir de manera efectiva y positiva en el desarrollo sociocultural de todos los Reynosenses.

Nos complace informar que se desarrollaron y están en ejecución los programas y proyectos artísticos y culturales, por medio de los cuales se realizan diversas actividades en favor de este rubro. Se cuenta con 24 sedes para promover la cultura en diversas colonias de la ciudad con un impacto directo en más de 120 mil ciudadanos. Así mismo, se fortaleció la formación y desempeño de los grupos artísticos institucionales como el Coro Municipal de Reynosa y la Banda Municipal, además de la creación del Coro Infantil de Niños de Reynosa.

Durante este periodo, se llevaron a cabo 113 conciertos de las diferentes agrupaciones en donde se contó con la participación de 8 mil espectadores aproximadamente. Dentro de las actividades efectuadas en los centros culturales destaca la realización de 45 eventos especiales, tales como presentaciones de libros, exposiciones temporales, presentaciones de danza, conferencias, montajes de altares de muerto y otras actividades encaminadas a difundir las manifestaciones de la cultura popular.

En el municipio aún existen muchas colonias que no cuentan con un centro cultural; para cubrir esta carencia a través de extensionismo cultural se impartieron diversas disciplinas en 12 sedes en la zona poniente, beneficiando a 1087 alumnos, y en la zona oriente, en 12 sedes se beneficiaron 865 alumnos. Entre las actividades culturales que se ofertan destacan presentaciones de obras de teatro, pintura, danza y cuentacuentos. Grafica 2.3.

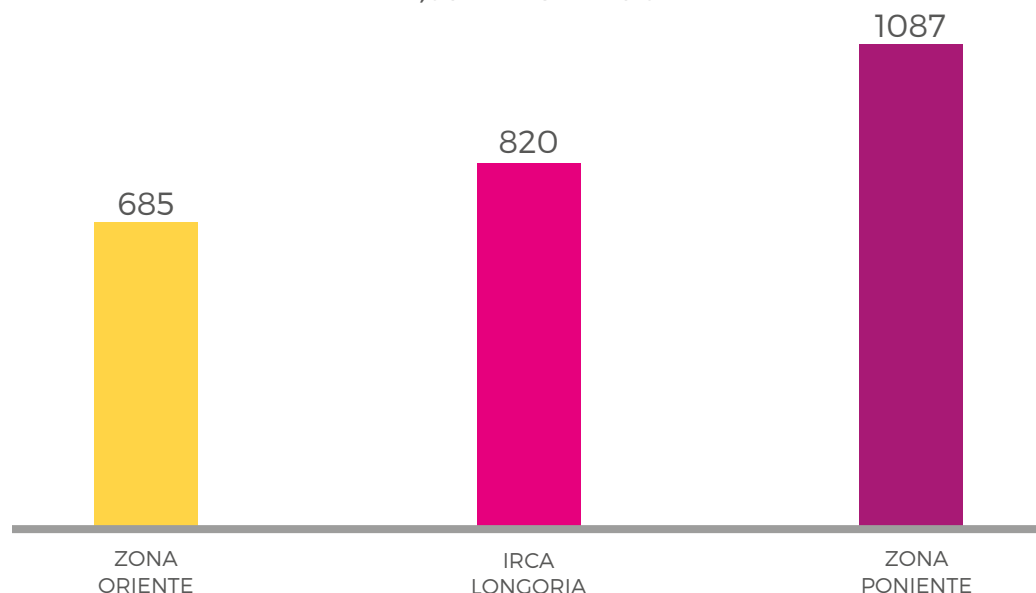
**24 SEDES PARA
PROMOVER LA CULTURA
A 120,000 CIUDADANOS.**





MÁS DE
2,900 BECAS
ARTÍSTICAS.

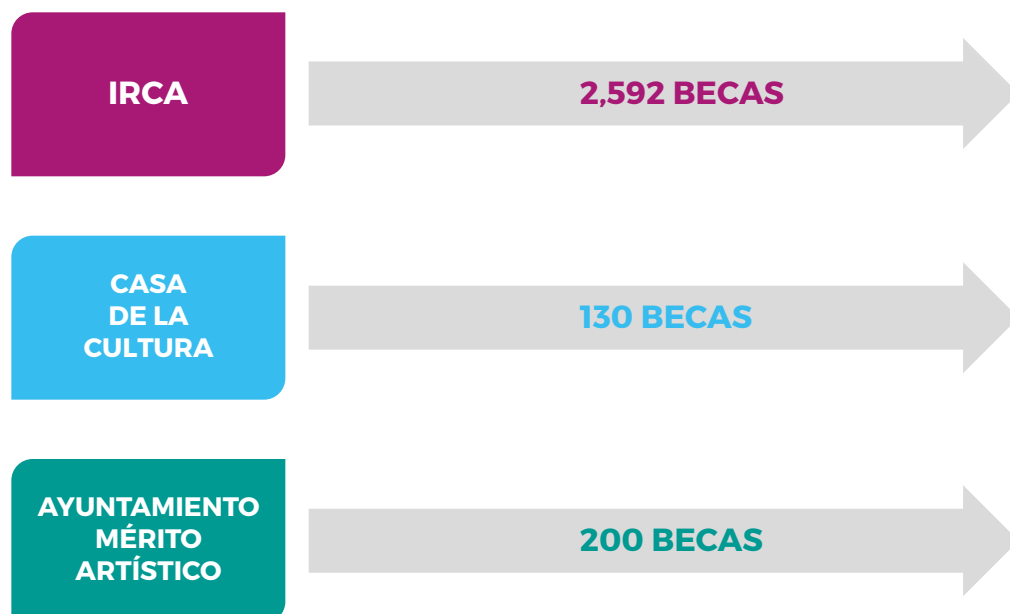
GRÁFICA 2.3. ALUMNADO IRCA
2,592 ALUMNOS



APOYO A TALENTOS LOCALES

En el tema de apoyo a artistas locales y proyectos independientes, en este primer año de administración, se ha trabajado intensamente en incentivar el crecimiento artístico fortaleciendo la creación de estímulos para artistas y ejecutantes. En ese sentido se han apoyado con más de 2 mil 900 becas a artistas independientes, grupos e instituciones educativas de nivel superior a través de apoyos económicos, traslados, hospedaje, alimentación capacitación, vestuario, mobiliario y equipo. Del mismo modo mensualmente se invierten 80 mil pesos en 70 becas de talleres artísticos, 50 becas del programa de escuelas de iniciación artística del INBA y 60 becas de cursos de verano. Diagrama 2.3.

DIAGRAMA 2.3. APOYO A TALENTOS LOCALES





CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

CONVIVE SALUDABLE

Con la realización de diversas prácticas deportivas en la comunidad, se fomenta la convivencia familiar, el deporte y el sano esparcimiento. Al mismo tiempo, estas actividades permiten que los atletas del municipio practiquen y se preparen para sus competencias profesionales. Durante este año se efectuaron diversas actividades deportivas con la participación de más de 22,000 personas. Cuadros 2.13 y 2.14.

22,000 PERSONAS PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

CUADRO 2.13 EVENTOS DE ATLETISMO ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE (IMD)

EVENTO	PARTICIPANTES
24 Carreras de atletismo 5K y 10K	7,000
Carreras ciclistas	500
Ciclismo Infantil	50
Carrera por la familia	650
Carreras de 50,100,150,200,400 y 800 mts	280
Total	9,374

FUENTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE (IMD)



CUADRO 2.14 EVENTOS DEPORTIVOS

EVENTOS	BENEFICIADOS
Campeonatos	500
Deporte adaptado	1,300
Apoyos Escolares	400
Evento Nacional de la Cultura Física	1,500
Eventos en Instalaciones Públicas	500
Becas	200
Artes Marciales	200
Campamentos	94
Atletismo	7,000
Total	11,694

Fomentar el deporte en los niños y jóvenes es también de suma importancia, ya que al practicar cualquier tipo de actividad física se logran beneficios de salud, desempeño mental y se generan hábitos de vida saludable.

En este primer año de gestión hemos realizado diversos eventos atléticos exclusivamente para niños y jóvenes de escuelas primarias, secundarias y preparatorias, como competencias de salto de longitud, lanzamiento de disco, carreras de 50, 100, 150, 200, 400 y 800 metros, y lanzamiento de bala. En estos eventos contamos con 280 participantes. Se realizaron 18 eventos deportivos en diferentes colonias del municipio, en los que participaron 2,500 niños, jóvenes y adultos en fútbol y otras actividades de activación física y recreación en los que además hubo muchos espectadores. De igual manera, el pasado mes de marzo, se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de la Cultura Física y Deporte con una asistencia superior a las 1,500 personas.

Con el mismo objetivo se realizó el Campamento de Verano 2017 en el mes de Julio, el cual contó con gran asistencia de niños de 4 a 13 años. Con las actividades programadas en el “Campamento de Verano 2017”, brindamos a la ciudadanía Reynosa espacios para que den buen uso a su tiempo de descanso escolar, proporcionando un espacio donde se puedan desarrollar física y mentalmente a través de actividades deportivas de competencia y recreativas. Esto con la intención de inculcar el agradable movimiento corporal sin mayor esfuerzo y con gran diversión, enseñándoles que la actividad física proporciona los beneficios para la salud.

Como parte de las actividades de fomento al deporte hemos impulsado las escuelas de iniciación deportiva, en las cuales se brindan clases de fútbol, atletismo, voleibol, ciclismo, box y gimnasia, entre otras disciplinas. Actualmente contamos con 2,800 alumnos registrados, partícipes de los beneficios de una vida integrada al deporte. Cuadro 2.15.

ADECUACIONES A
30 UNIDADES
DEPORTIVAS QUE
BENEFICIARON A
18,000 PESONAS.

CUADRO 2.15 ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA

ESCUELA	ALUMNOS
Deporte Adaptado	800
Adultos Mayores	100
Escuelas de zumba	700
Escuelas de futbol	1,200
Total	2,800

FUENTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE (IMD)

Una de las prioridades de esta administración es promover el deporte para fomentar una cultura de salud.

El objetivo primordial es hacerles llegar el deporte y el acondicionamiento físico, prácticas cotidianas para conservar y promover la salud, la integración y el fortalecimiento del tejido social; garantizando el acceso de los reynosenses a espacios y herramientas para la recreación, el esparcimiento y el deporte.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

El impulso al deporte es uno más de los compromisos que hemos establecido; sabemos que para ello debemos ofrecer a los Reynosenses un lugar digno, en el que la práctica del deporte sea agradable y amena. Bajo este compromiso, impulsamos el programa de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de las Unidades Deportivas Municipales, con el que se beneficiaron aproximadamente 18,000 personas, y se efectuaron adecuaciones a 30 unidades deportivas ubicadas dentro de las colonias con mayor índice de marginación. Las adecuaciones que se hicieron fueron: limpieza, recolección de basura, reparación de alumbrado, herrería, poda, traslados de basura al tiradero municipal, reparación de juegos, baños, bardas, eliminación de grafiti, pintura en general, balizamiento y señalización. Ahora los Reynosenses que viven en las colonias donde se ubican las diferentes unidades deportivas y zonas aledañas cuentan con espacios limpios para practicar deporte y convivir con su familia.

Se realizó el censo de las instalaciones deportivas, con la intención de identificar las condiciones en las que se encuentran y destinar recursos para su mantenimiento, para tener equipamiento deportivo en buenas condiciones para practicar algún deporte o actividad recreativa.

En términos de mantenimiento de espacios deportivos se han realizado en el primer período de trabajo acciones tales como limpieza y rehabilitación de canchas y alumbrado en las instalaciones del Polideportivo, del mismo modo se han efectuado tareas de limpieza general, pintura, acondicionamiento de áreas verdes, reparación de bombas, calderas, beneficiando con ello a más de 1,500 usuarios.



PROFESIONALIZACIÓN DEL DEPORTE

El objetivo primordial es hacer del deporte y del acondicionamiento físico, prácticas cotidianas para conservar y promover la salud, la integración social y el fortalecimiento del tejido social garantizando el acceso de los reynosenses a espacios y herramientas para la recreación, el esparcimiento y el deporte. En lo que respecta al tema de alta competencia, en este año, se han dado resultados alentadores.

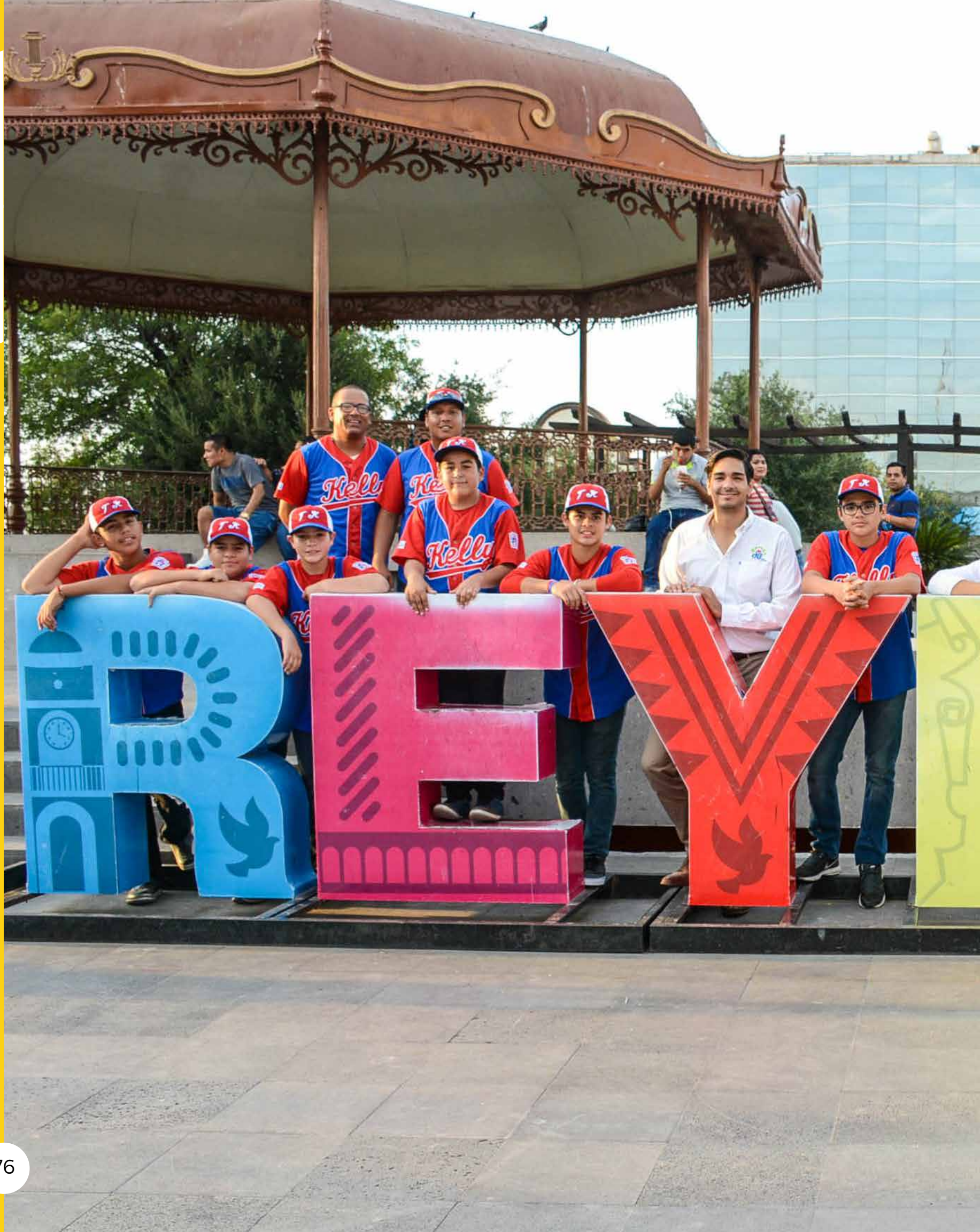
La participación de más de 50 atletas de Reynosa en eventos como La Olimpiada Nacional, donde por vez primera se obtuvieron 19 medallas para nuestra ciudad, 7 de Oro, 6 de Plata y 6 de Bronce.

Fuimos sede del Campeonato Panamericano de Béisbol U-14, 2016, torneo en el que participaron las selecciones de Argentina, Brasil, Perú, Colombia, Panamá, Nicaragua, Honduras y el anfitrión, México con una participación de más de 200 atletas. Destacaron en el seleccionado mexicano 2 beisbolistas reynosenses. Resultando México, Campeón Panamericano.

La Administración Municipal canaliza los apoyos a nuestros deportistas a través del Instituto Municipal del Deporte, muestra de ello son los implementos deportivos como redes, balones y arbitrajes para la realización de torneos de diferentes disciplinas beneficiando a 800 deportistas.

Además, se brindó apoyo económico para cubrir gasto de transportación, hospedaje y alimentación al representante de Reynosa que asistió a la Olimpiada Estatal de Basquetbol, también a deportistas participantes en competencias de gimnasia, atletismo, fútbol americano, eventos del Pentatlón y juegos deportivos nacionales.

En beisbol hemos tenido resultados sobresalientes, y nuestra administración apoyó al representante que asistió al Campeonato Mundial de Williamsport de la liga pequeña Treviño Kelly de Reynosa.





PRIMEROS JUEGOS DE **DEPORTE ADAPTADO** PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

LAS REGLAS DEL JUEGO

También impulsamos el deporte establecido mediante ligas deportivas municipales, con actividades en varias disciplinas. De este modo buscamos fomentar, patrocinar, organizar y regular la práctica del deporte en Reynosa. Además, se imparten también capacitaciones permanentes a los dirigentes y árbitros de las ligas, aunado a la sensibilización constante de corresponder con el gobierno municipal en la conservación y mantenimiento de las unidades. Actualmente contamos con aproximadamente 15,000 afiliados por semana en las diversas ligas municipales.

DEPORTE ADAPTADO

Con la finalidad de incluir y apoyar a las personas que tienen algún tipo de discapacidad, y al mismo tiempo de promover el deporte, efectuamos también diversas actividades con causa, como los Primeros Juegos de deporte adaptado para personas con capacidades diferentes.

Por primera vez, en el municipio se han otorgado 200 becas deportivas a través de la Secretaría de Desarrollo Social y se impartieron clases deportivas en escuelas en disciplinas como Fútbol, Taekwondo, Voleibol, Karate, Gimnasia Artística, y Natación con la participación de 800 alumnos.



ARMONIZACIÓN JURÍDICA

EFICACIA REGLAMENTARIA

Con el fin de contar con una normatividad actualizada, se analizaron los reglamentos municipales a través de mesas de trabajo con la participación de la sociedad civil, lo que refrenda nuestro compromiso con la legalidad y la participación ciudadana en las decisiones de nuestro municipio.

Otro logro, es la implementación de un Sistema de Atención Ciudadana en el portal web del municipio, que cumple con lo establecido en la Ley de Transparencia. Este sistema va a permitir minimizar el tiempo de respuesta en atención a solicitudes y quejas por parte del ciudadano, y para expresar sugerencias sobre trámites y servicios que ofrece la administración pública municipal, así como reconocer la actuación de los servidores públicos.

SIMPLIFICACIÓN DE REGLAS

La atracción de inversiones a nuestro municipio es una prioridad establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, y para alcanzar el objetivo se ha implementado el Programa Integral de Mejora Regulatoria, cuya meta es la eficiencia en los trámites municipales. De tal forma, los ciudadanos e inversionistas tendrán plena certidumbre sobre sus requisitos y procesos en el menor tiempo de cada trámite.

Esa mejora en los trámites regulatorios permitirá ganar en la atracción de inversiones para la actividad empresarial, la creación de nuevas empresas y la generación de empleos dentro del municipio. En Reynosa existen actualmente 74 trámites y 22 servicios diversos,

los cuales se están simplificando a través de acciones específicas como la ventanilla única del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas).

CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL

Estamos comprometidos con el impulso de oportunidades de crecimiento y desarrollo económico para los reynosenses, pero siempre en el marco de la ley y reglamentos aplicables. Muestra de ello son los programas operativos que realiza la Dirección de Inspección y Vigilancia que consisten en constatar de manera permanente el cumplimiento de las normas aplicables en el uso de licencias, permisos, autorizaciones otorgadas en materia de comercio, servicios, mercados y espectáculos, entre otros giros.

En el mismo sentido hemos realizado importantes operativos para regular la venta y consumo de alcohol en distintas colonias de la ciudad, con el objeto de reducir los índices de violencia y evitar accidentes viales. Del mismo modo, y en pro de mejorar la imagen urbana de Reynosa, se realizaron importantes operativos en las principales avenidas de la ciudad para regular la publicidad e inhibir su instalación inadecuada.

A lo largo de la administración se han llevado a cabo operativos constantes con el fin de prevenir problemas de salud pública, que consisten en maniobras para la limpieza en lotes baldíos. También se procedió al retiro y reubicación de comerciantes ambulantes en la calle peatonal Hidalgo, adecuando esta vía pública a la actividad turística.

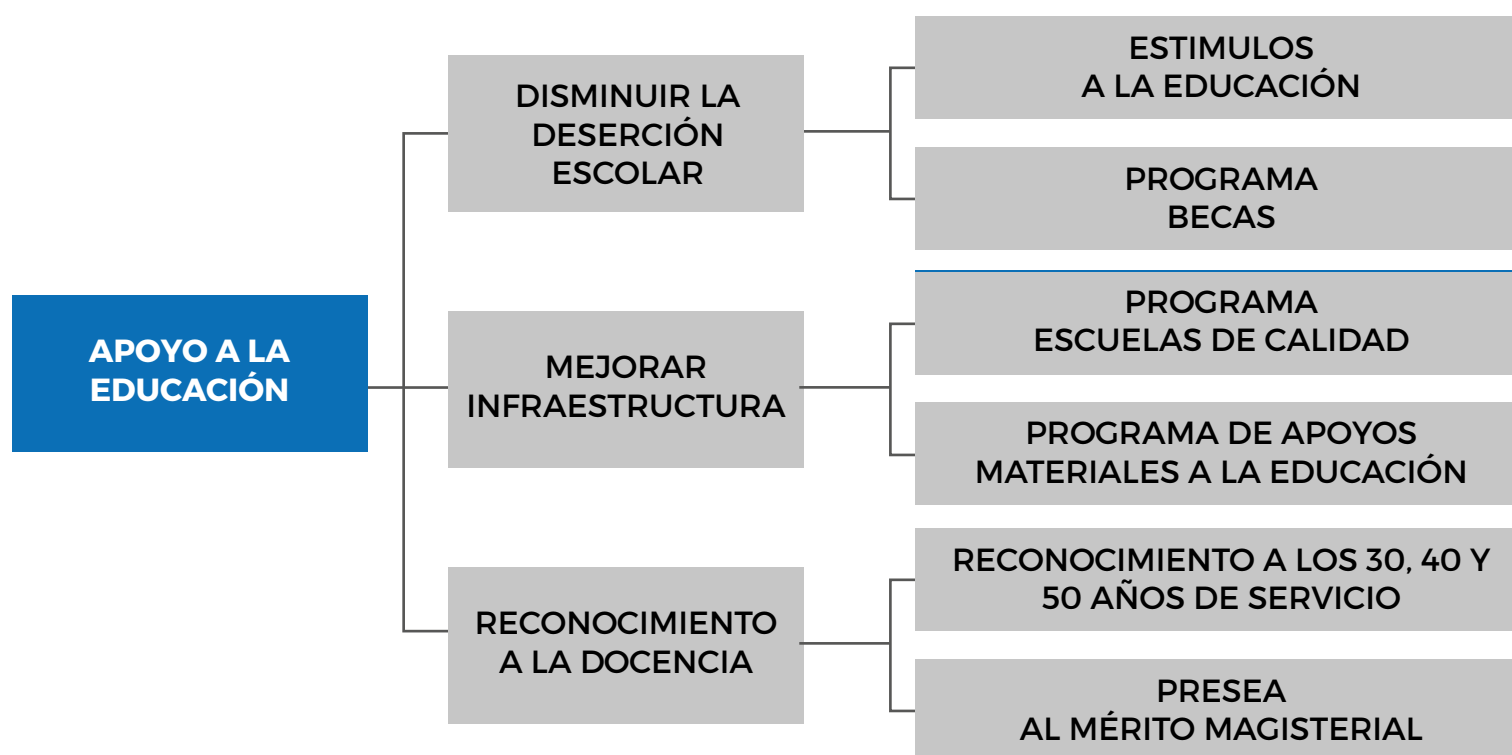


EDUCACIÓN

BECAS ESCOLARES

Contribuir a la permanencia de niños y jóvenes en las escuelas es una tarea fundamental para lograr la igualdad de oportunidades y coadyuvar a la reducción de la pobreza y la marginación. Durante este año hemos efectuado acciones muy concretas para disminuir la deserción escolar, mejorar las instalaciones e incentivar la labor del profesorado.

DIAGRAMA 2.2. ESTRATEGIAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN



Con el conocimiento de que el factor económico es la principal causa de la deserción escolar de niños y jóvenes, hemos puesto en marcha diversos programas de apoyo para disminuir este fenómeno que tanto afecta a la población Reynosense.

Uno de los objetivos de esta administración en materia de educación es el gestionar una mejor educación bajo los principios de calidad, equidad y justicia social. En ese sentido, en este año de trabajo, se ha promovido el Programa de Becas Municipales que iniciará con más 8 mil 700 becas distribuidas entre los alumnos de los diferentes niveles educativos, incorporando para el Ejercicio 2017 nuevos estratos: Preescolar, Talento Deportivo, Capacidades Diferentes, Arte, además de las otorgadas a hijos o hermanos de internos en el Centro de Ejecución de Sanciones. El mecanismo de filiación dio inicio el pasado mes de junio y en breve estaremos entregando los más de 16 millones de pesos autorizados al programa.

Por su parte el Sistema DIF Municipal DIF con sus Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC), apoya a los niños que cursan la educación primaria y a sus familias de recursos económicos bajos o limitados, a fin de contribuir al mejoramiento de su rendimiento escolar. En la actualidad tenemos 33 Centros CAIC y logramos becar a 1,478 niños y niñas, quienes, además, reciben un desayuno caliente.

BIBLIOTECAS MUNICIPALES

Por otro lado, se implementó el programa de “Mis Vacaciones en la Biblioteca” en las bibliotecas públicas municipales, con el fin de incrementar la asistencia y difusión de las actividades y servicios que se ofrecen con una asistencia de más de 300 niños de 7 a 13 años. En el periodo que se informa se llevaron a cabo más de 100 visitas guiadas en las bibliotecas de las distintas colonias del municipio, con una asistencia superior a los 5,000 usuarios.

Una más de nuestras responsabilidades es velar porque todos los documentos donde se muestra la historia de Reynosa se encuentren concentrados en un mismo lugar. Al principio de la administración, muchos de estos documentos se encontraban dispersos en archivos, por lo que se realizó un inventario que permita a los interesados acceder fácilmente a la información contenida en ellos. Con estas acciones hemos dado a conocer documentos inéditos de épocas relevantes, como la Colonia o el Porfiriato, los cuales se ponen a disposición de los interesados en el Archivo Municipal de Reynosa.

EDUCACIÓN INTEGRAL

El trabajo de los profesores del municipio es de suma importancia en la formación de los niños Reynosenses, puesto que con su apoyo y ejemplo impulsan a los hombres y mujeres que forjarán el futuro del municipio y de nuestro país. Se llevó a cabo el evento con motivo de la celebración del “Día del Maestro”, donde se realizó una rifa de regalos y entrega de reconocimiento a maestros con 65 años de servicio.

Dentro de las acciones implementadas en este primer año, se elaboró un diagnóstico de las escuelas que cuentan con servicio de internet gratuito, para que al final de la administración todas las escuelas del municipio tengan conexión a este servicio, derivado de ello, se obtuvo que, del total de las escuelas, 24 % aún no cuentan con internet.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Desde el inicio de este gobierno municipal, nos dimos a la tarea de realizar un diagnóstico de la situación educativa, que nos dio como resultado contar con información actualizada de la infraestructura en los planteles escolares del municipio, pero sobre todo de las necesidades más apremiantes de cada institución. Se realizó la entrega de más de 7 mil 600 litros de pintura para mejorar la imagen en 82 planteles educativos, con esto se logró mejorar las condiciones de infraestructura, lo que contribuirá a elevar la calidad del proceso enseñanza y aprendizaje.

Del mismo modo, en más de 30 escuelas se realizó la instalación de 300 reductores de velocidad, 5,200 vialetas, 436 señalamientos viales, Esc. Primaria Felipe Carrillo Puerto, Esc. Prim, México, CBTIS No. 7 Esc. Serapio Rendón. Esc. Sec. 11, Esc. Prim. Antonio Salvador Estrada, Esc. Prim. Rodolfo Torre Cantú, Juan Granados Quevedo, Carlos Monsiváis, Colegio Oxford por mencionar algunas.

Como soporte en la preservación y mejora de la infraestructura educativa Reynosense, el gobierno municipal realizó en escuelas de educación básica la rehabilitación de baños y la construcción de una barda perimetral que beneficio a más de 12,000 alumnos con una inversión cercana a los 150,000 pesos. Hoy en día, estamos rehabilitando las instalaciones de más de 50 escuelas en rubros como techumbres, canchas deportivas, foros, baños y bardas perimetrales. Con el fin de asegurar el acceso y permanencia de los escolares y abatir el analfabetismo, en materia de educación hemos llevado a cabo acciones que contribuirán al desarrollo integral de los niños y jóvenes. Así es como, para subsanar el déficit de maestros, mediante el Programa de Maestros Municipales se contrataron 33 profesores distribuidos en los niveles preescolar, primaria, secundaria, media superior, DIF y Fundaciones.

Cabe señalar que dos maestros de dicha plantilla atienden a personas invidentes o débiles visuales y dos más que otorgan atención especial a personas sordomudas. Con esta acción se tiene la intención de que ningún grupo se quede sin maestro, incluyendo a grupos de personas con capacidades diferentes. Estas acciones benefician a más de 500 alumnos.

REHABILITACIÓN DE MÁS
DE 50 ESCUELAS.

CALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Durante este primer año de gobierno, se ha fortalecido la difusión de los derechos humanos, mediante diversas acciones entre las que destacan, la realización de cuatro talleres a los que asistieron más de 500 personas, donde se fortalecieron los mecanismos de divulgación de los derechos humanos para prevenir posibles violaciones en temas relacionados a: Derechos Humanos de las personas sometidas a cualquier forma de detención ó prisión, Equidad de género, Marco Jurídico Nacional e Internacional para prevenir y sancionar la tortura, Implementación del Protocolo de Estambul en México.

III. CIUDAD DE TODAS Y TODOS

El nivel de desarrollo social de una comunidad se mide por el grado de bienestar de sus habitantes y en la construcción de los satisfactores que les permitan enfrentar su presente y futuro, con el respaldo de su administración municipal. El compromiso adquirido para que los reynosenses mejoren su nivel de vida, se encuentra plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo, y es responsabilidad nuestra resolver las necesidades, atender propuestas y canalizar los sueños y retos de nuestros ciudadanos. Para lograrlo, hemos implementado la integración de todos los programas de asistencia social en una sola estrategia de servicio para maximizar la atención a la comunidad, especialmente a los más vulnerables, pero sin descuidar a nadie. Reynosa es proyecto de todos y a todos estamos atendiendo.

Con sensibilidad, humildad y humanismo, cada acción realizada está enfocada a tener una sociedad más educada, saludable, productiva y con un entorno de vida a la altura de las expectativas de nuestros ciudadanos y sus familias. Crear, consolidar y proteger el tejido social implica fomentar la convivencia familiar, la competitividad deportiva, la creación artística, el cuidado de la salud y el apoyo real y directo a los grupos vulnerables que más lo necesitan.

Como gobierno de prioridades, atendemos especialmente a la mujer en situación de vulnerabilidad, a los adultos mayores, a las personas con capacidades diferentes y a los niños en situaciones extraordinarias.

Sabemos que los jóvenes son el gran capital con que contamos para la construcción de nuestro futuro como ciudad, y como mayoría que son, tenemos primero la responsabilidad de comprender que su entorno y que sus retos, así como los riesgos que enfrentan, requieren atención especial. La problemática de adicciones, el desarrollo juvenil en un entorno seguro, la práctica sana de su sexualidad y sobre todo su educación, merecen toda nuestra atención.

Para nuestros ciudadanos con capacidades diferentes tenemos la obligación y responsabilidad de crear espacios donde puedan desarrollar sus potencialidades y un entorno social donde se respeten sus derechos.

Hemos puesto especial cuidado en la nutrición de nuestros niños y en las familias de escasos recursos por medio del apoyo alimentario en base a despensas nutritivas y completas, así como brigadas asistenciales.

El acceso a la formación artística y al esparcimiento cultural ha sido determinante para crear un tejido social basado en la creación y difusión cultural.

Asimismo, la masividad de la competitividad deportiva está conformando una ciudad activa y consciente de que la salud física es tan importante como la salud mental. Así, estamos construyendo una ciudad donde todos y todas tengamos el bienestar que merecemos.





**19,125 SOLICITUDES
CIUDADANAS
ATENDIDAS.**

ATENCIÓN CIUDADANA

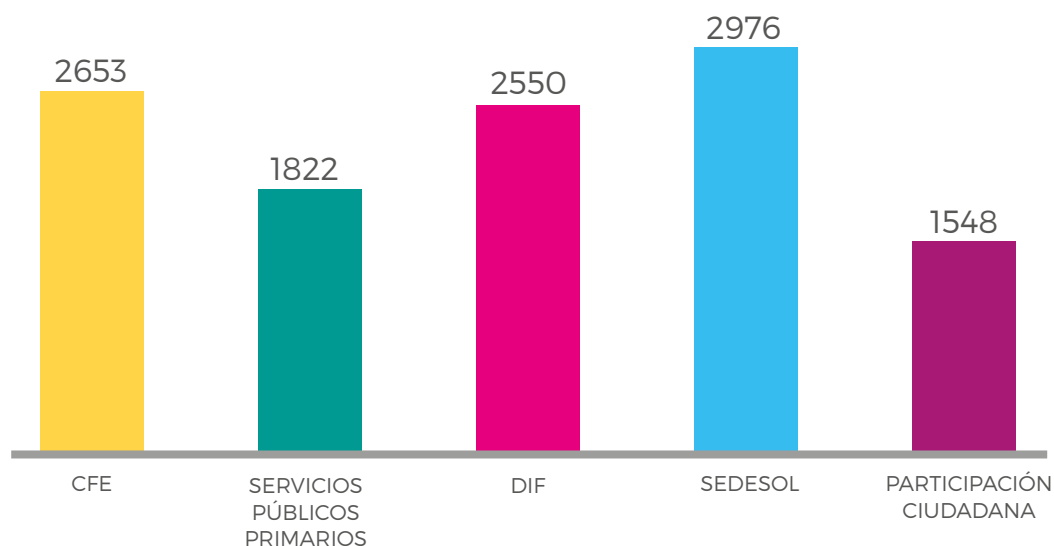
CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

Como gobierno municipal de Reynosa, buscamos atender y canalizar de manera amable, puntual y eficiente los trámites y solicitudes que requieren los ciudadanos; mantenemos un sistema de atención integral que facilita la comunicación entre gobierno y ciudadanos a través de tres canales principales: de manera presencial, telefónica y electrónica.

A través de las audiencias públicas y del trabajo de campo realizado por los coordinadores de SEDESOL, se efectúan visitas a diversas colonias y localidades del municipio, con la intención de recibir solicitudes, canalizarlas y darles seguimiento con las dependencias que competen, para su atención y respuesta. Hasta hoy, se han realizado 74 Brigadas, 7 Mega Brigadas y 30 Audiencias Públicas.

El Centro Integral de Atención Ciudadana, CIAC, atiende vía telefónica la recepción de solicitudes de servicios requeridos por los ciudadanos y las canaliza a las instancias correspondientes. También hemos dado seguimiento a los requerimientos recibidos por medio de redes sociales como Facebook y Twitter. Se ha logrado la atención de 19,125 de las 23,502 solicitudes ciudadanas obtenidas a través de estos medios. Gráfica 3.1.

**GRÁFICA 3.1 NÚMERO DE SOLICITUDES MÁS RECURRENTE
RECEPCIONADAS EN EL CIAC ENERO-JULIO 2017**



GESTIÓN SOCIAL

En términos de asistencia social, durante el primer año de actividades a través del Sistema DIF Municipal otorgamos 14,184 despensas a las familias más vulnerables del municipio, éstas contienen productos básicos de consumo para una alimentación saludable. A través de los programas Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo se otorgaron más de 44,000 raciones alimenticias a Cocinas Populares, donde se preparan y distribuyen alimentos para la población en estado de vulnerabilidad, con la finalidad de mejorar la nutrición de las familias reynosenses.

El Programa Prospera otorga beneficios directos tanto a la población urbana como a la rural estimados en más de 18 millones pesos, mismos que proporcionan beneficio directo a 12 mil 583 familias.

Por medio de la Unidad de Atención Ciudadana se establece el canal de comunicación con la población para recibir las peticiones

hechas a través del DIF o en las audiencias públicas organizadas por el municipio, y procesarlas de una forma ágil y segura. En este año, las oportunidades han llegado a más de 8 mil 800 personas y hemos entregado más de 70 mil apoyos diversos.

El Velatorio Municipal proporciona servicios funerarios a la población en general, de acuerdo con las condiciones económicas del solicitante, con esquemas flexibles de descuento e incluso condonación del servicio solicitado. En esta administración se ha apoyado a 68 familias con este servicio.

A través de la Red Interinstitucional de Trabajo Social del Sistema DIF Municipal, se han efectuado 7,850 orientaciones y derivaciones a más 50 instituciones de salud y asistencia con las que se tiene convenio. Estas actividades han permitido potencializar la atención brindada en cuestiones de salud y otros servicios.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Desde el inicio de nuestra administración nos ocupamos en ofrecer un gobierno de puertas abiertas y siempre atento a las demandas de la población; en este primer año tuvimos la oportunidad de atender en audiencia pública a más de 9,000 ciudadanos, en 30 colonias del municipio, con más de 50 dependencias participantes.

En cada una de estas audiencias, se recibieron en promedio más de 500 solicitudes, de las cuales 26.52 por ciento corresponden a obra pública y COMAPA; 58.2 por ciento a temas de desarrollo social; 3.59 por ciento a seguridad pública y 11.69 por ciento a aspectos de servicios públicos. Estos requerimientos fueron canalizados para su atención, a las diferentes dependencias y organismos de la administración, siendo resueltas a la fecha un 85 por ciento. Cuadro 3.1.

CUADRO 3.1. PORCENTAJE DE PETICIONES RECEPCIONADAS EN AUDIENCIAS PÚBLICAS

MIÉRCOLES CIUDADANO	
TIPO	PORCENTAJE (%)
Obra Pública / COMAPA	26.52
Desarrollo Social	58.20
Seguridad Pública	3.59
Servicios Públicos	11.69

FUENTE: CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA CIAC



ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

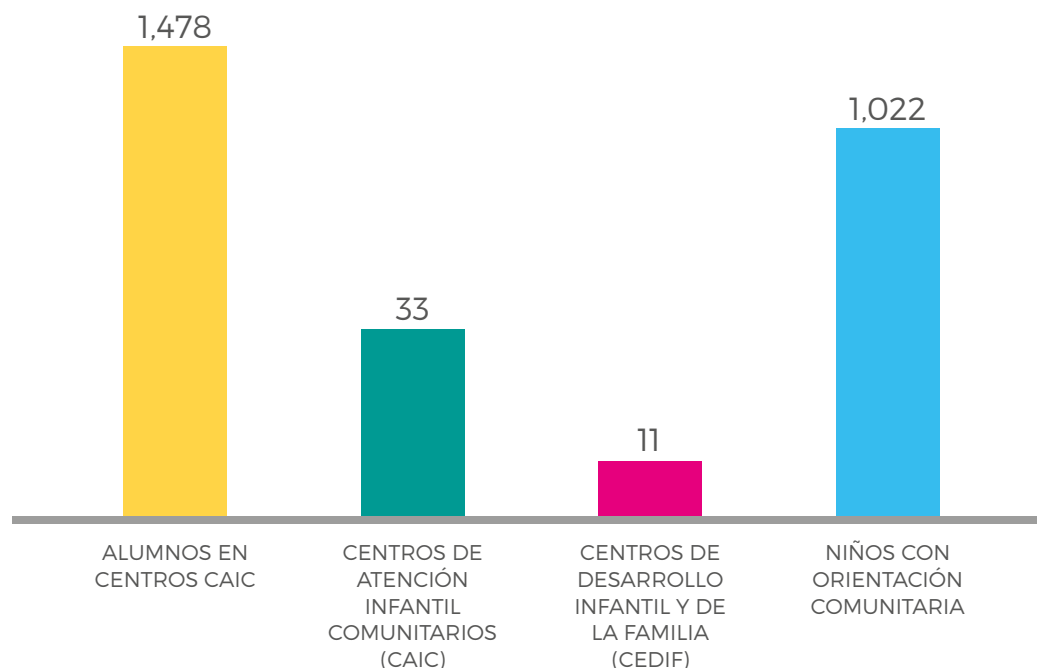


PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

La atención a la infancia es uno más de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018. Nuestros niños constituyen el bien más preciado que como sociedad podemos tener. Con el apoyo de los 11 Centros de Desarrollo Infantil y de la Familia, CEDIF y los 33 Centros de Atención Infantil Comunitarios, CAIC, se brinda un servicio formativo asistencial a 1,478 niños y niñas entre los 6 meses y 5 años 11 meses de edad que son hijos de madres trabajadoras.

Durante el periodo que se reporta se han otorgado 2,358,258 raciones alimenticias en 164 planteles educativos beneficiando a 14,114 alumnos y se han proporcionado servicios integrales de protección a 156 niños y niñas. Gráfica 3.2.

GRÁFICA 3.2. ATENCIÓN A LA INFANCIA



En los Centros de Desarrollo Integral de la Familia, CEDIF, se brinda adiestramiento en diversos oficios a través del programa para el autoempleo; en este año 1,179 egresados recibieron su constancia de capacitación. Con estas acciones el Sistema DIF Municipal apoya a madres trabajadoras y jefas de familia que no cuentan con servicios de seguridad social, ofreciendo resguardo y protección a sus hijos y facilitándoles la búsqueda de oportunidades de superación personal y participación en el ámbito laboral.

En diversos planteles educativos de nivel preescolar y primaria de nuestra ciudad se han otorgado más de 2 millones de desayunos escolares, en modalidad frío o caliente, con la finalidad de atender a la población infantil que, por su situación económica o de salud, se encuentra en circunstancias desfavorables. Con la distribución de estas raciones de alimentos durante las horas clase se proporciona energía y proteínas en la dieta diaria de los niños, se aumenta su capacidad de concentración y se incrementan sus aptitudes en el aprendizaje. En las comunidades de mayor vulnerabilidad de Reynosa se han otorgado también más de 44 mil raciones alimenticias a la población infantil de 1 a 5 años. Cuadro 3.2.

CUADRO 3.2 RACIONES ALIMENTICIAS OTORGADAS POR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL

EN PLANTELES EDUCATIVOS		ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN
Modalidad fría	Modalidad caliente	Raciones en Zonas Vulnerables
858,258	1,500,00	44,167

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL

2,358,258 RACIONES ALIMENTICIAS.

15,742 JÓVENES PARTICIPANDO EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.

Que los niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos es una tarea prioritaria y responsabilidad de toda la sociedad. Para que los derechos de los niños se respeten, no basta con que estos sean difundidos, se debe también concientizar a las personas que hay a su alrededor y en su entorno familiar. Uno de los derechos más importantes de ellos es poder disfrutar de su niñez; cuando viven en la calle o tienen que realizar trabajos a temprana edad, no logran desarrollarse plenamente, pues adquieren funciones de adultos para las que no se encuentran física ni mentalmente preparados. En nuestra ciudad hay niños que enfrentan esta situación, por lo que el Sistema DIF Municipal, atiende a niños, niñas y adolescentes trabajadores o en situación de riesgo, mediante su reintegración al núcleo familiar y manteniéndolos en el sistema educativo; en estos meses hemos atendido a 475 menores.

A través del Programa de Fortalecimiento Familiar, se han impartido 89 pláticas de promoción de valores, logrando la participación de más de 5,300 ciudadanos. El buen trato en el hogar también es indispensable para disfrutar de una niñez sana, por ello se implementó la Escuela para Padres de Familia y Talleres por una Sana Convivencia.

Mediante estos programas hemos contribuido a la prevención del maltrato infantil, promocionando el buen trato y la equidad de género, sensibilizando en temas de violencia, adicciones y suicidio. A la fecha, más de 15,742 jóvenes han participado en los programas de prevención de adicciones, la cultura de salud sexual y reproductiva, así como la prevención del embarazo precoz entre adolescentes. Una de las dinámicas de aprendizaje es que el adolescente viva la experiencia puramente virtual de ser padre a temprana edad, con el uso de un bebé simulador (maniquí electrónico con funciones de bebé humano).

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, OMS, México ocupa uno de los primeros lugares en el índice de obesidad infantil, atendiendo a este importante señalamiento hemos establecido diversas estrategias para su atención; a través del Sistema DIF Municipal, mediante asesorías nutricionales para una buena salud, se implementaron acciones de orientación alimentaria para prevenir enfermedades, brindando a la población conocimientos básicos sobre nutrición e higiene general. A la fecha se han impartido 12 cursos, beneficiando a más de 1,000 ciudadanos.





CUADRO 3.3 APOYOS A LA MUJER REYNOSENSE

Asesorías Psicológicas	1,654
Asesorías Legales	4,035
Talleres de Autoempleo	856
Eventos especiales en Apoyo a la Mujer	650

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPA / INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER IMM

REYNOSA CON ROSTRO DE MUJER

La atención a grupos vulnerables es una línea estratégica para lograr el desarrollo integral de los reynosenses. Uno de los grupos que enfrenta mayor vulnerabilidad corresponde a las mujeres jefas de familia, grupo al que hemos apoyado. Cuadro 3.3.

En el Instituto Municipal de la Mujer se impartieron 48 talleres de autoempleo, con la finalidad de proveer a la mujer conocimientos básicos en diferentes tipos de oficios, proporcionando también empleo a las instructoras.

En coordinación con el Servicio Nacional del Empleo y la Dirección de Empleo Municipal, se cuenta con una Bolsa de Trabajo y se da oportunidad a las mujeres de que ingresen al mercado laboral.

En este año, se canalizó a 974 personas al área jurídica y de psicología del Instituto Municipal de la Mujer, de acuerdo a sus necesidades de atención; para efectos de control se les elabora la correspondiente cédula socioeconómica.

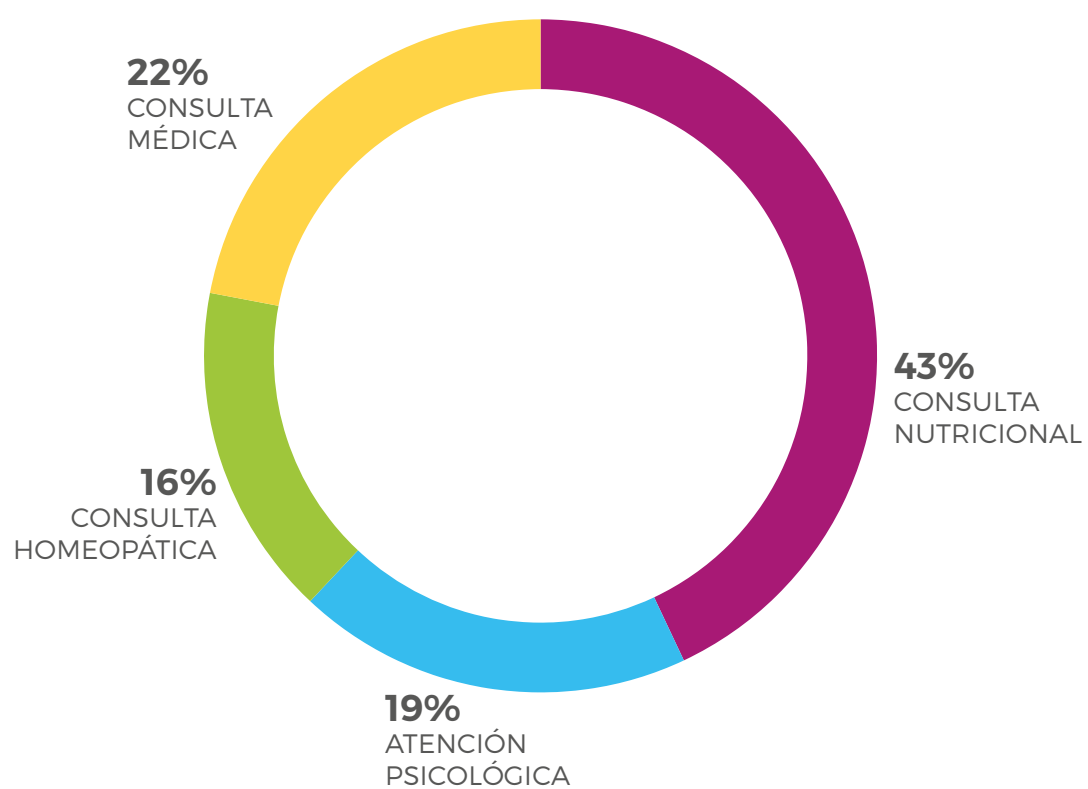
Con el objetivo de ampliar los servicios que ofrece el instituto a las usuarias se establece coordinación con instituciones, organismos públicos y privados, así como con asociaciones civiles, para canalizarlas, de acuerdo a su requerimiento, a la institución correspondiente. Las instituciones que participan de cerca en este esfuerzo conjunto son: Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, Grupo Despertar de Drogadictos, Sistema DIF Municipal, Seguro Popular, CECATI 116 y el Departamento de Atención a Víctimas de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Estado.

Para promover una cultura de respeto, de igualdad de derechos y oportunidades, equidad de género y prevención de la violencia intrafamiliar, se impartieron en este año más de 30 pláticas de prevención, con la presencia de más de 1,100 asistentes. La conmemoración del día naranja tiene la finalidad de concientizar acerca de la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres y niñas; los días 25 de cada mes, se llevan a cabo eventos diversos para conmemorar este tema. A la fecha hemos realizado ocho eventos en los que nos han acompañado más de 1,600 ciudadanos.

También proporcionamos acceso a la bolsa de trabajo; talleres de cambio de imagen y autoestima; talleres de economía doméstica, nutrición y cuidados al medio ambiente; así como asesoría jurídica. Gráfica 3.3



GRÁFICA 3.3. SERVICIOS OFRECIDOS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMM)



ALERTA JOVEN

Los jóvenes constituyen el motor de nuestra sociedad, por ello, fomentar su participación e interés en los problemas de nuestra comunidad resulta de vital importancia. Durante este primer año de trabajo, a través de la Dirección de Atención a la Juventud, realizamos diversas acciones en su beneficio. Hemos orientado esfuerzos para contar con una mejor y más fluida comunicación con el sector joven de Reynosa; se han recibido y turnado 32 peticiones, con un avance en la resolución del 90%. Se impartieron 53 conferencias en temas como Entendiendo mi descontrol, El valor de la bondad, Orientaciones Vocacionales y Ser Proactivo. Estas pláticas son fruto del esfuerzo de prestadores de servicio

social que comparten su aprendizaje escolar diseñando talleres dinámicos, divertidos y de alto impacto. Participaron en esta actividad la Universidad del Atlántico, Centro de Integración para Alcohólicos y Drogadictos, CIPAD, Centro Asistencial de Recuperación Tamaulipas, CART, así como, 13 secundarias, 3 Instituciones de Educación Media Superior y 6 Primarias.

Se apoyó al Centro de Reclutamiento OXXO con la conferencia El Trabajo en Equipo y se incrementó el acervo bibliográfico de la Biblioteca de la agrupación Soy Vecino de la colonia Los Almendros, con la donación de 70 libros de diversas temáticas.

APOYO A ADULTOS MAYORES

Durante este año se brindó atención a los adultos mayores mediante acciones claramente enfocadas a este sector. Se integraron 27 grupos en 6 Casas Club del Adulto Mayor para fomentar su desarrollo integral a través de acciones de atención que les permitan alcanzar niveles de bienestar y calidad de vida.

El Sistema DIF Municipal facilita el acercamiento de apoyos estatales y federales para que este grupo poblacional ejerza su derecho a recibir descuentos en bienes y servicios. Este año se otorgaron 5,021 credenciales INAPAM. Así mismo se realizó la gestión para la incorporación de más adultos mayores de nuestro municipio a los programas federales y estatales, para mejorar su situación y asegurarles los beneficios que se brindan. De igual manera, se ofrece, a las personas mayores en situación de vulnerabilidad, un lugar donde puedan tener una vida digna, segura, confortable, sana física y espiritualmente. Hoy en día, en la Casa Hogar del Adulto Mayor, brindamos atención integral a 79 personas de edad avanzada, mejorando su calidad de vida, autoestima y promoviendo su participación sociocultural y afectiva. Cuadro 3.4.

A través de 11 Centros de Desarrollo Integral de la Familia se realizan 185 gestiones para apoyos especiales a adultos mayores. Así mismo, se han otorgado 11,997 desayunos; 14,664 comidas y 1,422 entregas de pañales para adulto. Estas raciones alimenticias permiten asegurar su sana alimentación dos

CUADRO 3.4 SERVICIOS PRESTADOS EN ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

Servicios Médicos	1,909
Sesiones en talleres educativos y ocupacionales	2,646
Dosis de medicamento	59,925
Raciones alimenticias	94,070
Paseos y eventos deportivos y culturales	92

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL

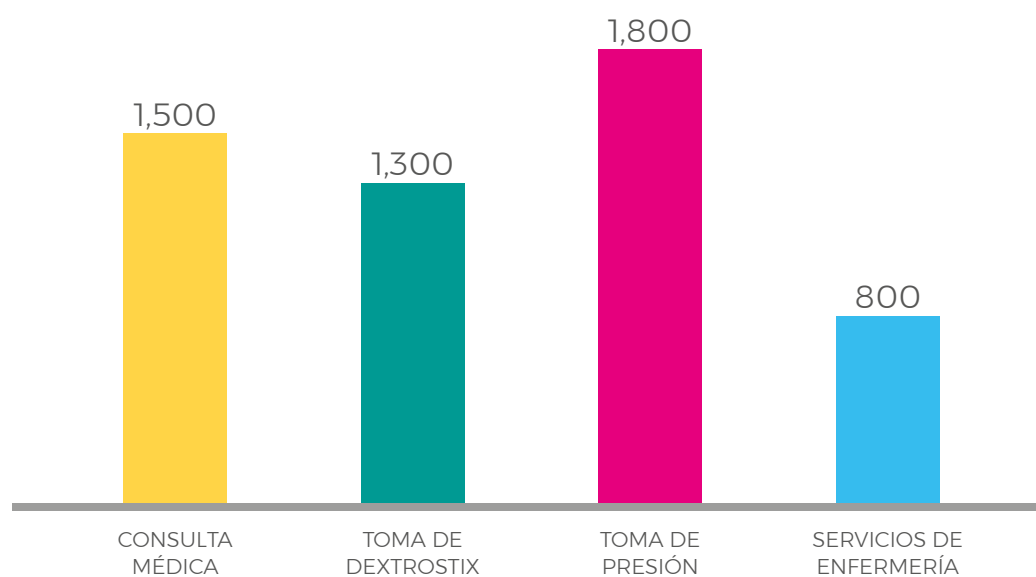


veces al día, durante cinco días a la semana, en los comedores asistenciales para adultos mayores del Sistema DIF Municipal. Las familias que tienen un adulto mayor entre sus miembros, son también vulnerables debido a las necesidades que este sector presenta, ya que puede mermar la economía familiar, así como su organización interna; por ello, se brindan servicios de asesoría, apoyos sociales y en especie, con el fin de facilitar su estancia en el núcleo familiar.

Nuestros adultos mayores son fundamentales en el desarrollo de la sociedad; este gobierno ha implementado acciones a favor

de ellos, entregando despensas y diversos apoyos: se llevaron a cabo 26 pláticas de prevención sobre Enfermedades Comunes en los Adultos Mayores y Atención Geriátrica, beneficiando a más de 884 personas. Este año contamos con 600 adultos mayores activos inscritos en los Grupos en Comunidad y 215 en Casa Club del Adulto Mayor. A través de los programas Con Sentido y Dotación Con Sentido, Adultos Plenos, Casa Club del Adulto Mayor y mediante la formación de Grupos en Comunidad, se garantiza el acceso de los adultos mayores a los servicios de salud y alimentación. Gráfica 4.

GRÁFICA 3.4. SERVICIOS MÉDICOS PRESTADOS AL ADULTO MAYOR



Por otra parte, el Programa 65 y Más, hoy cuenta con 13 mil 125 beneficiarios reynosenses, que de manera bimestral recibe un apoyo de 1 mil 050 pesos.

OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS PARA ADULTOS MAYORES

La experiencia de nuestros adultos mayores es invaluable y, conscientes de ello, hemos impulsado acciones encaminadas a promover la inserción laboral de los abuelitos, integrando 689 empacadores, 97 auxiliares viales, 32 vigilantes ecológicos y 2 guías turísticos, logrando en este periodo que se informa, la incorporación de más de 820 adultos mayores al ámbito laboral.

APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Otro grupo prioritario son las personas que presentan algún tipo de discapacidad. Con el fin de mejorar la calidad de vida de estas personas, se brindó servicio de rehabilitación a pacientes con discapacidad temporal o definitiva, a través del programa Rehabilitación No Hospitalaria, beneficiando a 3,319 personas; así mismo, en el Centro de Rehabilitación Integral, CRI, se realizaron valoraciones y terapias a 963 niños y niñas y se brindaron sesiones de rehabilitación y capacitación a 18 invidentes.

También, por primera vez en Reynosa, se realizaron proyectos de capacitación para el empleo y autoempleo para ciudadanos con discapacidad visual mediante el programa Integra. Además, se realizaron juegos de básquetbol y fútbol adaptados para personas con discapacidad auditiva y para invidentes; se incrementó en un 40% la atención en autismo; se implementaron talleres y terapias psicológicas especializadas para personas con diferentes tipos de discapacidad. Para lograr la inclusión de los sectores poblacionales más vulnerables, debemos generar estrategias que permitan a quienes pertenecen a estos grupos contar con un empleo para realizarse como personas plenas, sin importar la discapacidad que enfrentan. Por medio del Programa de Inclusión Laboral hemos cambiado la vida de 527 personas, quienes se han visto beneficiadas con una recomendación de parte del Sistema DIF Municipal para conseguir un empleo estable, o han recibido apoyos para la creación de un micro negocio. Al ser una prioridad para nuestro gobierno que exista inclusión de personas en estado de vulnerabilidad, la Dirección de Tránsito y Vialidad emprendió acciones con las que se está logrando un cambio en la cultura de los ciudadanos para que se respeten los derechos de las personas con capacidades diferentes. Por medio del programa de Policía Vial Integral, se entregan acreditaciones temporales para los vehículos que transportan a personas con algún tipo de discapacidad, a fin de que puedan hacer uso de los estacionamientos que oficialmente se encuentran marcados para ello. A la par de estas acciones, se efectúan supervisiones constantes para verificar que se respeten los espacios para estos grupos. Las inspecciones se realizaron en 153 lugares y han generado 1,195 infracciones.

Hemos trabajado arduamente para atender y prevenir la discapacidad; a lo largo de este año se realizaron 4 mil 300 acciones en beneficio de estas personas. Con la intención de apoyar los trabajos de asistencia social y el desarrollo integral de las familias, se formó el grupo Voluntarios del Sistema DIF Municipal, que cuenta con 50 integrantes. Este grupo, a través de 45 actividades, colectas y campañas, ha respaldado a 794 personas, promoviendo acciones encaminadas a mejorar su calidad de vida.

Se gestionaron aparatos funcionales como: andaderas, sillas de ruedas, muletas, bastones, auxiliares auditivos y lentes, entregando en este período, 561 equipos a personas que lo requerían.

**561 GESTIONES
DE APARATOS
FUNCIONALES.**



PROGRAMA RECREANDO MI CIUDAD

Para fomentar la convivencia y el sano esparcimiento de las familias reynosenses se requieren espacios aptos que permitan a los ciudadanos disfrutar de actividades al aire libre. Uno de los compromisos de la actual administración ha sido el incremento de áreas recreativas, deportivas y educativas.

Con la finalidad de desarrollar un programa integral de equipamiento urbano que mejore la infraestructura básica, se realizaron acciones para promover el cuidado de áreas verdes, plazas y jardines, se remodelaron más de 200 plazas públicas y se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación de la infraestructura urbana en las colonias Balcones de Alcalá, Colonia México, Benito Juárez, Aquiles Serdán, La Cañada, El Olmo, Fuentes

Sección Lomas, por mencionar algunas. Estas obras contribuirán al rescate, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos.

Como parte de las acciones coordinadas a favor de la correcta utilización de los espacios públicos se creó el programa prioritario Recreando Mi Ciudad, sustentado en el proceso de consulta ciudadana. A través de este programa se busca democratizar el uso y sentido de pertenencia y apropiación de los espacios públicos y promover la integración entre los miembros de la comunidad. A la fecha, se han realizado más de 300 eventos culturales, deportivos y recreativos, a los que han asistido más de 18,000 personas.

SALUD CIUDADANA

MI DOCTOR

Cuidar la salud de los reynosenses es el compromiso más sensible que hemos adquirido, ya que es el elemento de mayor relevancia para el desarrollo de una vida de calidad. Para cumplir con este compromiso se han efectuado jornadas de capacitación para el personal operativo que ofrece servicios de salud, se han intensificado campañas de difusión para el cuidado de la salud y se ha mejorado la prestación de servicios en el Sistema DIF y en el Centro de Atención Médica Municipal. Diagrama 3.1.

DIAGRAMA 3.1. ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD



Con el programa para la Modernización de Equipo Médico, se adquirieron estuches de diagnóstico, estetoscopios, baumanómetros, glucómetros y mobiliario para la Unidad Médica Municipal y otros centros de salud comunitarios; gracias a este equipamiento se puede brindar una mejor atención médica a la ciudadanía.

Con la finalidad de brindar un servicio más ágil y eficiente a la población de Reynosa, el Sistema de Salud Municipal se apoya en el Hospital General de Reynosa, en la Cruz Roja, así como en hospitales privados, que brindan servicios de salud a la ciudadanía las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Durante el año se atendieron 795,773 servicios médicos. Los pacientes encontraron disposición y accesibilidad de costos, médicos comprometidos en brindar consultas externas de medicina general y especialidades, así como cirugías, curaciones, atención gineco obstétrica, psicológica, nutricional, servicios de laboratorio clínico, rayos X, imagenología y otros estudios de gabinete, todos ellos importantes para la conservación de la salud.

También, en casos de emergencia, los reynosenses estuvieron respaldados por la Unidad de Emergencias de la Coordinación de Protección Civil, que proporciona servicio de ambulancia con personal capacitado, instalaciones y equipamiento para auxiliarles ante cualquier situación inesperada. Por este medio se atendieron 2,590 llamados. En los servicios médicos municipales

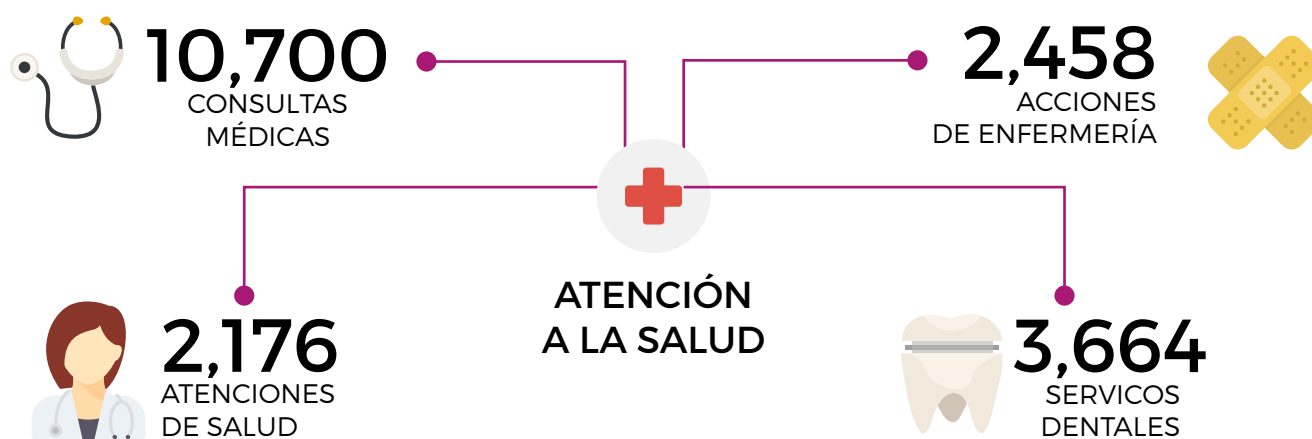
también se ofrecen servicios de salud al alcance de todos. Mediante este programa se brindó atención para la prevención de enfermedades y tratamiento oportuno de las mismas, realizando consultas médicas a población abierta y personal del municipio y sus familias.

Los servicios para la salud que ofrecemos no se limitan a las instalaciones de las unidades médicas; también se brindó atención médica comunitaria con promoción a la salud, información de padecimientos y atención médica de primer contacto. La población de Reynosa se benefició con 74 Brigadas y 7 Mega Brigadas de servicios preventivos y de primer nivel de atención en salud.

La salud es un derecho fundamental del ser humano, durante este año hemos priorizado la atención en este rubro, buscando elevar la calidad de los servicios otorgados. Desde enero de 2017 se visitaron más de 80 colonias atendiendo a más de 16 mil ciudadanos sobre la prevención de enfermedades invernales. Con el tema de manejo adecuado de enfermedades gastrointestinales, se capacitó a 190 personas durante mayo de 2017, realizando recorridos en las comunidades rurales, además de otras sesiones llevadas a cabo en las instalaciones hospitalarias.

A través de las Direcciones de Desarrollo Social y Participación

DIAGRAMA 3.2. RESULTADOS DE ATENCIÓN A LA SALUD







Ciudadana, el Sistema DIF Municipal y el Instituto Municipal de la Mujer, se realizaron jornadas médico-asistenciales que nos permitieron acercar los servicios de salud, jurídicos y de asistencia a la comunidad, realizando más de 8 mil 600 acciones en las colonias del municipio. Se otorgaron además 2,176 consultas médicas gratuitas a través del programa de Salud Integral de la Mujer y Brigadas Médico-Asistenciales.

De octubre de 2016 a la fecha, impulsamos la lucha contra el cáncer, haciendo énfasis contra el cáncer de mama y cervicouterino; así como la diabetes, hipertensión arterial, tabaquismo y obesidad. En complemento se promovieron también acciones a favor de la salud y sexualidad de la mujer; alimentación saludable; prevención de accidentes; cultura del aseo dental y personal, y la adecuada atención a personas de la tercera edad.

Hemos sido facilitadores y gestores de los programas federales proporcionando infraestructura, logística, recurso humano y ayuda jurídica para afiliación de los ciudadanos a los diversos programas federales como 60 y Más, Sin Hambre, Pospera, Liconsa, Diconsa, Seguro Popular, entre otros.

Durante este año también colaboramos en la difusión de los mecanismos de afiliación al Seguro Popular, con módulos infor-

mativos en las instalaciones de los servicios médicos, y en eventos masivos en materia de salud, se realizaron audiencias encaminadas a este fin para que un mayor número de ciudadanos cuente con este beneficio. Se proporcionaron espacios físicos y los servicios de informática necesarios para que dentro de las unidades médicas se instalaran, de manera permanente, módulos informativos y de afiliación al Seguro Popular; lográndose este año la incorporación de más de 4 mil beneficiarios. En Reynosa toda persona que no cuente con servicios de seguridad social puede obtenerla a través de la afiliación a este programa.

CUADRO 3.5. EVENTOS DE DIFUSIÓN A LA SALUD

ACTIVIDADES
Día Mundial contra la Diabetes
Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA
Evento "Se vale tocar"
Feria de la Salud
Día Mundial del Tabaco
FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE SALUD

EDUCACIÓN NUTRICIONAL MUNICIPAL

Mediante un importante mecanismo municipal, a través de la Cruzada Nacional Sin Hambre y apoyados en el Gobierno Estatal, Reynosa recibió el 15 por ciento de las dotaciones entregadas en la Entidad, lo que se traduce en un beneficio directo para 52 mil familias. A través del Sistema DIF Municipal se entregan mensualmente 7 mil despensas a familias en situación de vulnerabilidad, aunado a su entrega se llevaron a cabo acciones de orientación que fomentan los buenos hábitos alimentarios y de salud. Se impartieron 12 cursos de orientación alimentaria que buscan promover estilos de vida saludable entre los beneficiarios de los programas alimentarios, beneficiando a más de mil personas.

EDUCACIÓN PREVENTIVA CONTRA EL CONSUMO DE DROGRAS

En coordinación con TV Azteca el municipio promueve el programa Vive Sin Drogas como herramienta de apoyo a la prevención de adicciones. Se impartieron talleres dirigidos a jóvenes y otros grupos susceptibles, para que conocieran más sobre temas de salud psicológica y sexual, colaborando responsablemente en la lucha contra las adicciones y enfermedades de transmisión sexual. En el periodo que se informa, se logró atender a más de 15 mil jóvenes a través de los programas: Prevención de Adicciones, Prevención de Riesgos en los Jóvenes, ¡Piénsalo Bien!, Prevención del Embarazo y Atención a Madres Adolescentes.





COMUNICACIÓN ABIERTA

REDES SOCIALES

Se cuenta con las redes sociales como medio electrónico de acercamiento al ciudadano, donde en el primer año hemos logrado tener un alcance superior a las 300,000 visitas diarias en nuestra página oficial de Facebook.

PRENSA Y MEDIOS

Difundir las acciones realizadas es también una prioridad, ya que es la forma en que la sociedad se entera del trabajo de sus gobernantes; con esta intención, hemos hecho difusión de las diferentes acciones de gobierno a través de medios impresos y electrónicos así como radio y televisión. Se han elaborado y publicado más de 810 boletines y comunicados de prensa en medios locales y regionales, se han concertado más de 300 entrevistas con la alcaldesa y funcionarios municipales y se elaboró una memoria de los primeros 100 días de gobierno, destacando las acciones de mayor impacto social.

COMBATE A LA DESIGUALDAD

EQUIDAD DE GÉNERO

Promover la equidad de género, es uno de los compromisos de esta administración. Desde el primer día nos propusimos sentar las bases que permitan establecer acciones con perspectiva de género, que incentiven el desarrollo integral de hombres y mujeres. En tal virtud, se incluyó en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 la Equidad de Género como una línea estratégica, lo que nos ubica como uno de los pocos municipios que han realizado esta acción en la entidad.

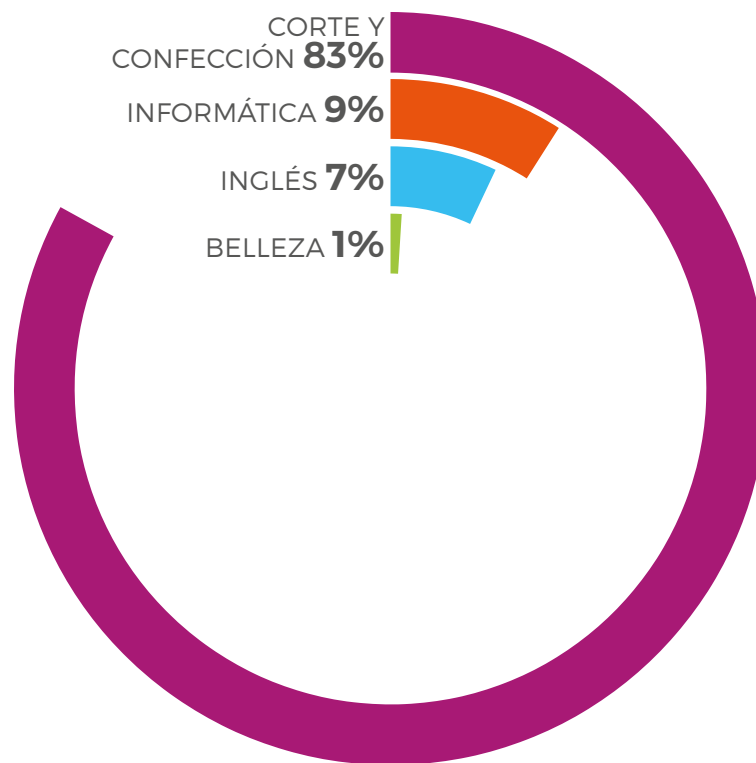
Trabajamos en el mejoramiento de políticas de equidad de género, así como en compartir información y realizar diagnósticos conjuntos en torno al tema. Se efectuó la propuesta de plan de acción para la implantación y el desarrollo de la transversalidad de género, que se divide en dos bloques:

- La integración en principios de igualdad en las políticas locales,
- La integración de políticas de igualdad en la gestión de recursos humanos.

En ambos bloques se dan a conocer las ventajas sociales de un programa centrado, que además incluye argumentos jurídicos y propuestas metodológicas básicas. En cuanto a desarrollo de habilidades e igualdad de oportunidades se han impartido más de 100 sesiones de capacitación para la mejoría de habilidades productivas para la vida, tales como confección industrial, computación, diplomados en habilidades básicas para la informática e inglés. Estas actividades suman más de 48 cursos que se otorgan por medio del Instituto Municipal de la Mujer. Gráfica 3.5.

Especial mención merece la reciente instalación el Comité de Equidad de Género Organizacional de Reynosa, que tiene como uno de sus objetivos promover mayor igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; así como evitar la discriminación. Es también de resaltar el hecho de que en la presente Administración Municipal la mitad de los puestos con toma de decisiones son ocupados por mujeres.

GRÁFICA 3.4 CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS PARA LA VIDA IMPARTIDOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



VIVIENDAS DIGNAS

Con la finalidad de abatir los índices de marginación y pobreza que existen en algunas zonas de la ciudad y otorgar apoyo en favor de la mejora de vivienda a ciudadanos que lo requieren, se efectuaron cuatro entregas de materiales para techos, pisos firmes, enjarres, cisternas y tinacos, entre otros. Dichas acciones permiten que cerca de 1,200 viviendas tengan un beneficio directo; y además impactaron de manera positiva en la vida de 5,000 reynosenses, quienes ahora cuentan con un lugar más digno para vivir. Además, el municipio ha trabajado en coordinación con el gobierno federal para que los ciudadanos tengan acceso a sus programas como Pisos Firmes y Cuarto Rosa.

INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

Es una convicción de este gobierno impulsar el desarrollo de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, por ello, el Sistema DIF Reynosa, a través de los Centros de Desarrollo Integral Familiar, imparte alrededor de 21 talleres entre los que destacan: repostería, corte y confección, cultura de belleza, computación, secretariado asistido por computadora, chocolatería, gelatina artística, inglés, dibujo y diseño de modas, artesanías, manualidades y soldadura. A través de estos talleres, el Sistema DIF otorgó más de 1,100 constancias de capacitación a personas que, con estas nuevas habilidades adquiridas, podrán ser contratadas como empleadas o generar el autoempleo.

CAMPAÑA DE VALORES

A través del Sistema DIF Municipal se brinda atención a víctimas de maltrato y abuso, así como orientación, asesoría legal y representación en juicios a la población vulnerable. En este primer año, se atendieron 5,261 personas. Mediante los programas Violencia Familiar contra la Mujer y Violencia de Género se apoyó a 119 mujeres.

Mediante acciones encaminadas en promover la construcción de una sociedad fundamentada en la integración familiar, la solidaridad y la equidad social beneficiamos a más de 4 mil 900 personas impartiendo el Diplomado en Orientación Familiar, Cursos Taller de Escuela para Padres, Asesorías, Pláticas de: Prevención del Maltrato al Menor y Violencia Familiar, Promoción de los Derechos de la Infancia, Sensibilización a Familias y Escuelas y Loterías de Valores. Con la finalidad de procurar un servicio integral de apoyo psicológico a personas desprotegidas, en especial a quienes son víctimas de violencia intrafamiliar, fueron atendidas en psicología y trabajo social 964 ciudadanos.

IGUALDAD PARA TODOS

La desigualdad afecta la calidad de vida de los ciudadanos y de sus familias, convirtiéndose en un limitante de oportunidades, ocasionando que hogares que hoy viven en condiciones de pobreza y marginación, tengan pocas posibilidades de mejorar su situación. Para evitar esta condición, además de apoyar a los grupos más vulnerables de nuestro municipio, impulsamos acciones que permiten el desarrollo de las habilidades de las personas y la igualdad de oportunidades y circunstancias, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de quienes hoy son presa de la marginación y el rezago social. Estamos construyendo el Reynosa del futuro, reduciendo la brecha de la desigualdad. Diagrama 3.3.

DIAGRAMA 3.3. ESTRATEGIA DE COMBATE A LA DESIGUALDAD



IV. CIUDAD LIBRE Y EN PAZ

Estamos conscientes de que la seguridad es un tema que preocupa a los ciudadanos, no solamente de nuestro municipio, sino de todo el país. La estrategia que durante mucho tiempo se ha usado para satisfacer esta demanda, se basa en un modelo cuya característica principal es la reacción ante situaciones hostiles. Esta estrategia se ha tornado obsoleta, pues no resuelve el problema de fondo.

Para tener la ciudad tranquila y segura que todos merecemos, durante este primer año de gobierno, hemos trabajado en un Sistema Integral de Seguridad Pública con 4 líneas de acción; 1.- Enfrentar las causas socio-económicas que fomentan la actividad delictiva. 2.- Atender y resolver los problemas de infraestructura urbana que inciden en la seguridad de nuestra ciudad, 3.- Aplicar

múltiples programas de prevención y creación de tejido social que favorezcan la seguridad ciudadana y 4.- Coadyuvar con el modelo de Mando Único en Seguridad Pública que las fuerzas armadas aplican en nuestra ciudad.

Para atender el primer punto, gracias a que hemos demostrado ser un Gobierno Municipal responsable, eficiente y transparente, hemos generado una gran confianza en los inversionistas locales y extranjeros para ampliar sus operaciones industriales, comerciales y de servicios. En consecuencia, hemos logrado crear la mayor cantidad de empleos en la historia de Reynosa.

Más de 13 000 familias tienen ahora el sustento asegurado y la tranquilidad de un mejor futuro para sus hijos. Y no solo eso, trabajando conjuntamente con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, hemos logrado concretar la inversión de 14,000 millones de pesos en proyectos de energía sustentable con capacidad de generar electricidad para un millón de personas.

Esta administración, ha puesto especial interés en respaldar la actividad económica de las mujeres y jóvenes emprendedores facilitando en todos los sentidos la apertura de microempresas. Queda evidente, que a pesar de la preocupación que nos causa, la problemática de seguridad no ha frenado la economía de nuestra ciudad porque la voluntad compartida entre ciudadanos y municipio por salir adelante es más fuerte que nunca.

El enfoque integral de seguridad pública que estamos aplicando, requiere también de una infraestructura urbana que favorezca la tranquilidad y la confianza en la comunidad. A la fecha, bajo la consigna que una ciudad iluminada es una ciudad más segura, hemos reparado e instalado más de 20 000 luminarias en las principales arterias de nuestra ciudad y en los accesos a las principales colonias del municipio. Hemos agilizado la circulación vial reparando e instalando nuevos semáforos inteligentes además de dar mantenimiento preventivo y correctivo a nuestras calles con el programa de bacheo permanente más intenso que nunca hemos tenido en Reynosa. Hemos dado prioridad al mantenimiento de nuestras plazas y jardines así como a las escuelas de nuestra localidad.

Como Ayuntamiento la prevención del delito es responsabilidad nuestra y la cumplimos con tres líneas de acción centrales. La primera es prevenir que los individuos caigan en comportamientos delictivos mediante una vigilancia permanente con todas las instancias de seguridad con que coadyuvamos en la ciudad. La segunda, evitar que las personas sean víctimas de algún delito, desarrollando programas intensivos de cultura de auto seguridad con énfasis en la denuncia ciudadana. Y la tercera, implementando un trabajo intenso de creación de un tejido social que desmotive a nuestros jóvenes a delinquir ofreciendo opciones y alternativas de vida fundamentadas en los valores que les garanticen una vida de éxito.

En este sentido, esta administración municipal ha puesto énfasis en la educación de nuestros niños y jóvenes. En solo un año, hemos triplicado las becas para nuestros estudiantes para que, con este apoyo aseguren su permanencia en la escuela y completen su educación. Pero además, ahora contamos con becas especiales para deportistas y para nuestros talentos en la cultura y las artes e incluso, becas para hijos de personas privadas de su libertad.

LA PROBLEMÁTICA DE
SEGURIDAD NO HA
FRENADO LA ECONOMÍA
DE NUESTRA CIUDAD
PORQUE LA **VOLUNTAD**
COMPARTIDA ENTRE
CIUDADANOS Y
MUNICIPIO POR SALIR
ADELANTE ES MÁS
FUERTE QUE NUNCA.

ANTE CADA SITUACIÓN
DE RIESGO, LOS
RECURSOS HUMANOS
DEL AYUNTAMIENTO
ESTÁN DISPUESTOS
PARA **APOYAR AL
MANDO ÚNICO.**

Orgullosamente podemos decir, que la recuperación del tejido social a través del arte y la cultura ha tenido un crecimiento exponencial y la exposición de las actividades artísticas y los conciertos es ya una constante en nuestra ciudad.

Los lazos que crea el deporte y la competitividad que inspira, están siendo un gran elemento de cohesión que fomenta el sentido de pertenencia. La gran cantidad de jóvenes que hace deporte en nuestras instalaciones y que participa en nuestros eventos deportivos son el ejemplo de la nueva juventud que quiere seguir construyendo la ciudad competitiva y segura en la que estamos empeñados todos.

En la estrategia planteada, el modelo de Mando Único adquiere la mayor relevancia. Como municipio, cumplimos los compromisos contraídos otorgando el 90% de los recursos que recibimos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de los Municipios (FORTASEG) al Gobierno del Estado de Tamaulipas para la operación del modelo de Mando Único.

Considerando que tenemos responsabilidades compartidas los tres niveles de gobierno en la seguridad de nuestra comunidad, el ayuntamiento de Reynosa asume sus responsabilidades operativas y es parte del conjunto de actividades que el Mando Único realiza en nuestra ciudad.

Ante cada situación que riesgo que se presenta, los recursos humanos del ayuntamiento están dispuestos para apoyar al Mando Único en las necesidades requeridas en su competencia, particularmente de Protección Civil y Bomberos, Servicios Primarios y Limpieza así como nuestros elementos de Tránsito y Vialidad.

Un ejemplo de ello, es que en las acciones a favor de la legalización de empresas irregulares que ha realizado el Gobierno del Estado de Tamaulipas, han contado con todo nuestro respaldo particularmente con información confiable acerca de las empresas que incumplen con los requisitos de operación y que las hemos detectado en el proceso de actualización de permisos de alcoholes y de operación que no habían cumplido. Otro ejemplo a resaltar, es la colaboración realizada Gobierno del Estado y Municipio durante los eventos a favor de la legalización de los taxis y vehículos sin placas en nuestra ciudad.

En Reynosa, nos esforzamos permanentemente para que el respeto a la legalidad sea un ejercicio cotidiano, en el que todos ejerzamos las libertades y garantías constitucionales sin ninguna distinción, motivada por origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social o económica, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.



PARA LA
PROFESIONALIZACIÓN
DE LOS CUERPOS
POLICÍACOS,
CAPACITACIÓN EN
DIFERENTES ÁREAS.

INTELIGENCIA POLICIAL

MODELO DE SEGURIDAD EFICIENTE

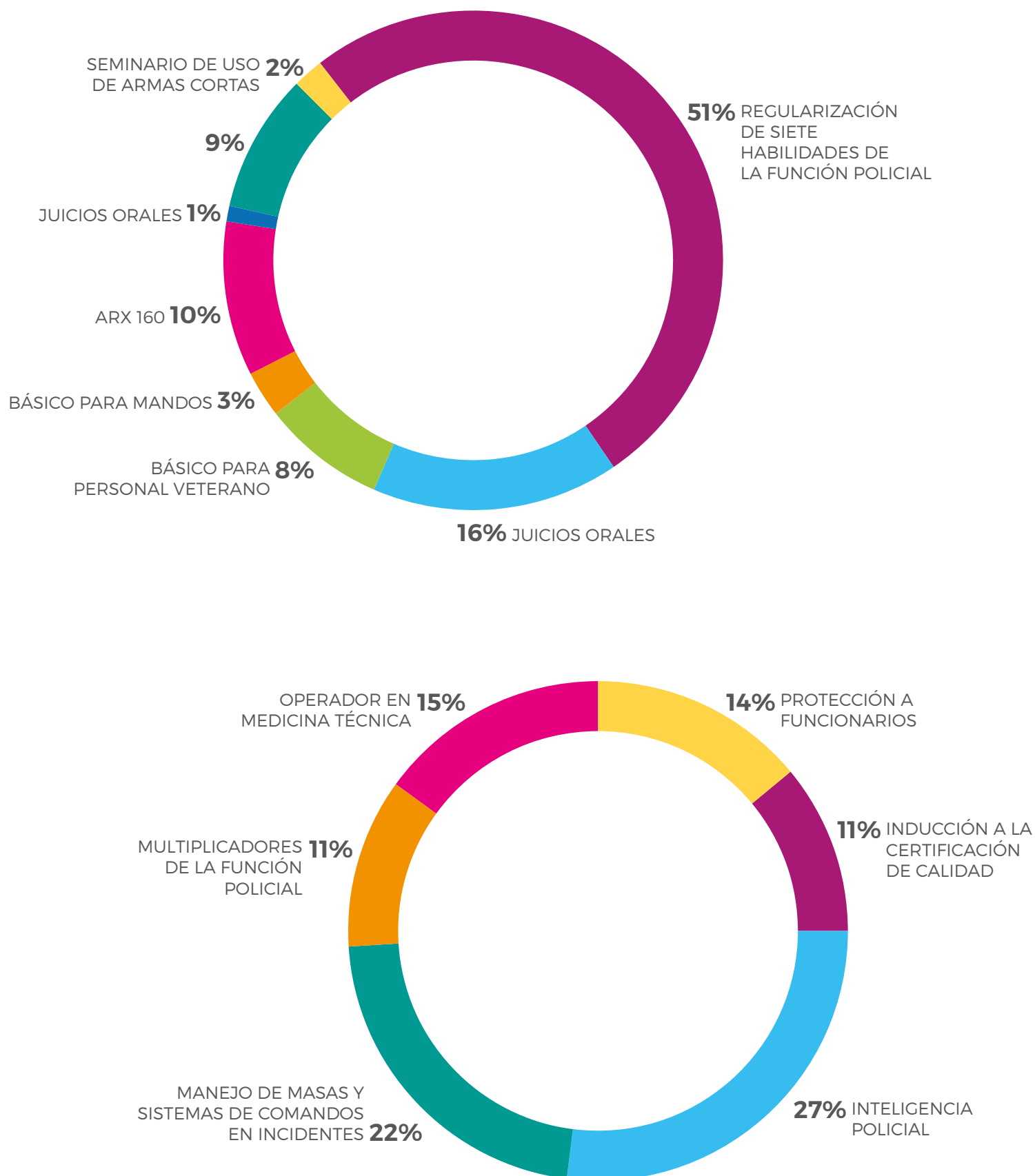
En el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, establecimos como línea de acción estratégica la implementación de un modelo de seguridad pública integral y eficiente, en el que la profesionalización de los cuerpos policíacos y la tecnología para la seguridad son indispensables. Para la profesionalización de los cuerpos policíacos, nuestro personal recibe cursos de capacitación en diferentes áreas y temas que les permitan estar preparados tanto física como mentalmente para atender las necesidades de la población. Diagrama 4.1.

DIAGRAMA 4.1. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EFICIENTE



A través de la Academia de Formación Policial, se implementaron asignaturas, las cuales tuvieron un total de 87 asistentes. Dentro de estos cursos también se incluyeron los de especialización y los de fortalecimiento. Gráfica 4.1.

GRÁFICA 4.1. CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO A CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

Para ingresar al proceso de certificación de la Comisión de Acreditación para Instituciones de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos trabaja de manera exhaustiva para cumplir los estándares de calidad previstos. En este sentido se han efectuado las siguientes acciones y mejoras:

- a) Documentar el nivel de uso de la fuerza aplicada a cada detención y realizar un análisis anual para detectar tendencias, necesidades de capacitación, reentrenamiento y acciones disciplinarias, entre otras; y
- b) Efectuar mesas de trabajo en las instalaciones de la Academia de Formación Policial, con presencia de comandantes, supervisores generales y personal mismo de la Academia, esto para definir estrategias y mejorar las técnicas del proceso de revisión administrativa.

Del 1 de octubre al 15 de agosto de 2017, contamos con una plantilla de 56 elementos de personal operativo y 31 elementos de personal administrativo. La actividad preventiva de nuestros policías se ha llevado a cabo en forma coordinada con la policía estatal y en la conformación de una cultura de prevención del delito se impartieron pláticas en diversas escuelas de la localidad con este tema.

SISTEMAS INTEGRALES UNIFICADOS

Con la finalidad de fortalecer la recopilación de datos y contar un sistema único de información criminal, se trabaja en la integración de un Informe Policial Homologado, con el que se generará y estandarizará la información útil en la prevención y combate a la delincuencia, al tiempo que nos permitirá coadyuvar con otras instancias para mantener el orden social mediante el desarrollo e instrumentación de protocolos, metodologías, sistemas y productos tecnológicos que operan en forma homologada en todas las instancias policiales y de procuración de justicia del país.

PROCESOS INTERNOS

Se llevó a cabo la Evaluación de Control y Confianza para los oficiales preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y se programaron 3 cursos de profesionalización al cuerpo policial en tres sedes diferentes. Los resultados fueron los siguientes: se acreditó la confianza del primer grupo de 56 de nuestros policías viales que recibieron la instrucción en el año 2012, después de haber pasado una serie de pruebas y exámenes psicométricos, psicológicos y toxicológicos. Un segundo grupo de 87 prospectos de elementos de tránsito, quienes iniciaron en 2016, está en proceso de acreditación por parte de la Policía Estatal Acreditada.

SERVICIO PROFESIONAL POLICIAL (SSP)

Es una prioridad del Gobierno Municipal lograr la implementación al cien por ciento del programa Servicio Profesional Policial (SPP), mismo que consiste en un sistema de carácter obligatorio y permanente, que define lineamientos y procedimientos de

reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de los integrantes operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos. La carrera policial tiene la finalidad de profesionalizar a la policía municipal y homologar su estructura, su integración y operación, para lograr el óptimo cumplimiento de su función. Estamos trabajando en el análisis y adecuación del Reglamento General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, en la revisión y adecuación del Reglamento del Servicio Profesional Policial, y en la creación del Catálogo General de Puestos ya que estos elementos constituyen la base para la implementación del Servicio Profesional Policial (SPP).

En la consulta ciudadana que el Gobierno Municipal realizó a los reynosenses en los primeros meses de gestión para la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, nos hicieron saber que su principal preocupación era la seguridad y que para atender tal problema era de suma importancia fortalecer la vigilancia policial. Tomando en cuenta esta opinión y ante la imperiosa necesidad de seguridad que enfrenta nuestro municipio, se lanzó la “Convocatoria de Ingreso a Nuevos Elementos Policiacos”. En el marco de esta convocatoria, se recibieron 445 solicitudes con el perfil y la documentación requerida para las vacantes ofertadas de acuerdo con la legislación vigente en Tamaulipas y con la finalidad de tener entre nuestras filas solo a los mejores policías. Los aspirantes iniciarán el proceso de evaluación de controles de confianza que realiza el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Tamaulipas.

MAPA DEL DELITO

La delincuencia organizada es un problema que se ha agravado de manera importante en la Zona Metropolitana de Reynosa-Río Bravo pues ha pasado de ser la conglomeración de jóvenes que se reúnen a hacer pequeños desmanes, a convertirse, en muchos de los casos, en células que responden al crimen organizado. Con conocimiento de esta situación y de la importancia que tienen los jóvenes en Reynosa, hemos puesto en marcha el Programa Colonias por la Paz, el cual busca desarrollar procesos participativos y de restauración del tejido social entre jóvenes de pandillas, haciendo énfasis en las capacidades que tienen y generar una visión positiva de su persona que los convierta en ciudadanos de éxito.

En las sesiones de acercamiento con estos jóvenes, hemos trabajado para que conozcan y practiquen sus capacidades de diálogo, negociación, sentido de vida y control sobre sus acciones. Con actividades como estas, se fomenta la identidad y el sentido de pertenencia entre los jóvenes que participan en pandillas para con sus familias y con la comunidad. De igual manera, con el acercamiento entre jóvenes y policías buscamos que estos últimos sean vistos como aliados de los primeros y no como sus enemigos.

**HEMOS PUESTO EN
MARCHA EL PROGRAMA
COLONIAS POR LA PAZ.**

**ES ESENCIAL
RECONSTRUIR LOS
LAZOS Y LA CONFIANZA
QUE POCO A POCO
HAN IDO PERDIENDO
LOS POBLADORES
Y LOS ÓRGANOS DE
SEGURIDAD PÚBLICA.**

PROXIMIDAD

CORPORACIÓN ABIERTA

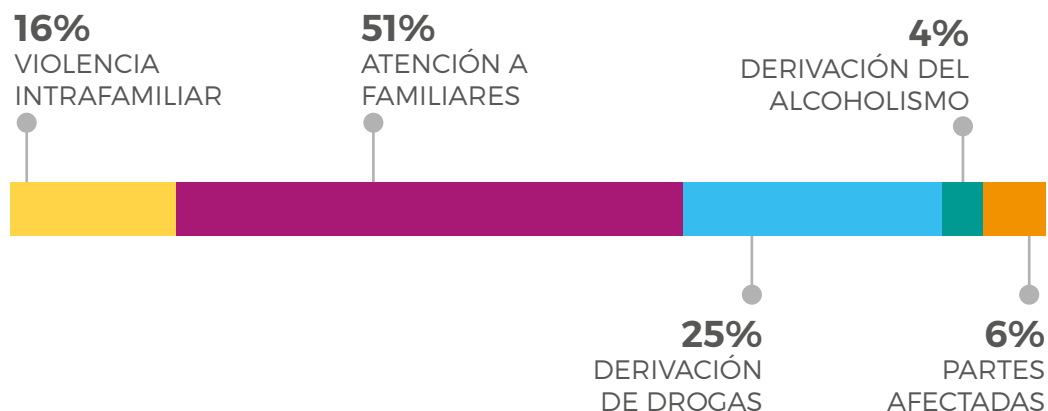
Para la conformación de una policía preventiva cercana al ciudadano, es esencial reconstruir los lazos y la confianza que poco a poco han ido perdiendo los pobladores y los órganos de seguridad pública. Es un hecho que todas aquellas actividades en las que se genera un vínculo entre policías y ciudadanos constituyen la base para consolidar la relación. Bajo este esquema, y con la finalidad de acercar al policía con la comunidad se han impartido una serie de pláticas en escuelas de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad. Los principales temas que se imparten son: presentación del policía preventivo y sus funciones, números de emergencia y Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

FOCALIZACIÓN DE ACCIONES

Es importante resaltar, que nuestro municipio fue incorporado al FORTASEG (Fortalecimiento para la Seguridad de los Municipios), donde tendremos todo el apoyo del Gobierno Federal para trabajar con estándares nacionales de organización y de calidad. Además, se contará con recursos para modernizar y acrecentar el equipamiento y ampliar nuestras fuerzas policiales. Gracias a todos los que hicieron posible esta incorporación.

Como Gobierno Municipal es nuestra obligación velar por que se cumplan las leyes y sancionar a quienes no las cumplen. En esta administración hemos querido ir más allá y, además de ejercer sanciones sobre infractores al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, tomamos acciones preventivas con la finalidad de disminuir la incidencia en este tipo de hechos, principalmente a los ciudadanos que son detenidos por conductas como consumo de alcohol o drogas, y violencia intrafamiliar. Para este fin, el Trabajo Social valora a los detenidos para identificar las posibles causas de su conducta y derivarlos hacia áreas donde se les ofrezca atención personalizada de acuerdo a la problemática que viven. Actualmente se canaliza a los infractores al Sistema DIF Municipal. Gráfica 4.2.

**GRÁFICA 4.2. SERVICIOS
DE ATENCIÓN A MENORES
INFRACTORES**



SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD

Como una de las estrategias de combate a la delincuencia se ha logrado identificar aquellos lugares específicos donde la gente tiene mayor grado de incertidumbre. Con esta información se está trabajando sobre un sistema georreferenciado homologado con varias dependencias e institutos de la administración municipal y que divide la ciudad en 5 zonas y 36 sectores. Cuadro 4.1

CUADRO 4.1. SENSACIÓN DE INSEGURIDAD EN LUGARES ESPECIFICOS

ESPACIO PÚBLICO	PORCENTAJE
Cajero automático	79.2%
Banco	73.7%
Carretera	73.4%
Transporte público	66.8%
Parques	65.7%
Vía pública	63.3%
Escuela	62.5%
Centro comercial	54.0%
Automóvil	52.5%
Trabajo	29.9%
Casa	28.1%

FUENTE: ENCUESTA INEGI 2015

Velar por el cumplimiento del Reglamento de Policía y Buen Gobierno es una de las tareas fundamentales que realizamos con la finalidad de detectar infractores y contribuir a la disminución de la delincuencia. Mediante la detención de ciudadanos que incumplen a tal reglamento, se puede identificar a quienes tienen iniciado un proceso judicial en su contra. Durante lo que va de esta administración se ha logrado la detención de 958 personas, de las cuales 886 son hombres y 72 mujeres por infringir el Reglamento de Policía y Buen Gobierno. Cuadro 4.2.

CUADRO 4.2. DETENCIONES EFECTUADAS

DELITOS	FALTAS ADMINISTRATIVAS
384	574

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD



COLONIAS POR LA PAZ

Un doble objetivo se persigue con la implementación del Programa Colonias por la Paz:

- a) Se promueve el deporte y la recreación, al tiempo que se inculca el sentido de la responsabilidad y la superación y,
- b) se efectúa el rescate y la conservación de espacios públicos.

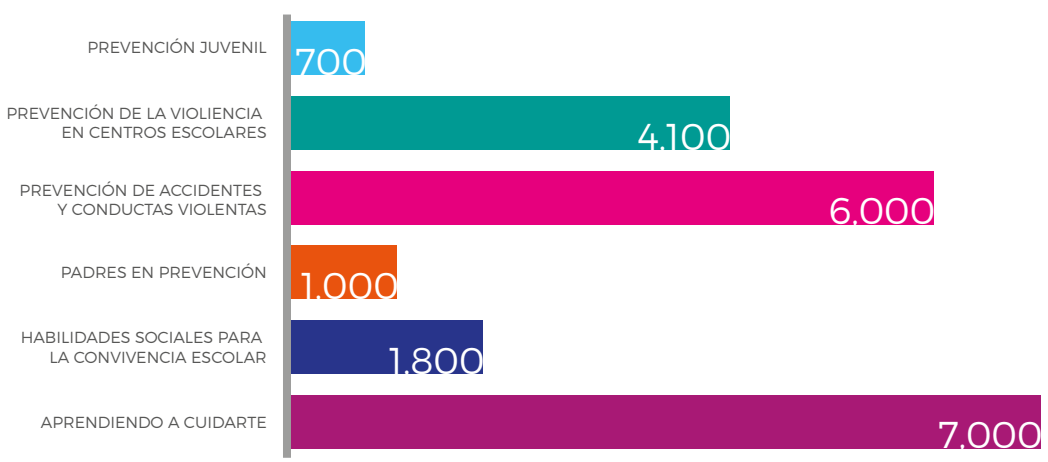
Este programa se aplicará en las colonias de Reynosa y está dirigido a niños y jóvenes de entre 8 y 17 años que asistirán a sesiones los sábados por la mañana.

PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y CONDUCTAS DE RIESGO

Una parte central del modelo de prevención que se impulsa como estrategia para la disminución de la violencia y la delincuencia, es la prevención de conductas antisociales y situaciones de riesgo que pueden llegar a concebir escenarios violentos. Conductas de este tipo van desde aquellas que se generan por el consumo de drogas hasta las que tienen lugar en las escuelas. Bajo esta premisa desarrollamos y pláticas de educación vial y prevención del delito informativas de las cuales se han beneficiado 1,200 reynosenses, entre jóvenes, adolescentes, niños y padres de familia.

Dentro de estas acciones de prevención cabe destacar la impartición del taller “Habilidades sociales para la convivencia escolar”, en el cual participaron 400 alumnos de diversas escuelas primarias y secundarias, a quienes se les sensibilizó en temas de respeto y tolerancia entre iguales. Como parte de las actividades se hizo también el intercambio de juguetes bélicos por otro tipo de artículos para el sano esparcimiento.

GRÁFICA 4.3 PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y CONDUCTAS DE RIESGO

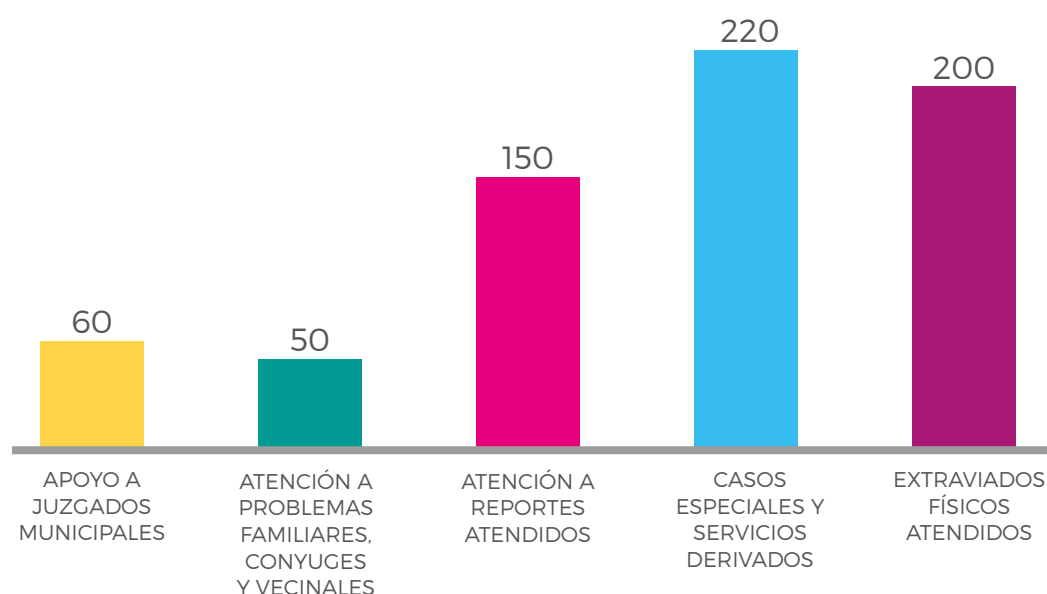


FUENTES: DIRECCIÓN DE ENLACE SOCIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ENLACE SOCIAL EN SEGURIDAD PÚBLICA

Con la finalidad de incrementar el bienestar social y proporcionar atención, orientación e información a la población, se pone a disposición de los reynosenses el área de Enlace Social de la Secretaría de Seguridad Pública, la cual brinda apoyo a problemas psicosociales y da atención a reportes de personas extraviadas. Hasta el 31 de julio se realizaron 661 acciones de atención en esta área. Gráfica 4.4.

GRÁFICA 4.4 PERSONAS ATENDIDAS POR MEDIO DE TRABAJO SOCIAL



FUENTE: DIRECCIÓN DE ENLACE SOCIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

TE VEO MÁS SEGURO

Como una de las acciones prioritarias que se plantearon en el Plan Municipal de Desarrollo vigente, se encuentra el compromiso de instalar 200 cámaras de video vigilancia con la tecnología más reciente, en puntos estratégicos del municipio y zonas con alto índice de violencia. La instalación de estas cámaras está sujeta a los avances que se efectúen en el proceso de planeación del proyecto; actualmente nos encontramos en la tercera de siete fases.

Se trabaja para la firma de un convenio de colaboración para el trabajo conjunto entre la ONU, Hábitat y Reynosa, que tiene como objetivo aumentar las capacidades para combatir la inseguridad urbana y contribuir al establecimiento de una cultura de prevención, así como desarrollar una metodología que permita tener un diagnóstico y posibles alternativas de políticas públicas que reviertan los efectos perversos de dicho fenómeno en el corto, mediano y largo plazo. La firma de este convenio convertirá a Reynosa en un municipio que coordina esfuerzos para minimizar la inseguridad y mejorar las posibilidades de competitividad del municipio frente a escenarios globales donde participamos.

A través de este convenio, Reynosa contará con un análisis detallado y recomendaciones de política pública que le permitirá revertir los efectos que la inseguridad genera en detrimento de su competitividad local y regional. Acciones como estas nos permitirán identificar cuáles son las áreas de oportunidad que tiene el municipio y enfocar esfuerzos para lograr el desarrollo integral de los reynosenses.



ACTIVIDADES
ENCAMINADAS A
CONCIENTIZAR A
LOS JÓVENES SOBRE
LOS **RIESGOS Y LAS**
CONSECUENCIAS DE
CONducir EN ESTADO
DE EBriedAD.

ACTUACIÓN COORDINADA

SEGURIDAD Y CULTURA VIAL

En este primer año de gobierno, la Dirección de Tránsito y Vialidad, ha llevado a cabo diversas acciones con el objetivo de fomentar la prevención de accidentes y desarrollo de cultura vial, especialmente en jóvenes estudiantes de nivel medio-superior. Estas actividades, están encaminadas a concientizar a nuestros jóvenes sobre los riesgos y consecuencias de conducir un vehículo en estado de ebriedad o habiendo consumido alguna droga.

Así mismo, se fomenta el conocimiento y respeto al Reglamento Municipal de Tránsito vigente, de todos y cada uno de los señalamientos de tránsito y vialidad, el evitar o hacer llamadas de teléfono celular o enviar o leer mensajes de texto mientras conducen un vehículo, así como la importancia del uso del cinturón de seguridad al viajar.

POLICÍA VÍAL INTEGRAL

Todas las acciones en materia de seguridad y cultura vial, han sido emprendidas con el compromiso de la estructura organizacional de esta dirección, conformada por 56 elementos operativos, 15 peritos en hechos de tránsito terrestre, 41 policías viales y 31 administrativos de actuar con eficiencia y dedicación. En este primer año de operaciones, podemos informar que se han levantado un total de 18,595 boletas de infracción, 9, 813 por no respetar semáforos, 1,582 por conducir en sentido contrario, 881 por exceso de velocidad, 1,195 por estacionarse en doble fila y 3,895 por conducir sin licencia o placas. Se han realizado un total de 145 trámites de licencia y 6 permisos de circulación.

Del mismo modo se han atendido los peritajes correspondientes a 1,912 choques, 78 atropellamientos, 140 volcaduras. Lamentablemente hemos sufrido las consecuencias de estos hechos que se resumen en 312 lesionados y 48 fallecimientos. Se han atendido además 608 casos de personas remitidas por consumo de drogas o alcohol.





ATLAS DE RIESGO

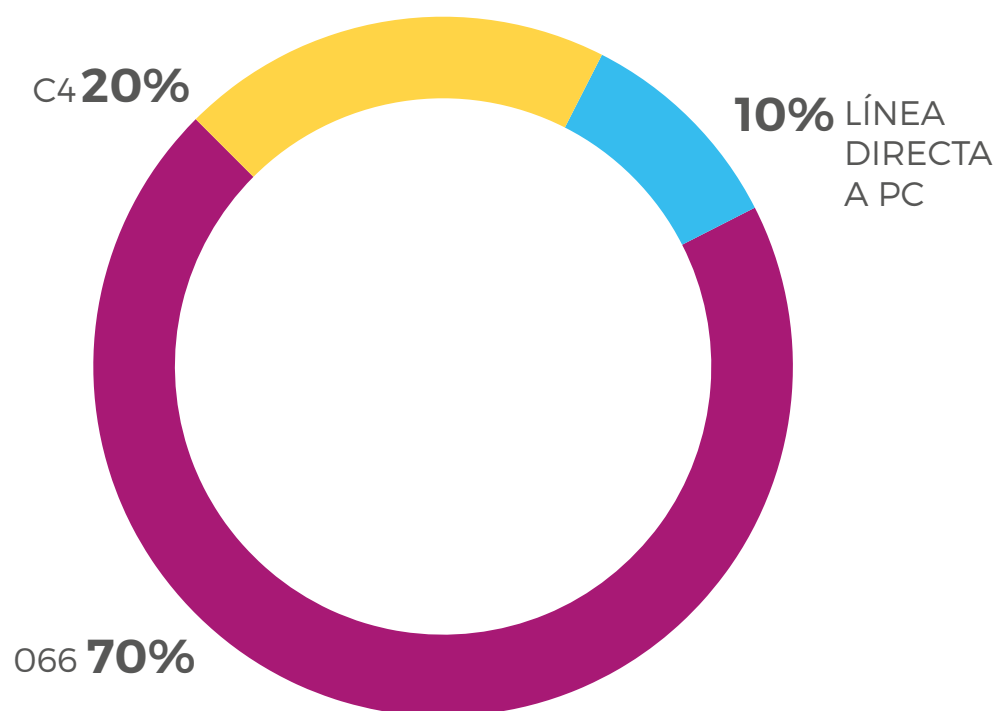
En materia de protección civil, con el fin de actualizar nuestro atlas municipal de riesgos, se levantaron 300 cédulas de información, con las que se identifican las zonas de riesgo en el municipio; derivado de ello, se llevó a cabo el desazolve de 2 kilómetros del Dren el Anhelito, con lo que se evitarán posibles inundaciones en temporada de lluvias y se protege a los habitantes de las colonias aledañas al dren; también se elaboraron y actualizaron 12 mapas que nos van a permitir controlar el asentamiento humano en zonas de riesgo. Con especial se ha trabajado para crear conciencia de cómo actuar durante, y después de un huracán o incendio; para esto, se impartieron 10 pláticas sobre la prevención de accidentes y desastres naturales provocados por el hombre, por ejemplo los incendios, a los cuales asistieron más de 350 personas. Se realizaron 10 recorridos para verificar los asentamientos en zonas de riesgo.

Por otro lado, con el fin de evitar accidentes y tragedias, se llevaron a cabo 618 verificaciones a diferentes establecimientos para comprobar que cuentan con los elementos necesarios de protección civil así como los señalamientos adecuados.

PROTECCIÓN CIVIL

Durante todo el año, nos hemos mantenido alertas para responder de manera eficiente a los llamados de emergencia que realizan los reynosenses cuando se encuentran con alguna tipo de situación de peligro. La ciudad de Reynosa cuenta con dos áreas de vital importancia para este fin: el Centro de Respuesta Inmediata 911 del C4 y el Área de Protección Civil.

En la Caseta de Emergencias se reciben las llamadas de ciudadanos que han sido víctimas de un delito o consideran se está cometiendo algún tipo de violación al Reglamento de Policía y Buen Gobierno. Cada una de estas llamadas derivan en el traslado de una unidad y elementos de Protección Civil, quienes prestan el servicio. De octubre de 2016 a julio de 2017 se han atendido 2,840 llamadas de servicios. Gráfica 4.5.



GRÁFICA 4.5 ORIGEN DEL REPORTE DE SERVICIOS DE EMERGENCIA ATENDIDOS

FUENTE: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMEROS

En el área de Protección Civil y Bomberos se concentra la atención de emergencias ante la ocurrencia de cualquier siniestro o desastre en Reynosa, de origen natural o provocado por la actividad del hombre. Hasta antes del 31 de julio del presente año, se han prestado 2,590 servicios de emergencia, entre los más comunes se encuentran: enjambres de abejas, incendios en lotes baldíos y maleza, accidentes viales, incendios en casa y apoyo a municipios. Tabla 4.3

CUADRO 4.3 NÚMERO DE LLAMADAS
A LÍNEA DIRECTAY 911-C4

EMERGENCIA	CONTINGENCIAS
Enjambres de abejas	170
Incendios en lotes baldíos y maleza	255
Accidentes Viales	214
Incendios de casa	133
Apoyo a eventos	350
Total	1,122

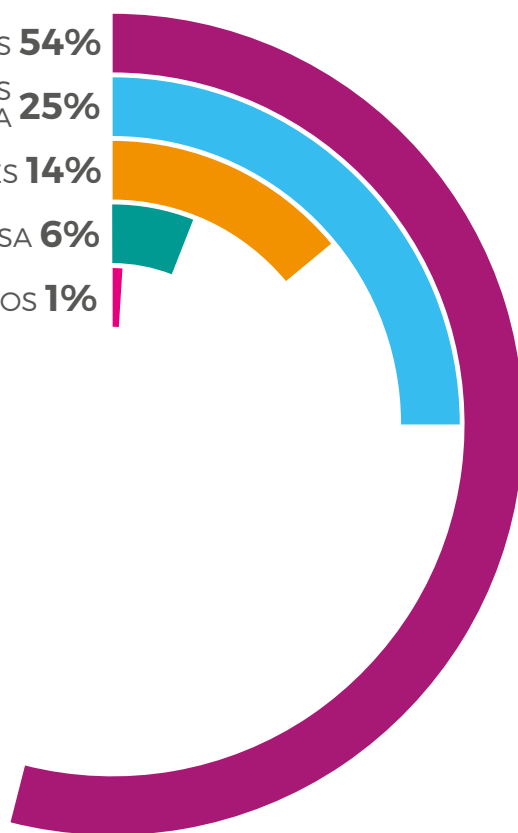
FUENTE: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMEROS





GRÁFICA 4.6. EMERGENCIAS MÁS COMUNES ATENDIDAS
POR PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ENJAMBRES DE ABEJAS **54%**
INCENDIOS EN LOTES
BALDÍOS Y MALEZA **25%**
ACCIDENTES VIALES **14%**
INCENDIOS DE CASA **6%**
APOYO A MUNICIPIOS **1%**

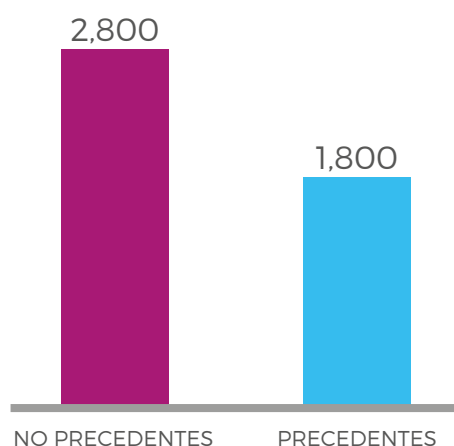


FUENTE: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMEROS

PROTECCIÓN A LOS CIUDADANOS

Para ofrecer centros laborales seguros en los que los trabajadores desempeñen sus actividades sin problemas, y con la finalidad de aumentar la seguridad en los centros de trabajo y con ello minimizar los riesgos a los que se encuentran expuestos los empleados de las distintas empresas de Reynosa, se han efectuado 618 inspecciones de verificación del cumplimiento de las medidas básicas de seguridad contempladas en la legislación aplicable en materia de Protección Civil. Gráfica 4.7.

GRÁFICA 4.7. INSPECCIONES EFECTUADAS



FUENTE: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMEROS

Para salvaguardar la vida de las personas que habitan en zonas de riesgo, se han implementado inspecciones que detectan viviendas instaladas en lugares que, por condiciones geológicas o hidrometeorológicas, representan peligro para la población. Hasta ahora se han localizado 1,300 viviendas, ubicadas en 50 colonias de Reynosa. Así mismo, se ha tratado de concientizar a los pobladores de la vulnerabilidad a la que están expuestos.

CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL

Para formar una comunidad más preparada ante la presencia de cualquiera de los fenómenos perturbadores a los que nos encontramos expuestos y lograr un municipio más seguro y preparado para responder ante su ocurrencia, se impartieron cursos de capacitación, dirigidos a ciudadanos, trabajadores, estudiantes y servidores públicos. A la fecha, 792 personas cuentan con los elementos básicos y necesarios para responder de una mejor manera ante los siniestros que pueden suscitarse en nuestra ciudad.

Cuadro 4.4.



CUADRO 4.4 CIUDADANOS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL

CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	CAPACITACIÓN EN CENTROS ESCOLARES
280	47

FUENTE: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMEROS

En ese sentido, y en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el pasado 11 de Julio nos fue grato recibir al Dr. Carlos Miguel Valdés González Director General de CENAPRED y participar del Foro sobre la cultura de Protección Civil que se realizó a fin de promover la cultura de la prevención a través de la gestión continua de políticas para la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Contamos, además, con la visita del Ing. Enrique Bravo Medina, Director de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC), quien presentó la oferta académica para la formación educativa y la difusión de la cultura de protección civil, con objeto de lograr una sociedad más resiliente.

En atención a grupos vulnerables y personas en situación de riesgo se activó el refugio temporal en las instalaciones del “GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO UAT-AZTLAN”, Unidad UAT RODHE, el Polideportivo y el Auditorio Municipal

Asimismo se habilitó la casa del indigente, ubicada en el primer cuadro de la ciudad para brindar el auxilio a personas de bajos recursos de la zona norte de la ciudad.

En el operativo invernal que realizó la Coordinación Municipal de Protección Civil con el apoyo del sistema DIF Reynosa que preside la Lic. Carlos Peña Ortiz, se repartieron un promedio de 200 colchonetas y 200 cobertores a personas en colonias vulnerables de la periferia municipal.

Con el “Programa Escolar de Protección Civil” se visitaron alrededor de 47 instituciones educativas de nivel preescolar y básico, para cumplir el compromiso de educar a nuestros niños sobre las formas adecuadas de reaccionar frente a contingencias ambientales, desastres naturales y agentes perturbadores que pongan en peligro la vida de la comunidad estudiantil, beneficiando con dicho programa a más 2,100 alumnos hoy en día.

EN LA **PREVENCIÓN
DE DESASTRES** LA
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA ES
IMPORTANTE.

COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En lo que respecta a la prevención de desastres, la participación ciudadana es importante; por ello, el pasado mes de enero, se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil máximo órgano en materia de protección civil y prevención de desastres naturales, dirigido por la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, e integrado por las diferentes dependencias municipales, estatales y federales así como por organismos de la sociedad civil.

En lo que respecta a la prevención de desastres, en este año, se realizaron 20 simulacros coordinados con instituciones como Pemex, Tienda del Sol, Aeropuerto, Prologis Planta 1 y 2, Nokia Clínica del IMSS, PGR y un simulacro Binacional. En estos simulacros participaron diferentes instituciones educativas, permitiendo con ello, fomentar la cultura de actuación frente a contingencias ambientales, desastres naturales y agentes perturbadores que pongan en peligro la vida de la comunidad estudiantil.

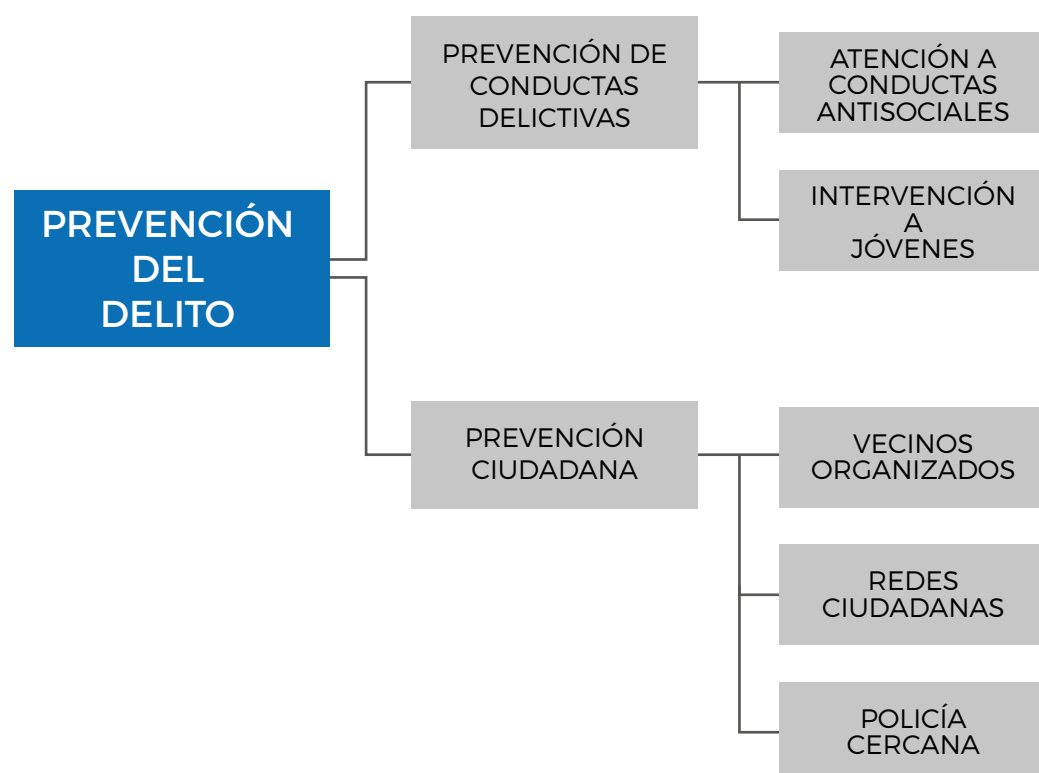
CULTURA DE PREVENCIÓN

VECINO SOLIDARIO

Un elemento clave en cuestiones de seguridad es la información y capacitación ciudadana en temas de prevención del delito. En ese sentido, uno de los programas principales en la presente administración municipal es el de “Vecino Solidario”. En su implementación, promovemos la participación ciudadana como elemento clave para la prevención del delito, ya que por medio de él se imparten pláticas con temas de autoprotección y conocimiento del marco jurídico, además de que se sensibiliza sobre la importancia de la denuncia anónima. En el marco de este programa, también se asesora a los 234 Comités Municipales de Bienestar Social, para que se involucren activamente en la generación de propuestas para la prevención de la violencia y la delincuencia. Con estas acciones trabajamos para lograr que autoridades y ciudadanía participen activamente y de manera conjunta en la construcción de comunidades más seguras.

UNO DE LOS
PRINCIPALES
PROGRAMAS DE
LA PRESENTE
ADMINISTRACIÓN ES
VECINOS SOLIDARIOS.

DIAGRAMA 4.2. ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO



LAZOS DE UNIDAD

La Secretaría de Seguridad Pública trabaja con los 234 comités de bienestar social instalados, para articular redes ciudadanas con los 2,300 ciudadanos participantes en los comités de bienestar, quienes participarán de manera activa en la elaboración de propuestas para la reducción del delito y en la aplicación de la cultura de auto seguridad. La creación de estas redes permitirá el fortalecimiento de la cohesión social, la construcción de comunidad y el incremento de capacidades de las personas y comunidades para afrontar contextos adversos. Asimismo, se promueve la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos para reducir riesgos e impactos negativos.

CULTURA CÍVICA

La participación ciudadana a través de la denuncia anónima y el respeto a la legalidad es nuestra principal aliada para tener una comunidad segura. Si bien la participación de los elementos de seguridad representa un medio legítimo que contribuye a mantener la gobernabilidad, los ciudadanos organizados tienen un espacio de participación y corresponsabilidad que respetamos para lograr entre todos un ambiente seguro y de paz social.

ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El hogar constituye el núcleo de la sociedad. Ahí aprendemos valores y adquirimos conocimientos que nos acompañarán el resto de nuestras vidas. Si un niño crece en un hogar donde hay golpes, seguramente aprenderá a golpear; en cambio, al crecer en un hogar armónico, con atención y cuidados, fomentará los mismos valores. En Reynosa existen 153,086 hogares de diversos estratos sociales y, sin importar su condición socioeconómica, hemos detectado hogares donde se sufre de violencia intrafamiliar.

En estos casos existe una relación de poder entre el agresor y la víctima, y ciertos grupos son más propensos o vulnerables al maltrato: los niños, las personas con discapacidad, de la tercera edad y las mujeres. Conscientes de esto, y con la certeza de que la prevención es la mejor manera de atacar el problema, impulsamos hogares donde se fomente la cultura de paz y armonía.

Por esta razón nos dedicamos a fortalecer lazos familiares y a otorgar a los jóvenes herramientas que les ayuden a reanimar su autoestima para la toma de decisiones asertivas que les permitirán tener una mejor integración social y, por ende, una relación sana durante el noviazgo, además de la posibilidad de formar un hogar libre de violencia a futuro. Durante este primer año hemos impulsado talleres para la prevención de la violencia, como son Violencia Intrafamiliar y Violencia en el Noviazgo, a través del Sistema DIF Municipal, en el cual se imparten pláticas a la población juvenil para dar a conocer los factores que los llevan a ser víctimas de abuso y de violencia, o generadores de la misma, se brinda apoyo para disminuir hechos que puedan desencadenar tragedias familiares. Estos programas que nos han permitido beneficiar a más de 6,000 personas mediante 566 pláticas. Gráfica 4.8.

Además, por medio de la Unidad de Atención del programa Violencia Intrafamiliar, se ha otorgado ayuda a 695 hombres, mujeres y niños víctimas de este fenómeno social.

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia es la responsable de atender de manera eficaz y oportuna todo tipo de reporte de maltrato a menores, mujeres y adultos mayores, y canalizarlos a las instancias competentes; a través de ella se han efectuado más de 7,500 servicios. Cuadro 4.5.

**CUADRO 4.5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA**

ASESORÍA JURÍDICA	ASESORÍA JURÍDICA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ORIENTACIONES FAMILIARES	ASESORIAS POR CONTROVERSIAS FAMILIARES
5,261	119	964	1506

FUENTE: SISTEMA DIF REYNOSA

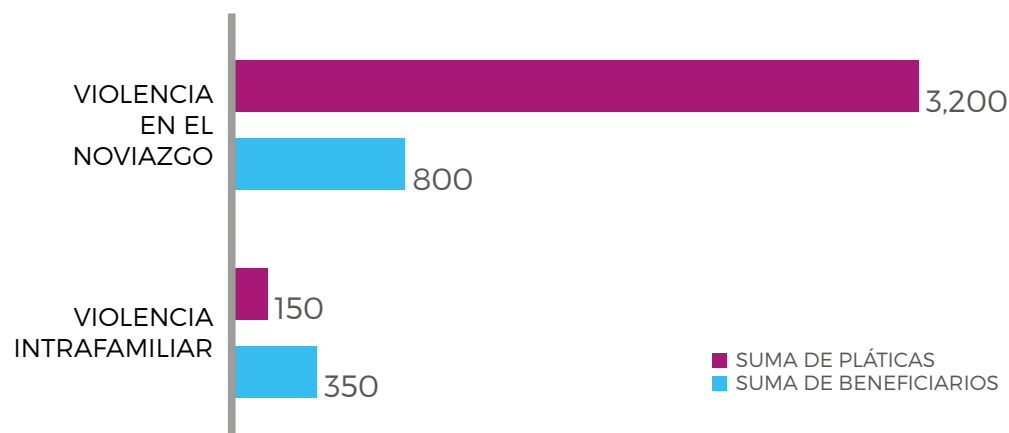
Los niños son los más afectados por la violencia en el hogar; en ocasiones se convierten en víctimas silenciosas, por lo que nadie se entera de la gravedad de los problemas que enfrentan hasta que es muy tarde. Esta violencia no es únicamente física, también es psicológica y, en algunos casos, hasta sexual. Con el nuevo programa para la prevención de la Agresión Sexual Infantil para Niños, impartido a niños en edad escolar, se persiguen dos objetivos:

- a) Que los niños mejoren la imagen que tienen del policía, como una persona que puede ayudarlos y brindarles

atención oportuna en caso de que se encuentren en situaciones de riesgo, y

- b) Que identifiquen a tiempo las señales de alarma para evitar que se conviertan en víctimas de cualquier tipo de agresión, y que conozcan medidas de autoprotección que generen en ellos la suficiente confianza para denunciar.

**GRÁFICA 4.8. PERSONAS BENEFICIADAS POR LOS PROGRAMAS
DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO**



FUENTE: SISTEMA DIF REYNOSA

V. CIUDAD DEL BUEN VIVIR

Debido al rápido crecimiento demográfico de nuestro municipio y, en general, a la ya realidad de la Zona Metropolitana de Reynosa-Río Bravo, los reynosenses se han visto obligados a modificar su forma de vivir con respecto a décadas pasadas. El rezago en el desarrollo de algunas colonias irregulares ubicadas a las orillas del municipio, ha creado un círculo vicioso de desigualdad y deterioro ambiental. Los conceptos universales de calidad de vida y sustentabilidad, tienen la particularidad de buscar el equilibrio en cuanto a crecimiento de la estructura urbana, movilidad, ordenamiento territorial, cuidado del medio ambiente y recursos naturales. Lo que buscamos es forjar las bases de un Reynosa

sustentable, donde cada ciudadano sea reflexivo y colabore en el cuidado del medio ambiente junto con el gobierno municipal.

La prestación de los servicios públicos y el mejoramiento de la imagen urbana, representan dos de los temas más sentidos para los reynosenses y son factor determinante en la definición de un destino atractivo para inversionistas, empresas y visitantes, así mismo, para proyectar a Reynosa como la Ciudad del Buen Vivir.



PLANEACIÓN SUSTENTABLE

OBRAS PÚBLICAS 2016

En este sentido, se logró la conclusión física de las obras correspondientes al recurso 2016. La inversión fue distribuida por rubros de la siguiente manera: obras de edificación y equipamiento, obras de pavimentación y recarpeteo, obras de agua potable y drenaje. Cuadro 5.1

CUADRO 5.1 PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA POR RUBRO
CONCLUIDOS 2016

N°	TIPO DE OBRA	CANTIDAD	INVERSIÓN
1	Agua Potable	3	\$ 3,890,190.46
2	Aula	1	\$ 319,100.87
3	Barda Perimetral	1	\$ 668,231.64
4	Comedor Comunitario	1	\$ 156,271.73
5	Comedor Escolar	4	\$ 1,905,702.32
6	Drenaje Pluvial	3	\$ 16,968,642.50
7	Drenaje Sanitario	1	\$ 939,419.42
8	Edificación	1	\$ 4,949,941.73
9	Pavimentación Hidráulica	1	\$ 947,059.44
10	Recarpeteo	1	\$ 5,589,911.29
11	Sanitarios	3	\$ 1,596,344.71
12	Tanque Agua Potable	3	\$ 11,152,893.27
		23	\$ 49,083,709.38

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Durante los primeros 100 días de esta administración se lograron terminar 35 obras. El 44.41% de la inversión se empleó en el rubro obras de agua potable y drenaje sanitario con 7 obras concluidas, en el rubro de obras de edificación y equipamiento se invirtió un 42.27% en 14 acciones, el 13.32% restante fue destinado a 2 obras, concretamente a infraestructura vial.

Además, a través del Programa Hábitat, se ejecutan 10 obras de pavimentación hidráulica en las Colonias Pedro J. Méndez, Ampliación Pedro J. Méndez, Satélite, Satélite II, Esperanza, Benito Juárez, Humberto Valdez Richaud, Voluntad y Trabajo, Renacimiento y Módulo 2000 Rancho Grande. En el cual se invirtió el monto de 23 millones de pesos, beneficiando a 1,621 familias que corresponde a un total de 6,484 habitantes.



Adicional a lo anterior y con el fin de consolidar el compromiso en pro del mejoramiento de la infraestructura educativa, con recurso 2016 del Programa FISMUN, se concluyó la construcción de barda en el Jardín de Niños Club de Leones, Col. Ferrocarril Poniente, en donde se invirtió un monto superior a los 147 mil pesos, proyecto en el cual se benefició a más de 80 alumnos. Además, con recursos del mismo fondo, se concluyó la construcción de un aula en la Escuela Primaria Ramón Pérez, en la colonia del mismo nombre, con una inversión total superior a los 500 mil pesos.

2017

El Programa Integral de Obra Pública Municipal 2017 (PIOP-2017) se define en consenso con las necesidades de la población en general de Reynosa, en función a los rezagos de infraestructura, a las carencias de servicios básicos, a los riesgos palpables de la población en zonas de asentamientos irregulares, beneficios a los que la ciudadanía tiene derecho constitucional. Los objetivos y los beneficios de la infraestructura quedan enmarcados en todas las acciones del programa que cubre las necesidades requeridas en Reynosa, como son: pavimentaciones de concreto y obras de contingencia; líneas de drenaje, agua potable, desazolves de canales y drenes; rehabilitación de espacios públicos, de camellones, banquetas y de andadores; mejoramiento de la infraestructura educativa; rectificación de pendientes en trayectorias de escurrimientos pluviales; y equipamiento de espacios deportivos y de educación. En cuanto a la asignación de recursos 2017, se destinaron más de 600 millones de pesos para la realización de 183 obras que actualmente se encuentran en proceso. Ver Cuadro 5.2.

**MÁS DE 600 MILLONES
DE PESOS PARA LA
REALIZACIÓN DE 183
OBRAS.**



VR-36HA
MQ
MULTIQUIP

**CUADRO 5.2 PROGRAMA INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA 2017
POR RUBRO APROBADOS.**

N°	TIPO DE OBRA	CANTIDAD DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	INVERSIÓN
1	Agua Potable y Drenaje Sanitario	1	ML	5,160.00	\$ 4,945,000.00
2	Aulas Escolares	20	M2	1,584.00	\$ 8,159,260.45
3	Bahía Vehicular - Escolar	1	-	-	\$ 525,857.36
4	Barda Perimetral	5	-	-	\$ 1,778,660.43
5	Biblioteca	4	-	-	\$ 2,078,882.74
6	Canchas Deportivas	3	M2	1,487.76	\$ 1,351,536.00
7	Cárcamo	2	LOTE	1.00	\$ 52,976,486.30
8	Colector	1	ML	1,024.00	\$ 15,349,842.33
9	Comedor Escolar	4	-	-	\$ 1,718,799.85
10	Drenaje Pluvial	4	ML	7,736.00	\$ 20,783,559.06
11	Drenaje Sanitario	2	ML	1,815.00	\$ 23,101,290.38
12	Estudios y Proyectos	16	M2	361,030.00	\$ 8,442,382.24
13	Módulos Sanitarios	15	-	-	\$ 7,842,150.12
14	Pavimentación	93	M2	336,929.02	\$ 388,521,116.83
15	Recarpeteo	1	M2	1,802.55	\$ 977,492.65
16	Rehabilitación de Pavimento	5	M2	75,321.19	\$ 56,616,517.23
17	Techumbre	6	-	-	\$ 6,601,323.89

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El Programa Integral de Obra Pública 2017 busca mejorar el hábitat y la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas; además, promueve el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, enfocándose en tres beneficios principales: desarrollo social y comunitario, mejoramiento del entorno urbano y promoción del desarrollo urbano. Diagrama 5.1.

DIAGRAMA 5.1 ALCANCES DEL PIOP 2017



En el programa se prevé una vertiente general que comprende las zonas urbanas que presentan condiciones de altos niveles de pobreza patrimonial y falta de servicios básicos. Para lograr lo anterior, se han gestionado recursos a través de mecanismos de financiamientos alternos, en un ejercicio responsable de administración.

La estructura del Programa Integral de Obra Pública 2017 que comprende todas las fuentes de financiamientos de las obras, así como el detalle de los recursos (propios y obtenidos a través de gestiones de financiamientos alternos, como fondos federales y estatales) se presenta en la siguiente tabla; además, en ella se reflejan todos aquellos recursos con que cuenta el municipio, gracias al plan de austeridad y ajuste a la hacienda pública municipal y sus diferentes instrumentos de ahorro. Cuadro 5.3.



**CUADRO 5.3 PROGRAMA INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA 2017
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

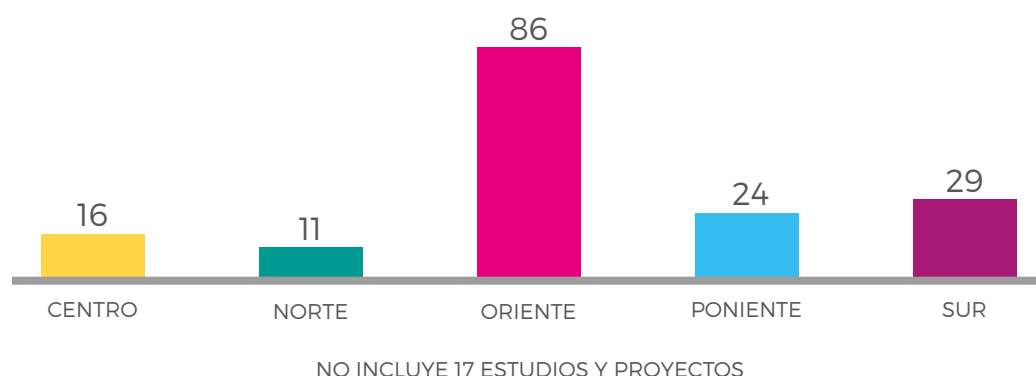
N°	PROGRAMA	INVERSIÓN	CANTIDAD OBRAS
1	Programa anual 2017 - original	\$ 170,198,144.90	38
2	Programa fortalece	\$ 19,780,000.00	11
3	Recurso municipal - 1er etapa	\$ 19,789,180.54	2
4	Fondo desarrollo regional	\$ 25,318,400.00	2
5	Fondo para fronteras	\$ 30,804,913.00	3
6	Capufe remanente 2016	\$ 465,327.18	1
7	Recurso municipal - pavimento	\$ 302,190,874.04	61
8	Recurso municipal - escolar	\$ 26,854,902.41	51
9	Recurso municipal - proyectos	\$ 6,368,415.79	14
	TOTAL DE INVERSIÓN	\$ 601,770,157.86	183

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

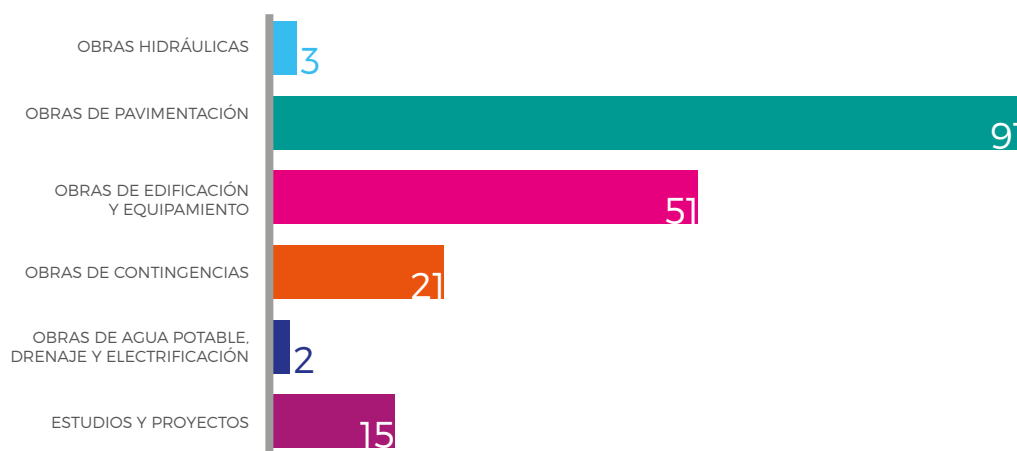
El Programa Integral de Obra Pública 2017, además de beneficiar directamente a las familias que se encuentran dentro de las zonas vulnerables con el mejoramiento de su entorno y el incremento de servicios básicos e infraestructura, contribuye a la generación de empleos y a la inclusión de los servicios de transporte público.

El campo de acción comprende todas las colonias dentro de Reynosa con una necesidad imperante de algún tipo de obra pública, contingencia o activación social. La distribución de las obras se diseñó a partir de un esquema de geolocalización que refleja las acciones en cinco zonas de la ciudad, mismas que fueron establecidas a partir de un análisis de la densidad urbana y las demandas y necesidades prioritarios de cada una de ellas. Gráfica 5.1.

GRÁFICA 5.1 DISPERSIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL 2017 POR ZONA



GRÁFICA 5.2 CANTIDAD DE ACCIONES DE OBRA EFECTUADAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE ADMINISTRACIÓN TOTAL



PROGRAMA DE CONTINGENCIAS

En Reynosa existen asentamientos irregulares que invaden las zonas federales tales como aguas superficiales en arroyos y canales. Estos se mantienen la mayor parte del año con un nivel freático mínimo, pero en la temporada de lluvias se reciben las precipitaciones más fuertes o por tiempos más prolongados, por lo que los azolves por basura o desechos vegetales provocan desbordamientos e inundaciones en las partes bajas o en los puntos más débiles del recorrido natural.

Es por esto que, anualmente, la Dirección de Obras Públicas, la Secretaría de Seguridad Pública, la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, la Dirección de Medio Ambiente y la Coordinación General de Servicios Públicos realizan el Programa de Contingencias, consistente en el desazolve de canales y drenes para evitar la elevación de los niveles freáticos e impedir desbordes; evitar el estancamiento y la proliferación de mosquitos; y la rehabilitación de los muros de contención para evitar el desgajamiento de los taludes y bordos. Estas acciones frenan daños por desastres naturales cercanos a los cuerpos superficiales, protegen el patrimonio e impiden accidentes por deslaves e inundaciones.

Algunas de las obras realizadas son construcciones de rampas y barandales de seguridad en puentes peatonales, construcción y reparación de bocas de tormenta, rectificación de pendientes y secciones en las trayectorias de escurrimientos pluviales, así como el desazolve de canales y drenes. Cuadro 5.4.

CUADRO 5.4 PROGRAMA DE CONTINGENCIAS

PROGRAMA	COLONIAS ATENDIDAS	CANTIDAD DE ACCIONES	INVERSIÓN
FORTAMUN	114	8	\$ 59,556,559.55
FAISM	7	13	\$ 66,234,315.96

FUENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Se han invertido más de 125 millones de pesos en el Programa de Contingencias para este año; los Fondos de Aportaciones Federales o Ramo 33 que corresponden directamente a los municipios son: el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su vertiente municipal (FAISM). Estos se utilizan principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas; urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres: infraestructura básica de salud y educativa, y mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural. Además, un 2% del FAISM puede disponerse para programas de desarrollo institucional. La ejecución de los gastos del Ramo 33 está condicionada a la consecución y cumplimiento de los objetivos, estos recursos se destinarán exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes. Los criterios de distribución son ponderados en una

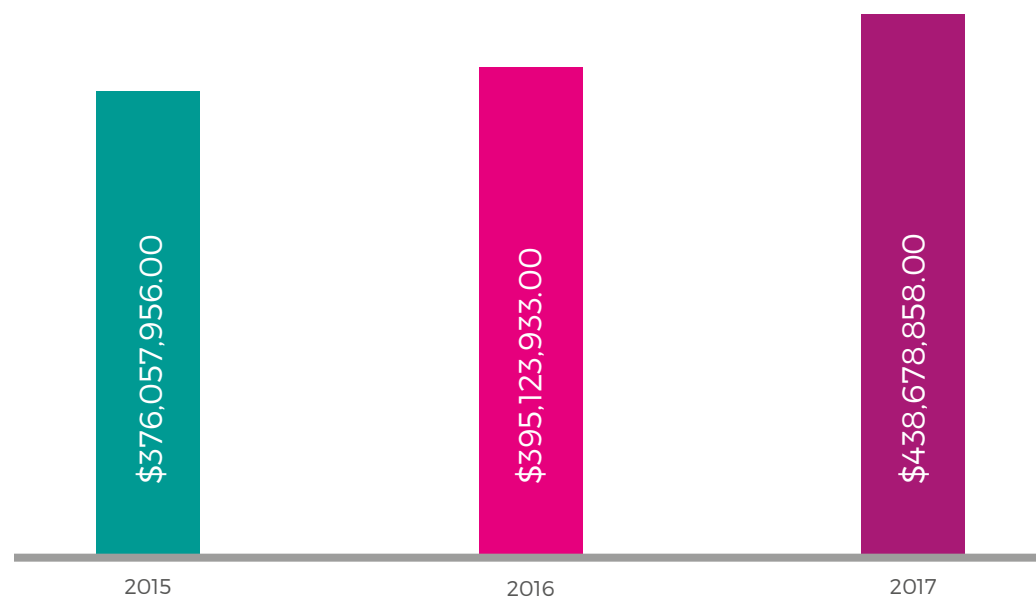
EL PROGRAMA DE CONTINGENCIA CONSISTE EN EL DESAZOLVE DE CANALES Y DRENES PARA EVITAR INUNDACIONES.

125 MILLONES INVERTIDOS



fórmula que calcula un Índice Global de Pobreza a nivel familiar, municipal y estatal. El programa del Ramo 33 corresponde a aportaciones del Gobierno Federal y está destinado específicamente al combate de la pobreza, que mediante obras públicas se traduce en construcción de redes de agua potable, drenaje, urbanizaciones, electrificación, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa y mejoramiento de vivienda. Gráfica 5.3.

GRÁFICA 5.3 APORTACIONES FEDERALES RAMO 33
(FAISM-FORTAMUN)



Este recurso se destinó a las colonias con rezago de servicios básicos y deterioro en la infraestructura, mismas que no se encuentran atendidos desde hace muchos años.

Sin duda, algunas de las obras más importantes y que tendrán mayor impacto en la calidad de vida de las personas son:

Rehabilitación del Cárcamo No. 10, ubicado en la cercanía del dren desalinizador El Morillo y dren El Anheló en la Colonia Nuevo Amanecer. Dicha obra representa una inversión superior a los 32 millones de pesos en beneficio de más de 250 mil habitantes de 114 colonias que se beneficiarán directamente con esta acción encaminada a eliminar de manera definitiva los brotes de aguas negras en las calles, suprimiendo así el riesgo latente de contraer enfermedades infecciosas.

Adicional a esta obra, se inició ya la construcción del Colector Alternó Sector Oriente en el lado Sur del dren El Morillo entre el Cárcamo de bombeo No. 10 y la calle León Guzmán, acción complementaria a la rehabilitación del citado Cárcamo No. 10 y que representa una inversión superior a los 14 millones de pesos.

274 MDP
INVERTIDOS EN AGUA
POTABLE Y DRENAJE.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

PROYECTOS ESTRATÉGICOS SUSTENTABLES

Como un municipio consciente de la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente y la promoción de actividades que permitan la construcción de espacios sustentables, hemos puesto en marcha tres grandes programas que buscan este fin, los cuales son: Programa de Movilidad Sustentable, Proyecto Estratégico del Primer Cuadro para Todos y el Proyecto de Mejora Regulatoria que contempla 2 propuestas de actualización de reglamentos:

- a) Reglamento de Movilidad y Transporte
- b) Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio.

El programa Movilidad Sustentable, tiene como finalidad crear una red de ciclovías de movilidad integral para priorizar el uso de vías diseñadas para peatones y ciclistas, mejorar el servicio del transporte público y disminuir los impactos negativos. Con la generación de condiciones de movilidad más seguras y confortables para caminar, andar en bicicleta o usar el transporte público, se pretende disminuir el uso del vehículo como transporte cotidiano, y de este modo contribuir a restituir el valor de la calle como un lugar que fortalezca las relaciones sociales, la imagen urbana y la calidad de vida de las colonias. En esta administración se asume que la construcción de más vías y estacionamientos no será la solución para resolver el problema de la movilidad. Los alcances de este programa serán la identificación de una red general para el municipio de Reynosa y la construcción de 25 km de ciclovías en zonas de origen-destino estratégicos.

5.3KM
CICLOVÍA RIBEREÑA.

CUADRO 5.5 ACTIVIDADES IDEADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

PLANEACIÓN	1. Definición de una red de movilidad sustentable para el municipio de Reynosa
	2. Revisión de los proyectos existentes de ciclovías y renovación urbana
	3. Socialización con vecinos, usuarios y grupos ciudadanos a favor de la movilidad sustentable
	4. Definición del corredor inicial
DESARROLLO DEL PROYECTO	5. Diagnóstico del corredor
	6. Proyecto conceptual
	7. Proyecto arquitectónico
	8. Proyecto ejecutivo y adecuaciones
	9. Presupuesto y catálogo de conceptos
GESTIÓN	10. Gestión interinstitucional
	11. Búsqueda de fondos para el desarrollo del proyecto
	12. Gestión social
OBRA	13. Licitación
	14. Asignación
	15. Obra

FUENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Durante este primer año se han alcanzado avances relevantes en este programa y actualmente se inició la obra del proyecto de la Ciclovía Ribereña. Esta será la primera ciclovía de una red de 25 km definida para el municipio. Tendrá una longitud de 5.3 km para conectar con el centro de Reynosa. La transformación de esta vía está orientada a mejorar la accesibilidad, la seguridad, la eficiencia, la calidad ambiental y la imagen urbana a lo largo de toda la ciclovía por medio de las siguientes acciones:

- Renovación de pavimentos y rampas en todas las esquinas para hacer esos puntos más accesibles para todos los usuarios de la vía pública (incluye remoción de obstáculos y nivelación de registros).
- Ampliación y reforestación del camellón para colocar infraestructura ciclista y cruces peatonales seguros.
- Balizamiento de cruces peatonales y carriles vehiculares para ordenar los movimientos en los puntos de conflicto.
- Señalización vertical para la operación vial.
- La reforestación del corredor para mejorar la calidad ambiental.
- Renovación de alumbrado público.
- Semaforización.

- Ordenamiento de paradas de transporte público y su equipamiento.
- Modificación de la geometría de las intersecciones entre avenidas principales para disminuir riesgos de los distintos usuarios.

La transformación del corredor busca desincentivar el uso del vehículo para motivar la movilidad peatonal entre sitios próximos entre sí, también generando más desplazamientos ciclistas para recorridos de mayores distancias.

La primera etapa de ciclovía beneficiaría a más de 1,000 habitantes a lo largo del eje en su movilidad cotidiana y aportará equitativamente en la mejora urbana del espacio público en todas las zonas. De esta manera la Ciclovía Ribereña, busca ser el modelo para articular una red suficiente de movilidad sustentable en el municipio de Reynosa y a su vez conectarse con futuros corredores metropolitanos.

Otro de los proyectos sustentables que impulsamos es el Proyecto Estratégico del Primer Cuadro para Todos, que tiene como objetivo mejorar la imagen urbana del Centro Histórico y fomentar así el turismo, impulsar la convivencia social, garantizar la seguridad de los visitantes y usuarios, y conservar el arbolado y áreas verdes. La intervención en el Centro Histórico de Reynosa consistirá en acciones en el perímetro, con la construcción de áreas de accesibilidad preferencial y bicicleta pública, reforestación, banquetas amigables, rescate de bahías de carga y descarga, fortalecimiento de la industria gastronómica de la zona, regularización de comercios en permisos y licencias, mejoramiento de imagen urbana de la Calle Peatonal Hidalgo con luminarias, lonas, colores, señalética, toldos y regulación de los decibeles musicales.

En el transcurso de esta administración hemos efectuado acciones importantes en este sentido:

- Incrementamos la cantidad de árboles plantados de 462 a 2,087, de los cuáles ha sobrevivido el 90%.
- Recuperamos 17 bahías de carga y descarga que se encontraban obstruidas por automóviles particulares que las utilizaban como cajones de estacionamiento gratuito a lo largo del día. Esta operación mejorará las labores de distribución de mercancías en el Centro Histórico, y reducirá el tráfico y la contaminación.
- Colocamos señalética nueva en todas las entradas y salidas al estacionamiento de Plaza de las Américas. Además, retiramos los toldos en la Calle Peatonal Hidalgo, con lo que se mejora notablemente la imagen. También se reactivó la iluminación.
- Reordenamos los comerciantes semifijos y fueron reubicados hacia zonas donde no obstruyeran la circulación peatonal ni la vista hacia los edificios emblemáticos del Centro de la Ciudad.
- Se trabaja en convenio con la empresa telefónica para el retiro de postes, cortándolos a nivel del piso, lo que permitirá la inmersión del cableado de la red aérea de telefonía a la canalización subterránea que ya existe.

Una ciudad ordenada genera condiciones de seguridad y favorece el incremento de la calidad de vida; por ello, la aplicación estricta del marco normativo en materia de desarrollo urbano ha sido una tarea permanente. En este primer año de trabajo se han

25KM
TOTAL DE LONGITUD
DE CICLOVÍAS.

90%
SOBREVIVENCIA DE
ÁRBOLES PLANTADOS.

200 PLAZAS PÚBLICAS REMODELADAS.

realizado 4,631 trámites de licencias de construcción habitacional, 130 trámites de licencias de uso comercial y 57 licencias de construcción industrial.

Además, se ha implementado el programa de reordenamiento vial y diseñado una propuesta de reglamento de movilidad y transporte en el municipio, así como la propuesta de actualización del reglamento en materia de imagen urbana, con el objetivo de recuperar las áreas que resultan benéficas para el turismo, para la diversión y el esparcimiento, así como para impulsar las condiciones para la implementación de políticas de regeneración urbana, con la inversión en infraestructura que revitalice el entorno del centro de la ciudad y lo convierta en pieza fundamental del crecimiento económico, apoyados en la promoción turística.

EQUIPAMIENTO URBANO

Con la finalidad de desarrollar un programa integral de equipamiento urbano que mejore la infraestructura básica, se realizaron acciones para promover el cuidado de áreas verdes, plazas y jardines en el Municipio de Reynosa. Se remodelaron más de 200 plazas públicas y se realizaron trabajos de rehabilitación de la infraestructura urbana, en las colonias Balcones de Alcalá, Colonia México, Benito Juárez, Aquiles Serdán, La Cañada, el Olmo, Fuentes Sección Lomas, por mencionar algunas.

Se efectuó la reparación de rejillas de fierro pluviales en las avenidas principales Lateral Hidalgo, Herón Ramírez, Libramiento Oriente, Calle Bravo, Calle Juárez del centro de la ciudad, Boulevard del Maestro, Puente Internacional, las colonias Rancho Grande, Módulo 2000, Ferrocarril Poniente, Colonia Juárez, Arco Iris, por mencionar algunas.

Se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación de las nuevas oficinas de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores, obra que se encuentra actualmente en proceso.

En el Palacio Municipal, se reparó y dio mantenimiento a los sanitarios; se pintaron oficinas y espacios de atención al público y se han realizado trabajos de mantenimiento general.

MODERNIZACIÓN CATASTRAL

En pocos días, será realidad el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que nos permitirá contar con una plataforma donde se comparta información georreferenciada y estadística municipal.

Con esta plataforma diseñada a la medida de las necesidades de nuestro municipio, se hará realidad la implementación del Sistema de Domicilios Geográficos, para así modernizar y actualizar la base catastral. Los beneficios adicionales son la actualización del plano oficial de la ciudad, infraestructura y equipamiento.



REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

La regularización de predios de propiedad privada correspondientes a asentamientos humanos irregulares, les otorga el beneficio normativo y la posibilidad de ser reconocidos y aprobados por el Municipio para la dotación de los servicios públicos de manera reglamentaria, además de que permite a los habitantes obtener su título de propiedad y seguridad jurídica. Las Declaratorias de

Regularización de Asentamientos Humanos en predios privados, dan la certeza jurídica a las familias y les permite obtener el título de propiedad de sus viviendas, e inscribir los lotes en el Registro Público de la Propiedad y en Catastro. Se han emitido 4,156 constancias de posesión, en 24 asentamientos, beneficiando a más de 16,000 habitantes. Cuadro 5.6.

CUADRO 5.6 REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

CONSTANCIAS DE POSESIÓN	ASENTAMIENTOS	HABITANTES BENEFICIADOS
4,156	24	16,624

FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

La meta son las colonias asentadas de forma irregular, siempre y cuando no estén en terrenos de los Polígonos de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales, Áreas Naturales Protegidas y Cuerpos de Esgurrimiento Natural de Agua. Con estas acciones, las familias se favorecen con la seguridad patrimonial y jurídica al acreditar la propiedad de sus lotes y viviendas.

La Dirección General de Obras Públicas, a través de su Dirección de Desarrollo Urbano, es la encargada de la regulación del suelo, con el fin de ajustar los planes aprobados, la distribución equilibrada y sustentable de la población dentro de la ciudad y de sus actividades económicas, por medio de las licencias y permisos en Reynosa. Cuadro 5.7.

CUADRO 5.7 TRÁMITES

TIPO DE TRÁMITE		CANTIDAD	INGRESO APROXIMADO
Expedición de licencias.	Licencias de edificación para uso habitacional	4631	\$ 4,027,059.20
	Licencias de edificación para uso comercial	130	\$ 1,201,234.42
	Licencias de edificación de uso industrial	57	\$ 2,410,112.57
	Otros	735	\$ 53,053,733.62
Expedición de certificados de uso de suelo/factibilidades/lineamientos urbanísticos/subdivisiones/fusiones.	Licencias Funcionamiento	15	\$ 523,070.93
	Fusiones, divisiones y relotificaciones	83	\$ 1,019,716.14
	Factibilidades, uso de suelo y lineamientos urbanísticos	345	\$ 2,753,805.70
Expedición de certificados de alineamiento, deslinde y número oficial.	Certificados de alineamiento, deslinde y número oficial	6524	\$ 1,388,120.19
			\$ 66,376,852.77

FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

MANEJO CORRECTO DE LA BASURA

PROGRAMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN DE BASURA

Por otro lado, se hacen grandes esfuerzos para efectuar de manera eficiente la recolección diaria de los residuos sólidos (basura) que se generan en las diversas colonias de Reynosa. Esto se logra mediante una ruta fija operativa en el Centro de la Ciudad, en 7 tianguis, así como en las primarias, secundarias y edificios institucionales del municipio. Con estas acciones evitamos la acumulación de basura y focos de infección. Ver Cuadro 5.8

CUADRO 5.8 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

RECOLECCIÓN DIARIA DE RESIDUOS (TONELADAS)	RECOLECCIÓN SEMANAL (TONELADAS)	RUTAS DE RECOLECCIÓN
560	3360	22

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

Hoy se cuenta con 22 rutas de recolección con 21 unidades de recolección de las cuales 8 son de GAPE y 11 JENDA y 2 Ruta de Apoyo y un Roll Off. Los resultados de esta estrategia se traducen en la eficiente recolección de más de 3300 toneladas por semana de basura, seguiremos multiplicando esfuerzos a fin de brindar a los ciudadanos un servicio más eficiente. En este mismo sentido, se llevaron a cabo diagnósticos sobre la separación de basura en diferentes escuelas del municipio, lo que permitirá generar proyectos para concientizar a la comunidad estudiantil y promover la cultura de la separación de estos desechos.

La prestación de los servicios públicos y el mejoramiento de la imagen urbana representan dos de los temas más sentidos para los reynosenses y son factor determinante en la definición de un destino atractivo para inversionistas, empresas y visitantes, hechos que habrán de proyectar a Reynosa como la Ciudad del Buen Vivir.

Hacemos grandes esfuerzos para efectuar de manera eficiente la recolección diaria de los residuos sólidos, en ese sentido y con el apoyo del cabildo, se autorizó la adquisición de 23 unidades de recolección de basura con una inversión superior a los 43 millones de pesos. De manera paralela se realizó una restructuración de las rutas de recolección de la basura, a través de un análisis de movilidad que incorpora elementos de densidad poblacional e infraestructura vial. Hoy se cuenta con una división de la ciudad en 5 zonas que incorporan 36 sectores.

23 CAMIONES DE BASURA AQUIRIDOS.

STORE







Los resultados de esta estrategia se traducen en la eficiente recolección en el centro de la ciudad, en los tianguis, así como en las primarias, secundarias y edificios institucionales del municipio. Estas acciones eliminarán la acumulación de basura y la proliferación de focos de infección.

Adicionalmente incorporamos la tecnología a estas acciones, todas las unidades de recolección han sido equipadas con un sistema de geolocalización. Esta innovación permitirá al ciudadano dar seguimiento a la unidad de recolección asignada al sector de su colonia, y por otro lado; al centro de control de la coordinación de servicios públicos, dar seguimiento a las unidades vía remota, evitando desvíos de ruta y haciendo más eficiente tanto el servicio como el consumo de combustible de las unidades.

DISPOSICIÓN RESPONSABLE

Para atender el problema de la disposición final de los residuos sólidos, se ha invitado a diversas empresas a presentar sus proyectos en la materia y evaluar la mejor alternativa para nuestro municipio. Actualmente, continúa este proceso.

En cuanto a recolección de basura se refiere, la definición de un relleno sanitario municipal tiene como prioridad dar la correcta disposición final a los residuos sólidos no peligrosos que se generan en las diversas colonias, tianguis e instituciones de Reynosa. El objetivo es reducir la degradación ambiental y promover el desarrollo balanceado.

SEPARACIÓN DE RESIDUOS

No basta con el buen funcionamiento de los rellenos sanitarios para impactar en nuestra calidad de vida y mejorar el medio ambiente. Es necesario que la sociedad participe en el manejo de los residuos desde que se originan, por lo que se promueve la concientización de la ciudadanía con el programa Sensibilización del Cuidado del Medio Ambiente, que consiste en visitar escuelas públicas de educación básica de Reynosa para explicar a los niños, en talleres sobre separación de basura, porqué y para qué nos beneficia, así como el uso que se le puede dar a los residuos orgánicos e inorgánicos mediante su transformación, reutilización y reciclaje. Lo anterior, con la intención de cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003 sobre el tratamiento de lixiviados que se generan en los rellenos sanitarios y cuidar el medio ambiente.

RECOLECTOR VOLUNTARIO

Como una acción innovadora se ha constituido un programa permanente de desca-
charrización, que nace del trabajo conjunto de la Coordinación General de Servicios Públicos Primarios, la Secretaría de Desarrollo Social, y la Jurisdicción Sanitaria, en el que, a partir del mes de abril, se acordó permitir que ciudadanos voluntarios que conforman los comités de bienestar social de las diferentes colonias del municipio, realicen trabajo comunitario. El trabajo que realizan es diverso, algunas de las tareas son: podar árboles, cortar pasto, limpiar camellones, plazas públicas o calles, pintar bardas o jardineras públicas, entre otras. El programa es importante porque permite la integración social de los vecinos y autoridades municipales y el mejoramiento de la imagen urbana en

TODAS LAS UNIDADES
DE BASURA HAN
SIDO EQUIPADAS
CON SISTEMAS DE
GEOPOSICIONAMIENTO.

**+2,500 TONELADAS
DE LLANTAS Y DESECHOS
RECOLECTADOS.**

colonias y comunidades ejidales. Este programa hace uso de los vehículos y materiales asignados a la Coordinación General de Servicios Públicos Primarios, por lo que no se requiere un financiamiento adicional. Se ha implementado también el programa de descacharrización en hogares, que consiste en recoger, en domicilios particulares, la basura que generalmente no levanta el camión recolector, por ejemplo: trozos de madera, llantas, muebles, escombros, colchones, cubetas, botellas y ollas inservibles, entre otros.

El objetivo de este programa es evitar que dicha basura sea arrojada a la vía pública y tape alcantarillas, o bien, que en temporada de lluvias se conviertan en criaderos del mosquito del dengue. Es así que el programa contribuye a que las calles se encuentren limpias y a que la salud pública no se vea afectada con la proliferación del mosquito.

Este programa se retomó a partir de la última semana del mes de febrero del presente año por parte de la Coordinación General de Servicios Públicos Primarios. Al mes de agosto se han atendido más de 50 colonias, recolectando más de 2,500 toneladas de llantas y desechos.

Algunas de las colonias visitadas fueron Benito Juárez, Vamos Tamaulipas, La Nopalera, Ferrocarril Poniente, Territorial Campestre, Leyes de Reforma, Jarachina Norte y Sur, López Portillo, Praderas de Elite.

La meta es convertirlo en un programa permanente y que se logre ejecutar en todas las colonias urbanas y zonas rurales de Reynosa.

CULTURA DE LIMPIEZA

En el marco de este eje rector nos dimos a la tarea de realizar acciones de mejoramiento de la imagen urbana.

Destacamos: el retiro de bocinas, postes inservibles, encalado de árboles y palmeras ubicadas en nuestros camellones y plazas públicas, en el centro de la ciudad y plaza principal. Se solicitaron pipas de agua reciclada para el mantenimiento y limpieza del

primer cuadro de la ciudad, de igual manera se cambiaron instalaciones eléctricas para mejorar su aspecto.

Por otro lado, en el marco de las “Audiencias Públicas” se atendieron alrededor de 300 escuelas del municipio que demandaban la limpieza de sus jardines, para dar un mejor aspecto y embellecimiento a las áreas de esparcimiento de los estudiantes.

También, se realizaron los trabajos necesarios para responder a la demanda de los reynosenses de poda y limpia de áreas verdes, ubicadas en los parques y jardines de las colonias del municipio. Ejemplo de ello son las acciones realizadas por la Coordinación General de Servicios Públicos Primarios en la Plaza República, Blvd. Morelos, Puente Álvaro Obregón, Blvd. El Maestro, Panteón Municipal. Adicional a esto se realizó la poda de 1,300 palmas de diferentes puntos de la ciudad, así como el riego de áreas verdes en pipas con un alcance de 14 mil litros.

Se realizaron además acciones encaminadas a mejorar la imagen urbana de nuestra ciudad y se traducen en 4,470,000 metros lineales de raspado y barrido de cordones.

REDUCE, RECICLA Y REUSA

Durante estos meses se implementó el programa Las 3 R: Reducir, Reutilizar y Reciclar en la Escuela, el cual consiste en cursos de capacitación en instituciones educativas sobre la separación de residuos y activación a promotores ambientales dentro de las escuelas, para que en campañas de acopio temporales de residuos logren, por medio de un trueque, obtener materiales para mejorar las instalaciones educativas. Estas campañas de separación van dirigidas a que alumnos y padres de familia comprendan que el cuidado y la protección del medio ambiente no se contraponen con el desarrollo de nuestra sociedad, sino al contrario, nos llevan a la formación de hábitos mucho más sanos. Además, se busca formar ciudadanos ambientalmente responsables, con atención en el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales, así como de fomentar y adquirir la cultura de la separación de los residuos.

LIMPIEZA DE JARDINES
A **300** ESCUELAS.



ORDENAMIENTO Y MOVILIAD URBANA

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

MANTENIMIENTO URBANO

La protección del medio ambiente, además del reflejo de una imagen urbana positiva, se logra con la limpieza diaria que consiste en el mantenimiento de calles y avenidas libres de basura. Nuestra principal tarea es limpiar de manera permanente las 110 vialidades principales y secundarias de Reynosa mediante el barrido manual, la recolección del contenido de cestos en paradas de camiones y el retiro de escombros, limpieza y chapoleo.

Cuadro 5.9

CUADRO 5.9 PROGRAMA DE LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS

LAVADO DE CAMELLONES (METROS LINEALES)	DESECHOS SÓLIDOS (TONELADAS)	LIMPIEZA Y DES-CACHARRIZACIÓN (TONELADAS)	RETIRO DE ESCOMBRO (METROS CÚBICOS)	BARRIDO MANUAL (METROS LINEALES)
50,000	3,360	2,500	560	4,470,000

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

110 VIALIDADES RECIBEN LIMPIEZA.

Los principales beneficios de este programa inciden en todos los habitantes de Reynosa, ya que genera una imagen más limpia y agradable de la ciudad, además de reducir el riesgo de inundación por taponamiento de bocas de tormenta. Debido al riesgo que representa la existencia de basura y desechos sólidos en el interior y los alrededores de canales y arroyos del municipio, el gobierno de Reynosa, con el principal objetivo de disminuir el riesgo de contingencia ocasionado por desborde durante el temporal de lluvia, toma acciones como la implementación del programa de carácter preventivo Limpieza de Canales y Drenes. Las acciones que se realizan son: limpieza, retiro de maleza y recolección de desechos sólidos. Aunado a evitar el taponamiento de los ductos, el beneficio directo de estas actividades es para las colonias contiguas a los 7 canales y drenes a cielo abierto en el municipio. Cuadro 5.10.

CUADRO 5.10 LIMPIEZA DE CANALES Y DRENES

LIMPIEZA Y DESAZOLVE	RETIRO DE DESECHOS SÓLIDOS
50,100 m2	3,000 toneladas

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

Debido al gran número de turistas, comerciantes y demás ciudadanos que lo visitan, se genera una gran cantidad de basura en el Centro de Reynosa. Por esta razón se implementó un programa de limpieza permanente en las 187 manzanas del primer cuadro de la ciudad, que consiste en el barrido manual, la recolección de basura de los 60 cestos en paradas de camiones y el lavado de la Plaza Principal, Plaza de la República y Plaza Niños Héroes. Cuadro 5.11.

CUADRO NO. 11. LIMPIEZA PRIMER CUADRO (ZONA CENTRO)

BARRIDO MANUAL (METROS LINEALES)	PINTURA DE CORDONES Y PASOS PEATONALES (METROS LINEALES)	RETIRO DE BASURA (TONELADAS)
162,000	5,300	72

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

**7,100 BACHES
REPARADOS.**

**20,000
LUMINARIAS.**

ALUMBRADO Y BACHEO

Debido a que se experimentan climas extremos en el municipio, y a que en algunas colonias hay una gran cantidad de vehículos que transitan diariamente por las calles y avenidas, es muy común que se generen baches, los cuales provocan molestias, retrasos, accidentes y daños severos a los automóviles, todo lo cual implica deterioro en la calidad de vida de los transeúntes. Atendiendo este problema nos encargamos de corregir los estragos en los pavimentos, además de brindar un mantenimiento preventivo a las vialidades con trabajos de bacheo en diferentes zonas, y proveer una vialidad segura por las avenidas y calles de Reynosa. Desde el inicio de la actual gestión se han cubierto 21,600 m² en vialidades, lo que corresponde a 2,937 toneladas de mezcla aplicada correspondiente a la cantidad de 7,100 baches de diferentes dimensiones.

Con la implementación del programa operativo nocturno de alumbrado público buscamos asegurar que las colonias cuenten con un alumbrado público eficiente, de modo que las personas se sientan más seguras en su entorno. Se han hecho esfuerzos para reducir el tiempo que toma dar atención a los reportes ciudadanos de luminarias apagadas y se han tomado medidas para aumentar el número de horas de atención al público. Es así que actualmente se trabaja 365 días al año con un horario de 7:00 a.m. a 4:00 a.m. y de 4:00 a 11:00 pm de lunes a sábado, y guardias permanentes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. los domingos.

En materia de alumbrado público, se realizaron más de 2,000 instalaciones de lámparas de nueva asignación y se repararon 18,000 beneficiando así, a más de 200 colonias de nuestro municipio. Gracias a lo anterior, se incrementó la seguridad en el Boulevard Luis Donaldo Colosio y colonias aledañas como Unidad Obrera, Nuevo Reynosa, Nuevo Amanecer, Delicias y la Nopalera por mencionar algunas.





MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

A fin de consolidar el Plan Integral de Movilidad y Transporte y en coordinación de la Universidad de Nueva York, se proponen las vialidades para los siguientes 30 años, preservando espacio suficiente para un sistema arborizado de vialidades completas, las cuales están diseñadas para la movilidad de peatones, ciclistas, vehículos, unidades de transporte urbano.

En coordinación con el Gobierno del Estado se desarrolló un estudio de movilidad urbana integral con fuente y base para la elaboración de un Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS). Con el estudio de movilidad anterior se determina la factibilidad técnica y financiera para un esquema de transporte urbano masivo.

En coordinación con la Dirección de Semaforización y Vialidad, se integró un proyecto de 36 acciones de mejoramiento vial, revisándose y dictaminando más de 40 proyectos viales presentados.

En materia de mantenimiento a vialidades, se llevaron a cabo acciones de pintura con 50,000 metros cuadrados de pintado de cordones, 20,000 metros cuadrados de delimitación de carriles línea amarilla, 30,000 metros cuadrados de delimitación de carriles línea blanca. Además, se han instalado 4,000 vialetas y 140 tambos de impacto en aproximadamente 70 zonas de alto riesgo de accidentes.

Además, se realizó la pavimentación hidráulica de 570 metros cuadrados en la Avenida los Pinos, entrada al Fraccionamiento Villa Florida en coordinación con la Asociación de Maquiladoras. Con estas acciones se mejoró la movilidad, beneficiando a más 3 mil 800 habitantes.

En ese mismo sentido, en este primer año de trabajo, se proporcionó mantenimiento preventivo a los 127 cruceros semaforizados, se reinstalaron 800 metros de cableado dañado por vandalismo.

Trabajos realizados en el libramiento Boulevard Hidalgo, Libramiento Monterrey-Matamoros, Calle Veinte, Rosalinda Guerrero, Río Purificación, Herón Ramírez, Praxedis Balboa, Carretera Río Bravo, Avenida Loma Dorada San Fernando y en la Zona Centro. Se instalaron 4 semáforos con una inversión de 1 millón 200 mil pesos en las Av. Rodolfo Garza, Rodolfo Garza y Carretera Monterrey-Matamoros, Boulevard Hidalgo y Av. Los Pinos y Carretera la Ribereña.

Además, se instalaron 14 controles para cruce semaforizado. Con ello, se incrementó la seguridad vial en calle París y Tiburcio Garza Zamora, Calle San Luis Potosí, Herón Ramírez, Rosalinda Guerrero, Occidental, Río Mante, Rodolfo Garza, Boulevard del Maestro y Miguel Alemán, entrada de la Retama, Boulevard del Maestro y Blvd. Hidalgo, Calle Beethoven, Av. Las Fuentes y Mil Cumbres, Boulevard Morelos y Américo Villarreal. Se instalaron 12 de los 35 semáforos dinámicos (Smart Traffic) que se instalarán en nuestra ciudad.

Actualmente instalados en Morelos con Lázaro Cárdenas y Boulevard Hidalgo y los Pinos. Este equipamiento represente un ahorro de energía del 70 % con respecto a los equipos obsoletos reemplazados.

**MANTENIMIENTO
PREVENTIVO A
127 CRUCEROS
SEMAFORIZADOS**

**INSTALACIÓN DE
12 SEMÁFOROS
DINÁMICOS**

CUIDADO DEL AMBIENTE

SUSTENTABILIDAD URBANA

IMPACTO AMBIENTAL

Reynosa realiza la evaluación de estudios de impacto ambiental de los proyectos de los nuevos desarrollos que pretenden instalarse en el municipio, esto se hace para mantener el equilibrio ecológico y asegurar un desarrollo sustentable. Hasta ahora hay 632 estudios evaluados entre los que destacan las licencias y constancias de transporte de aguas, generador de RSU, prácticas de combustión a cielo abierto, entre otros.

A la fecha hemos realizado 27 dictaminaciones de tala de árboles, 63 evaluaciones de impacto ambiental, 142 resolutivos ambientales y expedido 137 licencias de medio ambiente. Cuadro 5.12.

CUADRO 5.12 EVALUACIONES DE ESTUDIOS AMBIENTALES

Dictamen de tala de arboles	27
Recepción y evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental	63
Resolutivos ambientales	142
Licencia Municipal de Medio Ambiente	137

FUENTE: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Además, estamos diseñando en el Programa Municipal de Cumplimiento Ambiental, mismo que permitirá proveer a los sectores industriales, comerciales y de servicios en Reynosa, de un esquema eficiente de autorregulación ambiental y de reconocimiento de los compromisos ambientales auto adquiridos, para ampliar el abanico de posibilidades a los sectores productivos y que estos cumplan con las leyes ambientales sin necesidad de mecanismos coercitivos.

Estamos implementando el Plan Maestro de Arbolado para ser autosuficientes en la producción de plantas y cubrir las necesidades de arbolado con las especies indicadas para la zona urbana de Reynosa. Además, los ciudadanos reciben asesoría y apoyo en cuanto al arbolado adecuado para banquetas y servidumbres. A la fecha hemos producido más de 13,000 plantas de arbolado y hortalizas. Cuadro 5.13.

CUADRO 5.13 PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE ARBOLADO Y HORTALIZAS (VIVERO MUNICIPAL)

PRODUCCIÓN DE PLANTA Y ARBOLADO	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LOS INDIVIDUOS (PLANTAS Y ARBOLADO) EXISTENTE EN EL VIVERO MUNICIPAL	REFORESTACIÓN REALIZADA EN ZONAS URBANAS. ÁRBOLES PLANTADOS
13,000	3,500	2,087

FUENTE: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

EL PLAN MAESTRO DE AROBOLADO ESTÁ DISEÑADO PARA SER AUTOSUFICIENTES EN LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS.

Reynosa ha utilizado sus recursos para reforestar camellones, glorietas, plazas públicas, parques y jardines. Con la intención de mantener en buen estado las áreas verdes, el gobierno municipal se encarga de dar mantenimiento y proveer de riego a una superficie aproximada de 2,500,000 m² de áreas verdes.

**SE RIEGAN
2,500,000 M²
DE ÁREAS VERDES.**

El riego se realiza mediante sistemas de aspersión y con pipas. Su sobrevivencia y fitosanidad se garantiza mediante la poda, fertilización, plantación y sustitución de plantas decrépidas, construcción de cajetes y control de hormiga; así como la limpieza y recolección de desechos, lo cual se traduce en una mejora del medio ambiente e imagen de la ciudad, ya que con liberación de oxígeno se evita la erosión del suelo y se ayuda a la recarga de los mantos acuíferos. Cuadro 5.14.

CUADRO 5.14. MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES MUNICIPALES

DONACIÓN DE PLANTAS DE ARBOLADO	ELABORACIÓN DE CAJETES (UNIDADES)	RECOLECCIÓN DE DESECHOS VEGETALES (TONELADAS POR SEMANA)
2,600	2,600	20

FUENTE: DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES/DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Existe un programa dedicado a la recuperación de espacios urbanos o lotes baldíos de propiedad municipal para destinarlos como áreas verdes, que se intervienen cuando los predios se encuentran invadidos.

PLANTA, CUIDA Y ADOPTA UN ÁRBOL

Es un programa orientado a la adopción de pequeños espacios de áreas verdes por parte de los ciudadanos, como son camellones o jardineras. En los próximos días, firmaremos convenios de colaboración con instituciones de educación superior, públicas y privadas como son la Universidad del Valle de México (UVM), la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT Campus Ciencias Químicas y Rodhe), Universidad Tecnológica de Tamaulipas, Campus Reynosa.

Además, se invitará al sector industrial a fin de que una vez que los espacios sean recuperados y rehabilitados, alguna asociación, empresa, o persona física se haga cargo de su mantenimiento. Con el fin de que sean áreas funcionales de manera permanente y proyecten un municipio más verde, además de los convenios de colaboración, se evalúan diferentes modalidades de gestión para formalizar la adopción, como proyectos de intervención conjuntos y la prestación pública de servicio para el desarrollo ambiental de áreas verdes de Reynosa.

La Dirección de Parques y Jardines ofrecerá las plantas adecuadas para cada área y asesorará al adoptante en todo momento en relación con los cuidados requeridos. En caso de ser solicitado, se permitirá colocar una placa de reconocimiento con el nombre y logotipo del patrocinador. La recuperación de áreas verdes y la conservación involucra a la ciudadanía y genera cultura de protección al medio ambiente.



Otra de las actividades que realizamos es la transformación de residuos orgánicos en composta, para así aprovechar los desechos orgánicos. De esta forma contribuimos al cuidado del medio ambiente, ya que es un abono orgánico para uso agrícola y cuidado de las áreas verdes de Reynosa.

Estos procesos permiten conservar la humedad y tener mejor imagen y productividad en todos los aspectos. En cuanto a control forestal, la tarea es atender las diferentes necesidades de la ciudadanía en relación con el arbolado urbano, así como aplicar medidas preventivas y correctivas a los sujetos forestales que representan un riesgo en ciudadanos o en los inmuebles del particular. Esto se logró con actividades de combate de plagas y programas de atención en áreas públicas. También se busca establecer los lineamientos para que el arbolado urbano existente y nuevo sea el adecuado con las condiciones del sitio, el espacio y la zona, tras la supervisión y dictaminación de acuerdo con las características del lugar.

También se ofrece la atención oportuna de los reportes de riesgo de la ciudadanía; así como la supervisión técnica en el lugar en que se encuentra o se va a colocar el sujeto forestal en nuevos desarrollos y recomendación de reforestación del arbolado con especies adecuadas para cada espacio, todo lo cual permite evitar posibles daños.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se han llevado a cabo 240 cursos en 120 diferentes instituciones educativas, con asistencia de 30,000 personas. La sensibilización ecológica de los habitantes del municipio también se dio mediante cursos y talleres en los que se trataron temas relacionados con el desarrollo sustentable; se promovieron técnicas novedosas, sencillas y económicas que pueden ser reproducidas en los hogares y que además incidirán en establecer dinámicas integradoras en las familias.

Como parte del programa de Capacitación Ambiental en las Colonias de Reynosa se promovió el establecimiento de huertos ecológicos, y se capacitó a las familias participantes para que, en pequeños espacios, en el interior o exterior de sus viviendas, puedan desarrollar este tipo de actividad. Queremos proporcionar los conocimientos básicos para que las familias sean autosuficientes en la producción de algunos vegetales y frutos, y logren así responsabilidad para con su entorno para una mejor calidad de vida. Con el objetivo de crear conciencia en los niños de Reynosa se realiza el programa Sensibilización del Cuidado del Medio Ambiente, organizado por la Dirección de Medio Ambiente. El programa consiste en impartir diferentes talleres y pláticas sobre separación de residuos, cuidado del agua, entre otros.

El mecanismo de impartición de estos talleres se llevó a cabo en visita a las escuelas.
Cuadro 5.15.

CUADRO 5.15 SENSIBILIZACIÓN EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

NIÑOS ATENDIDOS EN LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN SUS ESCUELAS	ESCUELAS VISITADAS	INSTITUCIONES CAPACITADAS
30,000	120	120

FUENTE: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

COMITÉS VERDES

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Como parte de la participación que tiene Reynosa en la agenda Ambiental, donde se plantean los criterios ambientales que deberán observarse para la protección del ambiente con la implementación de acciones que permitan mejorar la calidad ambiental y reducción de emisiones a la atmósfera. Para ello se llevan a cabo visitas guiadas a escuelas públicas y privadas en la Casa de la Tierra a fin de crear conciencia en los niños y jóvenes sobre los efectos del Cambio Climático. Se han llevado 15 escuelas a visitar Casa de la Tierra, y se han visto beneficiados alrededor de 900 alumnos.

240 CURSOS SOBRE TEMAS AMBIENTALES.

**EL MANTENIMIENTO
DE LA RED Y
ALCANTARILLADO ES
DE VITAL IMPORTANCIA
PORQUE UNA RED
AZOLVADA PROVOCA
QUE LAS AGUAS
RESIDUALES BROTEN.**

CUIDADO DEL AGUA

USO RESPONSABLE DEL AGUA

Satisfacer las necesidades de la población en materia de agua potable, dotándoles de la cantidad y calidad suficientes, es una tarea sustancial; por ello, se apoyaron a diversas colonias que enfrentaron imponderables con viajes de camiones cisterna(pipas); se amplió el horario de atención de 7 de la mañana a 4 de la tarde, además se mejoró el servicio de drenaje para evitar enfermedades y disminuir los riesgos por inundaciones. Asimismo, se tuvo una reducción en el consumo de energía eléctrica de las instalaciones hidráulicas y operativas de COMAPA.

ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN

A través de la COMAPA realizamos los trabajos para mantener el buen funcionamiento de las redes de agua potable y alcantarillado con desazolve de drenaje, es decir, extraer el sarro y lodo acumulado al interior de las redes hidráulicas. El mantenimiento que se le da a las redes de alcantarillado es de vital importancia, porque cuando los drenajes se encuentran azolvados, provocan que las aguas residuales broten por las alcantarillas y dejen encharcamientos en los arroyos de las calles, los cuales producen malos olores y afectan a la salud de los ciudadanos.

En cuanto a las redes de agua, la falta de mantenimiento ocasiona que su suministro sea deficiente, y las fugas provocan un desequilibrio en los circuitos de redes afectando el funcionamiento electromecánico de la fuente de abastecimiento. Así, trabajamos en la conservación y mantenimiento de la infraestructura hidrosanitaria y llevamos a cabo procedimientos para el buen funcionamiento de las redes de agua potable y alcantarillado, con lo cual garantizamos el servicio de agua de forma equitativa de acuerdo con la capacidad de volúmenes de agua que aportan las fuentes de abastecimiento que administra y opera Reynosa.

Además, prevenimos la contaminación de arroyos y mantos freáticos. Gracias a los indicadores que arrojan el resultado de los metros lineales de redes saneadas y los metros cúbicos de azolve recolectado, podemos llevar un control del trabajo de mantenimiento que realizamos. Cuadro 5.16.

CUADRO 5.16 MANTENIMIENTO A REDES DE AGUA POTABLE

ACCIONES DE DESAZOLVE EN REDES	REPARACIONES DE FUGAS EN LÍNEAS PRINCIPALES
4,808	5,614

FUENTE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (COMAPA)

El mantenimiento, conservación e instalación de infraestructura de redes de agua potable y alcantarillado ha permitido dar servicio preventivo en 25 colonias de Reynosa. Además, se realiza anualmente el mantenimiento a fuentes de abastecimiento de agua (pozos), para conocer el estado en que se encuentra el equipo electromecánico y asegurar que haya suficiente caudal de agua para el suministro de las fuentes de abastecimiento.

Del mismo modo se ha asegurado el suministro de agua en las colonias que no cuentan con redes hidráulicas o en situaciones extraordinarias en que se interrumpe el servicio de bombeo. En estos casos, hacemos llegar el líquido en camiones tipo cisterna (pipas). Este es un servicio gratuito para la ciudadanía y abarca desde el proceso de recibir la petición hasta el suministro, toda la evolución con la mayor eficacia posible. Dicho servicio nos permite mejorar la calidad de vida y cubrir, por medio de la entrega, las necesidades específicas en varias colonias. Cuadro 5.17.

CUADRO 5.17 ABASTECIMIENTO DE AGUA A TRAVÉS DE PIPAS

AGUA ENTREGADA POR MEDIO DE PIPAS	FAMILIAS BENEFICIADAS POR EL SERVICIO DE AGUA EN PIPAS
24,000 litros	250,000 Familias

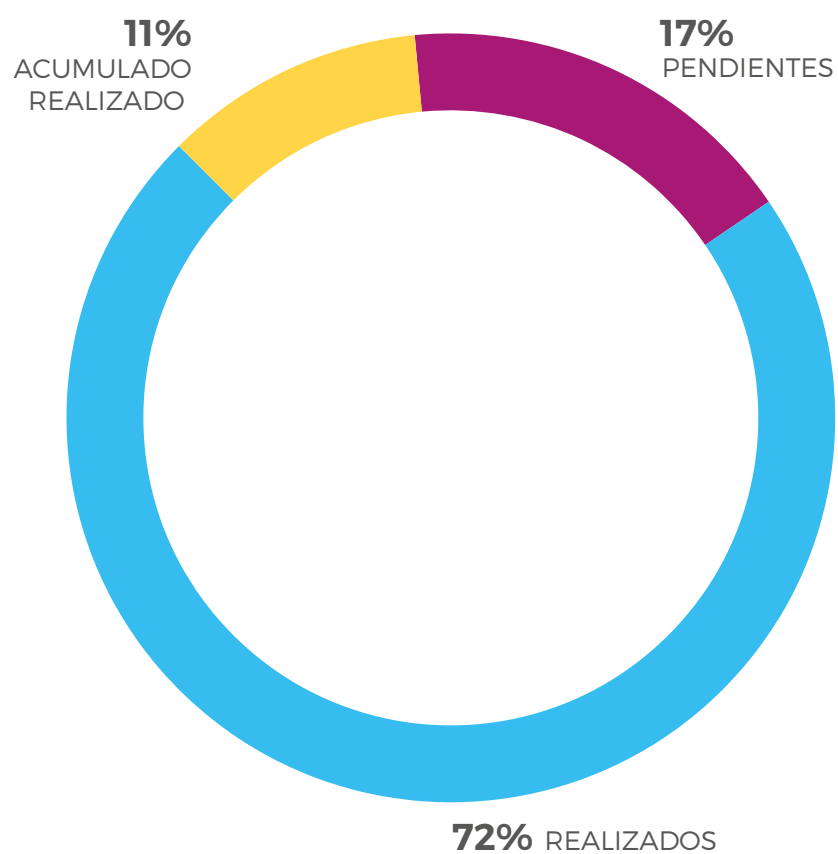
FUENTE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (COMAPA)

DENUNCIA CIUDADANA

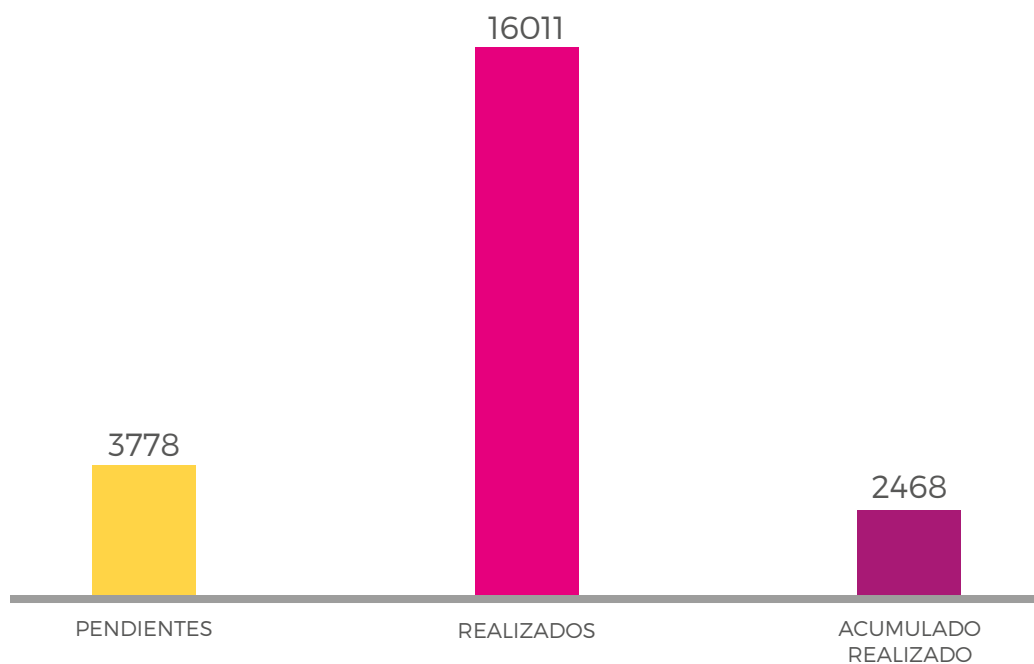
Como gobierno municipal de Reynosa, a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC), buscamos atender y canalizar de manera amable, puntual y eficiente los trámites y solicitudes que requieren los ciudadanos. Lo que facilita la comunicación entre gobierno y ciudadanos a través de tres canales principales: de manera presencial, telefónica y electrónica. La eficiencia en la atención a usuarios se refleja en tan solo un 17 % de reportes pendientes por atender.

Además, también hemos dado seguimiento a las solicitudes que envían los ciudadanos por medio de redes sociales como Facebook y Twitter. Así se ha logrado la atención de 16,011 de las 19,789 solicitudes ciudadanas efectuadas por cualquiera de estos medios.

GRÁFICA 5.4 TRABAJOS COMAPA



GRÁFICA 5.5 AVANCE DE TRABAJOS







RESUMEN DE OBRAS

Dentro del Programa Integral de Obra Pública Municipal 2017 (PIOP-2017) proyectamos realizar, como nunca en la historia de Reynosa, un total de 383 obras, con una inversión de \$798'972,671.07 que son el resultado del manejo adecuado y transparente de los recursos públicos del Ayuntamiento, con la finalidad de abatir el rezago en distintos rubros, servicios y necesidades, que la comunidad reclama sean atendidos con eficiencia y calidad.

Las 383 obras, incluyen las que realizaremos entre dos niveles de gobierno que comparte la misma visión del Bien Común; mediante el Programa denominado 2X1, es decir una parte la aporta el Municipio y dos partes el Ejecutivo Estatal, serán realidad tres obras de gran impacto social, como son la pavimentación de la Calle Espuela del Ferrocarril; El Lateral del Canal Rodhe desde el Boulevard Imaq hasta Boulevard Alcalá y El Lateral del Canal Rodhe entre Avenida México y Limite de La Colonia Hacienda Las Fuentes, con una inversión de más de \$45,000,000.00.

RESUMEN DE OBRAS

N°	TIPO DE OBRA	CANTIDAD DE OBRAS	IMPORTE DE OBRAS
1	ALUMBRADO PUBLICO	98	\$ 10'432,491.69
2	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	59	\$31'286,015.25
3	CANCHAS DEPORTIVAS	3	\$1'351,536.00
4	PAVIMENTACION	104	\$400'601,348.97
5	PROYECTOS	16	\$8'442,382.24
6	REHABILITACION DE PAVIMENTO	6	\$57'287,952.45
7	AGUA Y DRENAJE	94	\$274'570,944.47
8	OBRAS EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO	3	\$15'000,000.00
	TOTAL	383	\$798'972,671.07

FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

En corto tiempo solicitaremos al Cabildo su aprobación, para realizar las transferencias y acciones necesarias, con el fin consolidar la realización de obras por un monto de 32 millones, con lo cual la inversión en materia de Obra Pública Integral, rebasara los 800 millones de pesos, lo que significa entregar al pueblo de Reynosa más de una Obra por día en el lapso de un año.

VI. ¿DÓNDE ESTAMOS?

SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL PRIMER AÑO

Durante este primer año de Gobierno hemos trabajado arduamente en favor de los Reynosenses. Desde el inicio de la administración establecimos cuáles serían los ejes, líneas y estrategias que utilizaríamos para propiciar el desarrollo integral de los ciudadanos.

En relación con esto, elaboramos el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 (PMD), mismo que recoge las demandas y principales preocupaciones que los Reynosenses manifestaron en la consulta ciudadana que se efectuó a través del Foro de Consulta Reynosa “Proyecto de Todos”.

El PMD está compuesto por 5 ejes rectores, 144 estrategias y 435 líneas de acción; todos ellos encaminados a lograr un solo objetivo: el desarrollo integral de los Reynosenses.

En estos meses, todas las dependencias del Gobierno Municipal de Reynosa se han dado a la tarea de tomar partido en una o varias de las acciones estratégicas planteadas en el PMD, de manera que se realizaron programas estratégicos enfocados en la intervención de dichos programas.

CUADRO 6.1 CONTENIDOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA REYNOSA 2016-2018

EJE RECTOR	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Ciudad Competitiva	29	76
Ciudad de Oportunidades	43	114
Ciudad de Todas y Todos	27	96
Ciudad Libre y en Paz	20	52
Ciudad del Buen Vivir	25	97





EJE 1 CIUDAD COMPETITIVA

Se busca atraer inversiones en la economía local mediante acciones de mejora regulatoria, creación de nodos de innovación, desarrollo regional compartido y fomento al turismo, se establecieron 29 Estrategias, en 18 de las cuales las diferentes dependencias de la administración municipal han tenido presencia y acción. Ver Cuadro 6.1.

EJE 1. CIUDAD COMPETITIVA

	A	B	C	D	E	F
	DESARROLLO ECONOMICO	ENFOQUE A RESULTADOS	AJUSTE A LA HACIENDA MUNICIPAL	ATENCIÓN EN EL DESARROLLO LOCAL	MUNICIPIO TECNOLÓGICO	PROMOCIÓN DEL TURISMO
1	Vinculación para el desarrollo	Planeación estratégica	Gasto responsable	Medición comercial	Innovación tecnológica	Turismo municipal
2	Reynosa ágil para todos	Mejora continua	Mecanismo de ahorro	Fomento económico	Modernización administrativa	Calidad turística
3	Inversión productiva y crecimiento económico	Administración por resultados	Austeridad presupuestal	Competitividad	Infraestructura y equipamiento	Oferta turística
4	Desafío emprendedor Reynosa	Evaluación del desempeño				Plan municipal de turismo
5	Desarrollo agropecuario					Certificaciones
6	Productividad laboral					
7	Economía social					
8	Promoción al consumo local					
9	Estudio y trabajo por Reynosa					
10	Cultura tributaria					
11	Padrón único					

**CUADRO 6.2 RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS POR ESTRATEGIA.
EJE 1: CIUDAD COMPETITIVA**

A1	VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO
	En apoyo a personas que buscan auto emplearse a través de la capacitación en oficios como mecánica automotriz, electrónica, idiomas por mencionar algunas, el pasado mes de noviembre de 2016, se firmó Convenio de Colaboración con los sistemas CECATI 96 Y CECATI 116 de Reynosa, para apoyar a la ciudadanía con becas del 50 %, logrando beneficiar a 64 Reynosenses.
A2	REYNOSA ÁGIL PARA TODOS
	Como parte del programa prioritario Reynosa Ágil para Todos, se iniciaron los trabajos para la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Dicho sistema habilitará la ventanilla única que ofrecerá a la ciudadanía de Reynosa, en un solo espacio, la posibilidad de realizar con mayor rapidez y transparencia los trámites relacionados con diversas dependencias del Gobierno Municipal.
A3	INVERSIÓN PRODUCTIVA Y DESARROLLO ECONÓMICO
	En coordinación con Secretaria de Economía, Secretaria de Desarrollo Económico Estatal y municipios fronterizos de la zona Ribereña, se han llevado a cabo mensualmente reuniones con el Comité de Perfil Económico en la Universidad Tecnológica del Norte para tratar tema relacionados con fomento económico y turístico. El propósito es presentar mensualmente ante el Comité de Perfil Económico los avances que cada uno tiene en su respectivo municipio sobre la promoción de su actividad turística y económica. El modelo en el cual se basan es el utilizado en Reynosa, el cual sirve como referencia para integrantes del comité sobre como elaborar un reporte detallado para usar como herramienta y atraer turismo e inversionistas. Los municipios participantes son: Miguel Alemán, Diaz Ordaz, Camargo, Rio Bravo, Reynosa, Mier y Matamoros.
A4	DESAFÍO EMPRENDEDOR REYNOSA
	La Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, tiene como principal objetivo facilitar e impulsar la inversión local, nacional y extranjera para el desarrollo de negocios; contribuir al desarrollo de nuevas fuentes de empleo; y apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); así como el fortalecimiento a las cadenas productivas y de valor que puedan detonar la actividad económica de Reynosa. Con el apoyo de la Dirección del Empleo y Productividad, se han atendido 25 proyectos emprendedores para conocer sus alcances y el grado de impacto de los mismos en el desarrollo de nuestro municipio, así como el número de empleos que son capaces de generar y el monto de inversión necesario para cada proyecto.
A5	DESARROLLO AGROPECUARIO
	Se realizó una reunión con el Director del Centro de Biotecnología Genómica del IPN, alcanzando un acuerdo para la asesoría de proyectos agropecuarios, como el diseño de programas de aseguramiento de cosecha, la modernización de canales de riego y ahorro del agua.
A6	PRODUCTIVIDAD LABORAL
	1. 6 jornadas Laborales, vínculo entre empresas y buscadores de empleo, se ofertaron 266 vacantes logrando su colocación el mismo día; 2. Reuniones de Vinculación Laboral entre empresa-bolsa de trabajo y ciudadanía donde se intercambia información que se reflejó en la colocación de 785 aspirantes 3. El pasado 13 de Julio en las instalaciones del Parque Industrial Villa Florida, se realizó la "Feria del Empleo Reynosa 2017", en la que se ofertaron 1656 vacantes, y se atendió a 462 solicitantes de empleo con un 50 % colocación hoy en día. 4. Página Web, como medio de vinculación virtual con una base de datos de 11,060 aspirantes 5. Bolsa de Trabajo 995 solicitantes colocados.
A10	CULTURA TRIBUTARIA
	A julio de 2017, se realizaron 31,586 operaciones en recaudación del impuesto predial. 4,209 bonificaciones a pensionados, 9,844 bonificaciones por pronto pago.

**CUADRO 6.2 RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS POR ESTRATEGIA.
EJE 1: CIUDAD COMPETITIVA**

B1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	La planeación es una tarea estratégica, contemplada en la ley y que apoya el desarrollo de nuestro municipio; por lo anterior, atendiendo lo establecido en los ordenamientos aplicables, el pasado 28 de noviembre de 2016, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), órgano amplio y plural que apoyará en los trabajos de seguimiento y evaluación del Plan de Municipal de Desarrollo.
B2	MEJORA CONTINUA
	Así mismo estamos trabajando bajo estándares de confiabilidad para construir un municipio con visión de futuro mediante la implementación del programa de Agenda para el Desarrollo Municipal 2017, al cual estamos inscritos desde el mes de febrero.
B3	ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS
	Como parte del eficiente ejercicio de los recursos iniciamos el proceso de homologar el documento técnico integrado por el catálogo de cuentas, sus instructivos de manejo y guías contabilizadoras de conformidad las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental
C1	GASTO RESPONSABLE
	Se realizó una reingeniería de la administración pública municipal, dando como resultado una nueva estructura organizacional que visualiza temas como equidad de género, combate a la corrupción, participación ciudadana
C2	MECANISMOS DE AHORRO
	Adicionalmente, esta reestructuración permitió lograr la reducción de 200 millones de pesos a la nómina del municipio a través de un ejercicio responsable de análisis de plazas acorde a la realidad del municipio
C3	AUSTERIDAD PRESUPUESTAL
	Se realizó un análisis en la factura del consumo de líneas telefónicas y se logró generar un ahorro de más de 55 mil pesos.
D1	MEDICIÓN COMERCIAL
	1,442 visitas a los distintos comercios, con el fin de invitarlos a regularizar su situación, se llevaron a cabo 3 recorridos que han permitido verificar e inspeccionar la vigencia de los derechos comerciales de los vendedores fijos, semifijos y tianguistas
E1	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
	Incorporamos la tecnología a estas acciones, todas las unidades de recolección han sido equipadas con un sistema de geolocalización. Esta innovación permitirá al ciudadano dar seguimiento a la unidad de recolección asignada al sector de su colonia
E2	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
	A través de un modelo de gobierno digital se proporciona de manera rápida y eficaz todos los 74 trámites y 22 servicios que presta el municipio.
F1	TURISMO MUNICIPAL
	Generamos información que nos permita posicionar a Reynosa como un municipio con vocación turística, resultado de ello es la elaboración de una guía turística que contiene material informativo sobre personajes ilustres, historia, gastronomía, centros turísticos, artesanías, festividades, recreación, culturales y hospedaje.
F3	OFERTA TURÍSTICA
	Hemos implementado una campaña de difusión de los atractivos turísticos de Reynosa, a fin de propiciar la llegada de más visitantes; hemos iniciado los trabajos a nivel local para que Reynosa sea reconocida a nivel estatal y nacional por sus tradiciones, costumbres, cultura, gastronomía, atractivos turísticos, pero, sobre todo, por la calidez de su gente.



EJE 2 CIUDAD DE OPORTUNIDADES

Se engloban las tareas de innovación administrativa, transparencia, atención ciudadana expedita y coordinación metropolitana. En ese eje se ubican xx estrategias, de las cuales se han estado trabajando xx durante este primer año de gobierno. Ver cuadro 6.3

EJE 2. CIUDAD DE OPORTUNIDADES

	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD	PROFESIONALIZACIÓN	COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL	ARTE Y CULTURA	CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	ARMONIZACIÓN JURÍDICA	EDUCACIÓN	CALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS
1	Calidad de vida	Anticorrupción	Servicio profesional de carrera	Coordinación entre poderes	Certificación de instructores	Convive saludable	Eficacia reglamentaria	Becas escolares	Defensa de los derechos humanos
2	Foros ciudadanos	Portal ciudadano	Efectividad en el servicio	Juntas de coordinación	Centros comunitarios	Infraestructura deportiva	Simplificación de reglas	Bibliotecas municipales	Campaña municipal de derechos humanos
3	Participación cívica	Contraloría social	Comportamiento municipal	Cabildo abierto	Difusión cultural	Profesionalización del deporte	Cooperación reglamentaria	Educación integral	Cultura de los derechos humanos
4	Consejos ciudadanos	Ayuntamiento transparente	Espacio laboral		Espacios públicos de expresión artística	Las reglas del juego	Código reglamentario municipal	Educación especial	
5	Fomento de la participación ciudadana	Fiscalización presupuestal			Apoyo a talentos locales	Deporte adaptado		Infraestructura educativa	
6	Comité ciudadano								
7	Valores								
8	Marchas exploratorias								
9	Inclusión juvenil								

**CUADRO 6.4 RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS POR ESTRATEGIA.
EJE 2: CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

G1	CALIDAD DE VIDA
	Con el objetivo de otorgar certeza jurídica a los reynosenses que poseen algún predio, pero carecen del documento legal que les permita acreditar la propiedad, impulsamos el programa de regularización de predios rústicos de la pequeña propiedad. En esta administración hemos Emitido 4,156 constancias de posesión en 24 colonias.
G2	FOROS CIUDADANOS
	Audiencias Públicas (Miércoles Ciudadano). Un total de 30 Audiencias Públicas, donde asistieron 15,900 reynosenses.
G3	PARTICIPACIÓN CÍVICA
	Como mecánica para fomentar y fortalecer la formación cívica de los niños se llevó a cabo el “Cabildo infantil”, 30 de junio del 2017 que contó con la participación de 24 niños de escuelas primarias públicas de Reynosa, quienes representaron al Presidente Municipal, al Síndico, al Secretario General y a los 2 síndicos, 21 regidores y 1 presidente municipal.
G4	CONSEJOS CIUDADANOS
	Se fomentó la ampliación de los canales de participación social, particularmente en la toma de decisiones para definir obras, proyectos y presupuestos de manera democrática. Hasta el día de hoy, y en un hecho sin precedentes, se han instalado 7 Consejos, 4 Comités, El Patronato del DIF, 1 Comisión Permanente, 3 Juntas de Gobierno
G5	FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	Se eligieron delegados y Comités de Bienestar Social en 234 colonias del municipio. Con la participación de más de 2 mil 300 ciudadanos
G6	COMITÉ CIUDADANO
	Se ha dado continuidad a los esfuerzos compartidos en obras de infraestructura básica dentro de Reynosa, para el que se han creado 27 comités de obra formados por iniciativa de los ciudadanos en las distintas comunidades.
H1	ANTICORRUPCIÓN
	Para garantizar que se maximice la eficiencia en el manejo de recursos económicos, materiales y humanos asignados a las dependencias municipales, se implementó el programa anual de auditorías. A la fecha se han realizado 239 auditorías a diferentes áreas de la administración municipal.
H2	PORTAL CIUDADANO
	Abrir los canales de comunicación con nuestra ciudadanía y se lleva a cabo a través de la publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, dando así difusión en el portal, al resultado de la consulta ciudadana. Acercar los servicios y soluciones del gobierno municipal al ciudadano, través de medios digitales como su portal web.
H4	AYUNTAMIENTO TRANSPARENTE
	Para cumplir con las obligaciones de transparencia, efectuamos más de 3 modificaciones importantes en el portal municipal, para que la información sea accesible y se encuentre de manera sistematizada y organizada de manera que facilite su acceso a la población. Estas acciones nos hicieron merecedores a un aumento importante en la última evaluación realizada por INEGI sobre mecanismos de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales obteniendo una calificación de satisfactoria.
H5	FISCALIZACIÓN PRESUPUESTAL
	Durante los meses de noviembre de 2016 y febrero de 2017 se impartieron conferencias de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual prevé la armonización de la información financiera de todos los entes públicos buscando una mejor y más transparente rendición de cuentas.

**CUADRO 6.4 RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS POR ESTRATEGIA.
EJE 2: CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

I1	SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA																		
	Funcionarios públicos de las Secretarías de Finanzas y Tesorería, Contraloría Municipal, Secretaría Técnica y la Dirección de Sistemas han asistido a cursos de capacitación en los siguientes temas: <table border="0"> <thead> <tr> <th>Nombre del Curso</th><th>Institución Capacitadora</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Seminario de Administración Pública</td><td>Universidad TEC Milenio</td></tr> <tr> <td>Sistema Nacional Anticorrupción</td><td>COPARMEX</td></tr> <tr> <td>Taller Ley de Contabilidad Gubernamental y la Transparencia</td><td>Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas</td></tr> <tr> <td>Diplomado de Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos</td><td>Suprema Corte de Justicia de la Nación</td></tr> <tr> <td>Web Responsivo (El línea)</td><td>Digital Media Training Center</td></tr> <tr> <td>Diplomado en Desarrollo WEB Responsivo</td><td></td></tr> <tr> <td>Creación de APPS</td><td></td></tr> <tr> <td>Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental</td><td>INDETEC</td></tr> </tbody> </table>	Nombre del Curso	Institución Capacitadora	Seminario de Administración Pública	Universidad TEC Milenio	Sistema Nacional Anticorrupción	COPARMEX	Taller Ley de Contabilidad Gubernamental y la Transparencia	Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas	Diplomado de Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Web Responsivo (El línea)	Digital Media Training Center	Diplomado en Desarrollo WEB Responsivo		Creación de APPS		Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental	INDETEC
Nombre del Curso	Institución Capacitadora																		
Seminario de Administración Pública	Universidad TEC Milenio																		
Sistema Nacional Anticorrupción	COPARMEX																		
Taller Ley de Contabilidad Gubernamental y la Transparencia	Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas																		
Diplomado de Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos	Suprema Corte de Justicia de la Nación																		
Web Responsivo (El línea)	Digital Media Training Center																		
Diplomado en Desarrollo WEB Responsivo																			
Creación de APPS																			
Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental	INDETEC																		
I2	EFFECTIVIDAD EN EL SERVICIO																		
	Hemos estado trabajando en la actualización de los manuales de organización de diversas dependencias del municipio. Dichas adecuaciones habrán de presentarse en tiempo y forma a las instancias correspondientes para su aprobación.																		
I3	COMPORTAMIENTO MUNICIPAL																		
	Para fomentar la cultura de la corresponsabilidad en el uso de los vehículos oficiales, emprendimos una campaña de concientización y capacitación a los servidores públicos.																		
J1	COORDINACIÓN ENTRE PODERES																		
	Por otro lado, se firmó el convenio específico de adhesión para el otorgamiento del FORTASEG, que permitirá profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad ciudadana.																		
J3	CABILDO ABIERTO																		
	Durante esta administración, los ediles han desempeñado de manera eficiente un trabajo de unidad, el cual se efectuó de manera responsable y comprometida, muestra de ello son las 34 sesiones realizadas, los 147 acuerdos que se han promovido. Los temas más importantes en cuanto a acuerdos son: obras públicas, participación ciudadana, movilidad, servicios públicos, desarrollo económico, humano y social, agua potable, y seguridad y prevención.																		
K2	CENTROS COMUNITARIOS																		
	En el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes de Reynosa contamos con 67 maestros, de los cuales 10 son de danza, 43 de música, 7 de artes plásticas, 3 de literatura y 4 de teatro se atendió a 2,592 alumnos, en 16 disciplinas, asignaturas y talleres de diversos instrumentos musicales, de los que han surgido 32 grupos de música.																		
K3	DIFUSIÓN CULTURAL																		
	Desde el primer día, participamos activamente en la Preservación y Difusión del Patrimonio Cultural y nos propusimos incrementar la cantidad y la calidad de las actividades, los resultados del primer año de trabajo fueron cerca de 320 eventos diversos, y poco más de 136 mil personas asistentes, entre habitantes del municipio y visitantes.																		
K4	ESPACIOS PÚBLICOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA																		
	Se desarrollaron y están en ejecución los Programas y Proyectos Artísticos y Culturales, por medio de los cuales se realizan diversas actividades en favor de la cultura. Se cuenta con 24 sedes para promover la cultura en diversas colonias de la ciudad con un impacto directo en más de 120 mil ciudadanos.																		

**CUADRO 6.4 RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS POR ESTRATEGIA.
EJE 2: CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

K5	APOYO A TALENTOS LOCALES
	Fortalecemos la creación de estímulos para artistas y ejecutantes, en ese sentido se han apoyado con más de 2 mil 900 becas a artistas independientes, grupos e instituciones educativas de Nivel Superior a través de apoyos económicos, traslados, capacitación, vestuario, mobiliario y equipo.
L1	CONVIVE SALUDABLE
	Se realizaron 18 eventos deportivos en diferentes colonias del municipio, en los que participaron 2,500 niños, jóvenes y adultos en fútbol y otras actividades de activación física y recreación. Se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de la Cultura Física y Deporte con una asistencia superior a las 1,500 personas.
L2	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
	impulsamos el programa de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de las Unidades Deportivas Municipales, con el que se beneficiaron aproximadamente 18,000 personas, y se efectuaron adecuaciones a 30 unidades deportivas ubicadas dentro de las colonias con mayor índice de marginación.
L3	PROFESIONALIZACIÓN DEL DEPORTE
	Tuvimos la participación sobresaliente de más de 50 atletas de Reynosa en eventos como La Olimpiada Nacional, donde por vez primera se obtuvieron 19 medallas nacionales para nuestra ciudad, 7 de Oro, 6 de Plata y 6 de Bronce.
L4	LAS REGLAS DEL JUEGO
	También impulsamos el deporte establecido mediante ligas deportivas municipales, con actividades en varias disciplinas. De este modo buscamos fomentar, patrocinar, organizar y regular la práctica del deporte en Reynosa. Actualmente contamos con aproximadamente 15,000 usuarios por semana en las diversas ligas municipales.
L5	DEPORTE ADAPTADO
	Con la finalidad de incluir y apoyar a las personas que sufren algún tipo de discapacidad, y al mismo tiempo de promover el deporte, efectuamos también diversas actividades con causa, como los Primeros Juegos de Deporte Adaptado para personas con capacidades diferentes.
M1	EFICACIA REGLAMENTARÍA
	Con el fin de contar con una normatividad actualizada, se inició el análisis de los reglamentos municipales, a fin de que pronto se presenten ante el Cabildo para análisis y, en su caso, aprobación.
M2	SIMPLIFICACIÓN DE REGLAS
	Se ha implementado el Programa Integral de Mejora Regulatoria, cuya meta es la eficiencia en los trámites municipales.
M4	CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL
	Se llevan a cabo programas operativos que realiza la Dirección de Inspección y Vigilancia que consisten en vigilar de manera permanente el cumplimiento de las normas aplicables en el uso de licencias, permisos, autorizaciones otorgadas en materia de comercio, servicios, mercados y espectáculos, entre otros giros.
N1	BECAS ESCOLARES
	Se ha triplicado el número de becas otorgadas a través del Programa de Becas Municipales, con más de 7 mil becas distribuidas entre los alumnos de los diferentes niveles educativos, incorporando para el ejercicio 2017 tres nuevos estratos: Preescolar, Talento Deportivo y Capacidades Diferentes. La entrega de estos estímulos dio inicio el pasado mes de junio, y continua para entregar así los más de 16 millones de pesos autorizados a este esfuerzo.
N2	BIBLIOTECAS MUNICIPALES
	Con el fin de incrementar la asistencia y difusión de las actividades y servicios que se ofrecen las bibliotecas municipales. En el periodo que se informa se llevaron a cabo más de 100 visitas guiadas, con una asistencia superior a los 5,000 usuarios.

**CUADRO 6.4 RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS POR ESTRATEGIA.
EJE 2: CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

N3	EDUCACIÓN INTEGRAL
	Se elaboró un diagnóstico de las escuelas que cuentan con servicio de internet gratuito, para que al final de la administración todas las escuelas del municipio tengan conexión a este servicio, derivado de ello, se obtuvo que, del total de las escuelas, 24 % aún no cuentan con internet.
N5	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
	Como soporte en la preservación y mejora de la infraestructura educativa Reynosense, el gobierno municipal realizó en 10 escuelas de educación básica la rehabilitación de baños y la construcción de una barda perimetral que beneficio a más de 12,000 alumnos
O1	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
	Se realizaron cuatro talleres a los que asistieron más de 500 personas, donde se fortalecieron los mecanismos de divulgación de los derechos humanos para prevenir posibles violaciones en temas relacionados a: Derechos Humanos de las personas sometidas a cualquier forma de detención y Equidad de género.



EJE 3 CIUDAD DE TODAS Y TODOS

se hace referencia a tópicos como igualdad de oportunidades, vivienda, educación, cultura, deporte y promoción de la salud, con énfasis en la atención de niños, jóvenes, jefas de familia y adultos mayores. Se consideraron xx estrategias para su ejecución, de las cuales se han atendido xx desde octubre de 2016 a la fecha.

En el Cuadro 6.5 se presentan las acciones de mayor relevancia en los temas planteados.

EJE 3. CIUDAD DE TODAS Y TODOS

	P	Q	R	S	T
	ATENCIÓN CIUDADANA	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	SALUD CIUDADANA	COMUNICACIÓN ABIERTA	COMBATE A LA DESIGUALDAD
1	Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC)	Programa de atención a la infancia	Mi doctor	Redes sociales	Equidad de género
2	Agenda pública municipal	Reynosa con rostro de mujer	Unidades básicas de rehabilitación	Prensa y medios	Viviendas dignas
3	Gestión social	Alerta joven	Botiquines vecinales	Informe ciudadano	Integración productiva
4	Audiencias públicas	Apoyo a adultos mayores	Educación nutricional municipal		Igualdad para todos
5	Alcalde en tu colonia	Oportunidades productivas para adultos mayores	Educación preventiva contra consumo de drogas		Campaña de valores
6	Políticas públicas de inclusión	Apoyo a Personas con capacidades diferentes			
7	Otras formas de comunicación	Programa ReCreando mi ciudad			

**CUADRO 6.6 RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS POR ESTRATEGIA
EJE 3: CIUDAD DE TODAS Y TODOS**

P1	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA (CIAC)
	La atención telefónica se refiere a la recepción de solicitudes realizadas por los ciudadanos a través del CIAC, en el cual se atienden, canalizan y concentran las solicitudes. Además, también hemos dado seguimiento a las solicitudes que envían los ciudadanos por medio de redes sociales como Facebook y Twitter. Así se ha logrado la atención de 19,125 de las 23,502 solicitudes ciudadanas efectuadas por cualquiera de estos medios.
P3	GESTIÓN SOCIAL
	En términos de asistencia social, durante el periodo de actividades reportado por el Sistema DIF Municipal, otorgamos 14,184 despensas estatales y municipales a las familias más vulnerables del municipio. Las despensas contienen productos básicos de consumo y aunado a su entrega hubo acciones de orientación alimenticia que fomentan los buenos hábitos alimentarios y de salud.
P4	AUDIENCIAS PÚBLICAS
	Un total de 30 Audiencias Públicas, donde asistieron 15,900 Asistentes, de los cuales se recibieron 12,551 peticiones.
Q1	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA
	Contamos con 11 Centros de Desarrollo Infantil y de la Familia (CEDIF) y los 33 Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC), se brinda un servicio formativo asistencial a niños y niñas entre los 6 meses y 5 años 11 meses de edad que son hijos de madres trabajadoras. Durante el periodo que se reporta se han otorgado 2,358,258 raciones alimenticias.
Q2	REYNOSA CON ROSTRO DE MUJER
	Durante estos meses trabajamos en la inscripción de las beneficiarias que se incorporan al programa, así como en la planeación de las actividades de capacitación técnica y atención médica.
Q3	ALERTA JOVEN
	Se impartieron 53 conferencias en temas como "Entendiendo mi descontrol" "El valor de la bondad" "Orientaciones Vocacionales" "Ser proactivo". Estos talleres son fruto del esfuerzo de prestadores de servicio social que con su aprendizaje escolar diseñaron talleres dinámicos, divertidos y de alto impacto.
Q4	APOYO A ADULTOS MAYORES
	Fomentamos el desarrollo integral del adulto mayor a través de acciones de atención que le permitan alcanzar niveles de bienestar y calidad de vida. 600 adultos activos inscritos en Grupos en Comunidad y 215 inscritos en Casas Club.
Q5	OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS PARA ADULTOS MAYORES
	Ofrecer oportunidades de integración laboral a los adultos mayores que les permitan seguir participando dentro de la sociedad y que les generen ingresos para mejorar su situación económica. 32 vigilantes Ecológicos, 106 auxiliares viales. 2 guías turísticos y 689 empacadores.
Q6	APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
	Promovemos la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad, basándose en una cultura de respeto hacia sus derechos humanos, en equidad de condiciones y accesibilidad, para mejorar su calidad de vida y la de su familia. 2,027 beneficiados con servicios del programa INTEGRA.
Q7	RECREANDO MI CIUDAD
	Este programa tiene como objetivo rescatar el uso de espacios públicos para generar convivencia social mediante eventos artísticos, culturales y recreativos. La ejecución de cada uno de ellos está planeada con la realización de nueve actividades específicas. Durante estos meses se efectuaron más de 300 eventos culturales, deportivos y recreativos en el marco de este programa.

**CUADRO 6.6 RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS POR ESTRATEGIA
EJE 3: CIUDAD DE TODAS Y TODOS**

R1	PROGRAMA MI DOCTOR
	Con el programa para la Modernización de Equipo Médico, que empezó desde Febrero de 2017 y en el que se invirtieron más de \$57,227.44 pesos, se adquirieron 2 estuches de diagnóstico, 2 estetoscopios, 2 baumanómetros, 3 glucómetros, equipamiento que se encuentra instalado en la Unidad Médica Municipal.
R4	EDUCACIÓN NUTRICIONAL MUNICIPAL
	Promover estilos de vida saludable entre la población beneficiaria de los programas alimentarios. Se han impartido 12 cursos con más de 1000 asistentes.
R5	EDUCACIÓN PREVENTIVA CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS
	Desarrollo personal, familiar y social de los jóvenes Reynosenses a través de estrategias dinámicas de prevención del embarazo adolescente, las adicciones y riesgos psicosociales, brindándoles capacitaciones en diversos talleres y actividades recreativas culturales y deportivas.
S1	REDES SOCIALES
	Se cuenta con las redes sociales como medio electrónico de acercamiento al ciudadano, en el primer año hemos logrado tener un alcance de superior a las 300,000 visitas diarias en nuestra página oficial de Facebook.
S2	PRENSA Y MEDIOS
	En este rubro, se han elaborado y difundido más de 800 boletines, fotonotas y comunicados de prensa en los diferentes medios locales y regionales, se han concertado un total de 300 entrevistas con el alcalde y funcionarios municipales.
S3	INFORME CIUDADANO
	Se elaboró una memoria de los primeros 100 días de gobierno, destacando las acciones de mayor impacto social.
T1	EQUIDAD DE GÉNERO
	Se efectuó la propuesta de plan de acción para la implantación y el desarrollo de la transversalidad de género, que se divide en dos bloques: a) La integración en principios de igualdad en las políticas locales, b) La integración de políticas de igualdad en la gestión de recursos humanos.
T2	VIVIENDAS DIGNAS
	Con la finalidad de otorgar apoyo en favor de la mejora de vivienda a ciudadanos que lo requieren. Se entregaron 152 pisos firmes, Dichas acciones impactaron de manera positiva en la vida de 600 Reynosenses.
T3	INTEGRACIÓN PRODUCTIVA
	Capacitación en oficios a través del programa Centros de Desarrollo Integral de la Familia CEDIF. 1,096 egresados que recibieron constancia de capacitación.
T4	IGUALDAD PARA TODOS
	Ofrecer a la ciudadanía una alternativa a la solución de sus controversias familiares de manera pacífica, contribuyendo así a la paz familiar y social. Asesorías y convenios para 1,506 personas con controversias familiares.
T5	CAMPAÑA DE VALORES
	Promoción de Valores a través del programa Fortalecimiento Familiar. 89 pláticas y actividades de promoción de valores. 5,861 participantes en promoción de valores.



EJE 4 CIUDAD LIBRE Y EN PAZ

Se implementa un modelo ciudadano en el que la prioridad es la prevención del delito y la reducción de expresiones de violencia, y se han realizado acciones en xx de las xx estrategias planteadas. Ver Cuadro 7.

Entre las acciones implementadas destaca la continuidad que se le ha dado al programa de prevención del delito, como estrategia para evitar ser víctimas de un delito; así como el trabajo constante que se ha efectuado con jóvenes, niños y adolescentes, como mecanismo de prevención de conductas antisociales, entre ellos brigadas juveniles y la interacción directa con jóvenes en riesgo.

En el Cuadro 8 se presentan a manera de resumen las principales actividades que se desarrollaron en cada una de las estrategias planteadas.

EJE 4. CIUDAD LIBRE Y EN PAZ

	U	V	W	X
	INTELIGENCIA POLICIAL	PROXIMIDAD	ACTUACIÓN COORDINADA	CULTURA DE PREVENCIÓN
1	Modelo de seguridad pública eficiente	Juntas locales de seguridad	Seguridad y cultura vial	Vecino solidario
2	Sistemas integrales unificados	Corporación abierta	Policia vial integral	Lazos de unidad
3	Procesos internos	Focalización de acciones	Atlas de riesgo	Cultura cívica
4	Servicio Profesional Policial (SPP)	Colonias por la paz	Protección civil	Atención a la violencia intrafamiliar
5	Mapa del delito	Te veo más seguro	Coordinación con organizaciones de sociedad civil	
6	Programa de estímulos			

**CUADRO 6.8. RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS POR ESTRATEGIA.
EJE 4: CIUDAD LIBRE Y EN PAZ**

U1	MODELO DE SEGURIDAD PÚBLICA EFICIENTE
	A través de la Academia Policial, se implementaron asignaturas, las cuales tuvieron un total de 87 asistentes. Dentro de estos cursos también se incluyeron los de especialización y los de fortalecimiento.
U2	SISTEMAS INTEGRALES UNIFICADOS
	Se trabaja en la integración de un Informe Policial Homologado, con el que se generará y estandarizará la información útil en la prevención y combate a la delincuencia
U3	PROCESOS INTERNOS
	56 de nuestros policías viales recibieron la instrucción en el año 2012 después de haber pasado una serie de pruebas y exámenes psicométricos, Psicológicos y toxicológicos. Un segundo grupo de 87 prospectos para elementos de tránsito, los cuales iniciaron en 2016, está en proceso de acreditación por parte de la Complejo Estatal dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
U4	SERVICIO PROFESIONAL POLICIAL (SPP)
	Se han efectuado adecuaciones a los siguientes reglamentos: Reglamento General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.
U5	MAPA DEL DELITO
	Con conocimiento de esta situación y de la importancia que tienen los jóvenes en Reynosa, hemos puesto en marcha de manera prioritaria el Programa Colonias por la Paz, el cual busca desarrollar procesos participativos y de restauración entre jóvenes de pandillas, haciendo énfasis en las capacidades que tienen para generar una visión positiva de su persona.
V2	CORPORACIÓN ABIERTA
	Un total de 13,104 estudiantes han sido partícipes del esfuerzo de acercamiento. Los principales temas que se imparten son: presentación del policía vial y sus funciones, números de emergencia, y Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
V3	FOCALIZACIÓN DE ACCIONES
	Es importante resaltar, que después de que nuestro municipio fue incorporado al FORTASEG (Fortalecimiento para la Seguridad de los Municipios), habremos de trabajar sobre estándares nacionales, con el apoyo del Gobierno Federal.
V4	COLONIAS POR LA PAZ
	Una parte central del modelo de prevención que se impulsa como estrategia para la disminución de la violencia y la delincuencia. Bajo esta premisa desarrollamos talleres y pláticas informativas de las cuales se han beneficiado 21,283 reynosenses, entre jóvenes, adolescentes, niños y padres de familia.
V5	TE VEO MÁS SEGURO
	Como una de las acciones prioritarias que se plantearon en el Plan Municipal de Desarrollo vigente se encuentra el compromiso de instalar 200 cámaras de videovigilancia con la tecnología más reciente, en puntos estratégicos del municipio y zonas con alto índice de violencia. La instalación de estas cámaras está sujeta a los avances que se efectúen en el proceso de planeación del proyecto;
W1	SEGURIDAD Y CULTURA VIAL
	Se fomenta el conocimiento y respeto al Reglamento Municipal de Tránsito vigente, de todos y cada uno de los señalamientos de tránsito y vialidad, el evitar o hacer llamadas de teléfono celular o enviar ó leer mensajes de texto mientras conducen un vehículo, así como la importancia del uso del cinturón de seguridad al viajar. En dichas acciones, los resultados y participación de los jóvenes ha sido alentadora, donde tuvimos la participación de más de 300 alumnos de diferentes instituciones educativas

**CUADRO 6.8. RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS POR ESTRATEGIA.
EJE 4: CIUDAD LIBRE Y EN PAZ**

W2	POLICÍA VIAL INTEGRAL
	Todas las acciones en materia de seguridad y cultura vial han sido emprendidas con el compromiso de la estructura organizacional de esta dirección, conformada por 251 elementos operativos, 20 administrativos y 99 agentes viales
W3	ATLAS DE RIESGO
	El trabajo en esta línea de acción se efectuará durante el tiempo restante de la administración.
W4	PROTECCIÓN CIVIL
	De octubre de 2016 a julio de 2017 se han atendido 183,708 llamadas y 19,259 servicios al paso, lo que suma un total de 202,223 servicios reales que se han prestado a la ciudadanía.
W5	COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL
	Se instalará el Consejo Municipal de Protección Civil máximo órgano municipal en materia de protección civil y prevención de desastres naturales
X1	VECINO SOLIDARIO
	En el marco de este programa, asesoraremos a 234 Comités Municipales de Bienestar Social, para que se involucren activamente en la generación de propuestas para la prevención de la violencia y la delincuencia
X2	LAZOS DE UNIDAD
	Durante el primer año se han instaurado 40 redes articuladas conformadas por 318 ciudadanos, quienes participan de manera activa en la elaboración de propuestas para la reducción del delito.
X3	CULTURA CÍVICA
	Sin duda, la seguridad ciudadana es una prioridad para este gobierno municipal, disminuir la incidencia delictiva es uno de nuestros principales retos. En este esfuerzo, la participación ciudadana a través de la denuncia y el respeto a la legalidad es nuestra principal aliada.
X4	ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
	Durante este primer año hemos impulsado talleres para la prevención de la violencia, como son Violencia Intrafamiliar y Violencia en el Noviazgo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y del Sistema DIF Municipal, en el primero se imparten pláticas a la población juvenil para dar a conocer los factores que llevan a los jóvenes a ser víctimas de abuso y de violencia, o generadores de la misma. se brinda apoyo para disminuir hechos que puedan desencadenar tragedias familiares y son programas que nos han permitido beneficiar a más de 6,000 personas mediante 566 pláticas.



EJE 5 CIUDAD DEL BUEN VIVIR

Su propósito es que la ciudad se desarrolle a partir de las nociones de ordenamiento urbano, accesibilidad y sustentabilidad ambiental, realizamos diversas actividades enfocadas en xx estrategias de las xx que se han considerado dentro de este eje. Lo anterior nos permite señalar que durante este primer año se ha tenido presencia en un xx % de los compromisos plasmados en el PMD. Ver cuadro 6.9

A continuación, en el Cuadro 10, se hace referencia a algunas de las actividades efectuadas en la estrategia planteada.

EJE 5. CIUDAD DEL BUEN VIVIR

	Y	Z	AA	BB	CC
	PLANEACION SUSTENTABLE	MANEJO CORRECTO DE LA BASURA	CUIDADO DEL AGUA	ORDENAMIENTO Y MOVILIDAD URBANA	CUIDADO DEL AMBIENTE
1	Obras públicas	Programa integral de recolección de basura	Uso responsable del agua	Servicios públicos de calidad	Sustentabilidad urbana
2	Programa municipal de desarrollo urbano	Disposición responsable	Disposición responsable del agua	Movilidad y conectividad	Planta, cuida y adopta un árbol
3	Equipamiento urbano	Separación de residuos	Cuencas hidrológicas	Dispersión y crecimiento urbano	Educación ambiental
4	Modernización catastral	Recolector voluntario	Cultura del cuidado del agua	Centro de mando de servicios públicos	Comités verdes
5		Cultura de limpieza	Almacenaje y distribución		Gira verde
6		Reduce, recicla y reúsa	Denuncia ciudadana		

**CUADRO 6.10. RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS POR ESTRATEGIA.
EJE 5: CIUDAD DEL BUEN VIVIR**

Y1	OBRAS PÚBLICAS
	En cuanto a la asignación de recursos 2017 se destinaron más de 800 millones de pesos para la realización de 183 obras que actualmente se encuentran en proceso.
Y2	PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
	Una ciudad ordenada genera condiciones de seguridad y favorece el incremento de la calidad de vida; por ello, la aplicación estricta del marco normativo en materia de desarrollo urbano ha sido una tarea permanente, en este primer año de trabajo se han realizado 4,631 trámites de licencias de construcción habitacional, 130 trámites de licencias de uso comercial y 57 licencias de construcción industrial.
Y3	EQUIPAMIENTO URBANO
	Con la finalidad de desarrollar un programa integral de equipamiento urbano que mejore la infraestructura básica se realizaron acciones para promover el cuidado de áreas verdes, plazas y jardines en el Municipio de Reynosa, se remodelaron más de 200 plazas públicas y se realizaron trabajos de rehabilitación de la infraestructura urbana.
Y4	MODERNIZACIÓN CATASTRAL
	Será realidad el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que nos permitirá contar con una plataforma donde se comparta información georreferenciada y estadística municipal y así modernizar y actualizar la base catastral.
Z1	PROGRAMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN DE BASURA
	Se autorizó la adquisición de 23 unidades de recolección de basura con una inversión superior a los 43 millones de pesos. De manera paralela se realizó una restructuración de las rutas de recolección de la basura, a través de un análisis de movilidad que incorpora elementos de densidad poblacional e infraestructura vial, hoy se cuenta con una división de la ciudad en 5 zonas que incorporan 36 sectores.
Z2	DISPOSICIÓN RESPONSABLE
	Se ha invitado a diversas empresas a presentar sus proyectos en la materia y evaluar la mejor alternativa para nuestro municipio. Actualmente, continúa este proceso.
Z3	SEPARACIÓN DE RESIDUOS
	Se promueve la concientización de la ciudadanía con el programa Sensibilización del Cuidado del Medio Ambiente, que consiste en visitar escuelas públicas de educación básica de Reynosa para explicar a los niños, en talleres sobre separación de basura.
Z4	RECOLECTOR VOLUNTARIO
	Se ha implementado también el programa de descacharrización en hogares, que consiste en recoger, en domicilios particulares, la basura que generalmente no levanta el camión recolector. Se han atendido más de 50 colonias, recolectando más de 2,500 toneladas de llantas y desechos.
Z5	CULTURA DE LIMPIEZA
	Se realizaron además acciones encaminadas a mejorar la imagen urbana de nuestra ciudad y se traducen en 4,470,000 metros lineales de raspado y barrido de cordones.
Z6	REDUCE, RECICLA Y REÚSA
	Durante estos meses se implementó el programa Las 3 R: Reducir, Reutilizar y Reciclar en la Escuela, el cual consiste en cursos de capacitación en instituciones educativas sobre la separación de residuos.
AA1	Uso responsable del Agua
	Existe en COMAPA un Encargado que es el enlace con las Cámaras, Asociaciones Civiles y Maquiladoras. Este equipo se dirige a diferentes sectores con exposiciones o foros de expresión, sustentando dichos eventos con material audiovisual, o fotográfico; siempre debatiendo el tema acerca de la Cultura del Agua y el uso racional de la misma.

**CUADRO 6.10. RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS POR ESTRATEGIA.
EJE 5: CIUDAD DEL BUEN VIVIR**

AA2	DISPOSICIÓN RESPONSABLE DEL AGUA
	Se tienen 3 plantas de tratamiento residual con una capacidad de tratamiento de 1770 litros por segundo.
AA3	CUENCAS HIDROLÓGICAS
	Se cuenta con 3 obras de captación de agua operando y una adicional en proceso de construcción.
AA4	CULTURA DEL CUIDADO DEL AGUA
	Se cuentan con redes sociales (Facebook) que son actualizadas diariamente exponiendo los trabajos realizados por el departamento, así como la interacción con los usuarios dándoles todo tipo de información para promover la Cultura del Cuidado del Agua.
AA5	ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN
	Se cuenta con 54 tanques periféricos operando.
AA6	DENUNCIA CIUDADANA
	Se han atendido un total de 16,011 reportes recepcionados por el CIAC COMAPA.
BB1	SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
	Se han cubierto 21,600 m ² en vialidades, lo que corresponde a 2,937 toneladas de mezcla aplicada correspondiente a la cantidad de 7,100 baches de diferentes dimensiones.
BB2	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
	Se llevaron a cabo acciones de pintura con 50,000 metros cuadrados de pintado de cordones, 20,000 metros cuadrados de delimitación de carriles línea amarilla, 30,000 metros cuadrados de delimitación de carriles línea blanca. Además, se han instalado 4,000 vialetas y 140 tambos de impacto en aproximadamente 70 zonas de alto riesgo de accidentes.
CC1	SUSTENTABILIDAD URBANA
	A la fecha hemos realizado 27 dictaminaciones de tala de árboles, 63 evaluaciones de impacto ambiental, 142 resolutivos ambientales y expedido 137 licencias de medio ambiente.
CC2	PLANTA, CUIDA Y ADOPTA UN ÁRBOL
	En los próximos días, firmaremos convenios de colaboración con instituciones de educación superior, públicas y privadas como son la Universidad del Valle de México (UVM), la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT Campus Ciencias Químicas y Rodhe), Universidad Tecnológica de Tamaulipas, Campus Reynosa. Para la participación de estudiantes en la adopción de pequeños espacios de áreas verdes por parte de los ciudadanos, como son camellones o jardineras
CC3	Educación Ambiental
	Se han llevado a cabo 240 cursos en 120 diferentes instituciones educativas, con asistencia de 30,000 personas.
CC4	COMITÉS VERDES
	Como parte de la participación que tiene Reynosa en la agenda Ambiental, Se han llevado 15 escuelas a visitar Casa de la Tierra, y se han visto beneficiados alrededor de 900 alumnos.

VII. SEGUIMIENTO Y PROSPECCIÓN DE PROGRAMAS PRIORITARIOS

Para reafirmar el compromiso que tenemos con los ciudadanos de Reynosa, plasmamos en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 un conjunto de 24 programas prioritarios que tienen la finalidad de lograr que Reynosa sea un municipio competitivo, democrático, incluyente, seguro y sustentable.

Para este conjunto de programas se establecieron una serie de metas e indicadores claros y precisos, que permitirán medir el avance y cumplimiento de las actividades a las que nos hemos comprometido desde el inicio de esta administración.

Durante este año trabajamos con esmero para dar cumplimiento a los compromisos establecidos, lo que se refleja en un avance importante en muchos de los indicadores; sin embargo, varios de los programas planteados requieren tiempo tanto para su planeación y ejecución, como para que los indicadores planteados comiencen a mostrar resultados.





TE VEO MÁS SEGURO

El objetivo general de este programa es la instalación de nuevos puntos de video vigilancia con tecnología de punta, para aumentar las condiciones de seguridad pública en el municipio; es así que se instalarán 200 cámaras de video en zonas estratégicas de Reynosa. La ejecución de este proyecto conlleva siete etapas descritas en el Cuadro 7.1.

CUADRO 7.1. ETAPAS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 200 CÁMARAS DE VIGILANCIA.

- 1. Identificación de puntos estratégicos
- 2. Proyecto ejecutivo (contenido técnico)
- 3. Licitación
- 4. Orden de compra
- 5. Instalación de cámaras nuevas
- 6. Conexión y pruebas con el sistema actual
- 7. Pruebas finales y cierre del proyecto

Durante estos meses trabajamos en la identificación de los puntos estratégicos para la instalación y el proyecto ejecutivo; actualmente estamos por comenzar las siguientes etapas.



SERVICIO PROFESIONAL POLICIAL (SPP)

Este proyecto tiene como objetivo central profesionalizar a los miembros de la institución policial y homologar su carrera, su estructura, su integración y operación, a fin de asegurar su desempeño óptimo. La meta de este programa es que el 100% de los elementos que sean incorporados a la Academia Policial logren su profesionalización. Para lograr el objetivo de este programa se consideran cinco acciones específicas, cuyo avance se presenta en el Cuadro 7.2 a continuación:

CUADRO 7.2 AVANCES EN LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL POLICIAL (SPP)

Reestructuración del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	70%
Elaboración del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.	50%
Elaboración del manual de procesos correspondiente al área de selección de personal.	50%
Elaboración del manual de procedimientos de la Academia de Formación Policial.	70%
Elaboración del catálogo del perfil de puestos.	75%



POLICÍA VIAL INTEGRAL

El programa tiene como objetivo central capacitar a los policías viales municipales para que se desempeñen con eficiencia y apego a la ley en el ejercicio de sus funciones; para lograrlo se definieron tres tipos de capacitación: básica, de actualización o fortalecimiento y de especialización. Ver Cuadro 7.3.

CUADRO 3. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A ELEMENTOS VIALES

FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5
1. Convocatoria	1. Reclutamiento y selección.	Cursos básicos*	Cursos de fortalecimiento	Cursos de especialización.
2. Contenido de la convocatoria	2. Acercamiento de interesados.	1. Primer curso básico.	1. Sensibilización en el manejo de vehículos.	1. Protección a funcionarios.
3. Autorización	3. Exámenes en control de confianza.	2. Segundo curso básico.	2. Seminario de reentrenamiento de manejo de motocicleta.	2. Operador en medicina táctica.
4. Diseño		3. Tercer curso básico.	3. Regularización de las siete habilidades de la función vial.	3. Multiplicadores de la función policial.
5. Publicación		4. Cuarto curso básico.	4. Juicios orales.	4. Manejo de masas y sistemas de comandos en incidentes.
6. Diseminación			5. Básico para personal veterano.	5. Inteligencia policial.
			6. Básico para mandos.	6. Inducción a la certificación de calidad.
			7. Idiomas.	7. Derechos humanos.
			8. Actualización para ciclo policías.	8. Ciclo policía.
			9. Curso de fortalecimiento.	9. Escuadrón de Recuperación e Intervención de Vehículos.
			10. Curso nuevo sistema justicia.	10. Instalaciones estratégicas.
				11. Proximidad social.
				12. Escuadrón de Rescate de Operaciones Especiales.
				13. Binomios.
				14. Motorizada.
				15. Manejo de Conflictos.
				16. Alta dirección.

La meta es lograr la instrucción adecuada de 500 elementos con el curso policial básico y 500 elementos con algún curso de especialización.



PROGRAMA DE COLONIAS POR LA PAZ

El objetivo de este programa es disminuir las conductas antisociales, violentas y delictivas; así como el consumo de drogas y alcohol, en jóvenes miembros de grupos y pandillas, y con ello propiciar su reinserción social. La implementación del programa se realiza en cinco fases expresadas en el Cuadro 7.4.

Durante estos meses se efectuaron diversas actividades que involucraron a jóvenes que pertenecen a estos grupos con quienes se ha logrado implementar acciones de acercamiento.

CUADRO 4. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE COLONIAS POR LA PAZ

FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5
Capacitación al personal de prevención del delito.	Diagnóstico y selección de la zona a trabajar.	Acercamiento con el líder de la agrupación e introducción con el resto del grupo.	Trabajo formativo e informativo con los jóvenes integrantes de pandillas y con líderes comunitarios, mediante pláticas en diversos temas.	Seguimiento al grupo conformado
80% de avance	80% de avance	Evaluación	Evaluación	No se ha llegado a la fase



PROGRAMA VECINO SOLIDARIO

El objetivo general del programa es promover la prevención del delito mediante la organización y participación ciudadanas por conducto de las redes de vecinos que, en colaboración con el Gobierno Municipal, trabajen con la operación de un sistema de alerta vecinal ante posibles situaciones de emergencia e inseguridad.

Cada una de las sesiones que se impartirán en el marco de este programa se llevarán a cabo en tres fases. Ver Cuadro 7.5. La meta del programa es impartir 2,000 pláticas; durante estos meses se integraron 234 comités de bienestar social, lo que representa un avance de 86% de la meta.

CUADRO 7.5. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA VECINOS ORGANIZADOS

FASE 1	FASE 2	FASE 3
Capacitación al personal que atenderá a la comunidad	Selección de zona a trabajar o calendarización a petición de parte	Impartición de tres sesiones (con opción a una cuarta) de conformidad con la disposición de los vecinos
70% de avance	80% de avance	Evaluación



PROYECTO PRIMER CUADRO PARA TODOS

El objetivo de este proyecto es consolidar el Centro Histórico de Reynosa como polo urbano modelo en cuanto a sitios de atracción de inversiones se refiere, así como para vivir, trabajar, visitar y disfrutar.

El programa se ejecutará en dos fases: la renovación urbana del Primer Cuadro de la ciudad y el Proyecto de Movilidad y Accesibilidad. Ver Cuadro 7.6.

CUADRO 6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DEL PROYECTO PRIMER CUADRO PARA TODOS

FASE 1. RENOVACIÓN URBANA DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD	FASE 2. PROYECTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD
1. Diagnóstico social 2. Diagnóstico de las condiciones físicas del Primer Cuadro 3. Diagnóstico de arbolado existente y propuesta de renovación de arbolado 4. Reuniones con locatarios y funcionarios del Ayuntamiento de Reynosa 5. Proyecto conceptual 6. Gestión de recursos 7. Socialización con vecinos 8. Proyecto arquitectónico 9. Proyecto ejecutivo 10. Licitación 11. Asignación 12. Obra	1. Planeación del proyecto 2. Gestión de recursos 3. Diagnóstico de las condiciones físicas del perímetro de intervención 4. Diagnóstico de las condiciones operativas del perímetro de intervención 5. Diagnóstico del transporte público en el perímetro de intervención 6. Proyecto conceptual 7. Identificación de corredores tipo 8. Identificación de nodos de intermodalidad 9. Identificación de cruceros importantes 10. Proyecto operativo de fluidización de vialidades de paso 11. Proyecto de señalización vial 12. Proyecto de ajuste de estacionamientos en calles 13. Proyecto de sensores City Tools- Reynosa 14. Proyecto ejecutivo 15. Socialización con vecinos 16. Gestión del proyecto con instituciones públicas 17. Licitación 18. Asignación 19. Inicio de obra 20. Obra



PROGRAMA ALTERNATIVA VIAL SUSTENTABLE

El programa de Movilidad Sustentable busca contribuir a la renovación integral de la vía pública de Reynosa gracias a la creación de una red de ciclovías de movilidad que formen parte de una red articulada.

La correcta ejecución de este proyecto está programada en cinco fases: inicialización y planeación de los proyectos ejecutivos de los corredores; Ribereña-Centro de la Ciudad. Ver Cuadro 7.7.

CUADRO 7.7 ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ALTERNATIVA VIAL SUSTENTABLE

PLANEACIÓN	- Definición de una red de movilidad sustentable para el municipio de Reynosa. - Revisión de los proyectos existentes de ciclovías y renovación urbana de administraciones pasadas. - Socialización con usuarios, vecinos y grupos ciudadanos a favor de la movilidad sustentable. - Definición de la ciclovía inicial y de las siguientes ciclovías: - Ribereña (2.5 km) - Conexión de la ciclovía Ribereña con el centro de Reynosa (2.5 km) - Ciclovía 3 (9 km por definir) - Ciclovía 4 (12.5 km por definir)
DESARROLLO DEL PROYECTO RIBEREÑA	- Diagnóstico del corredor - Proyecto conceptual - Proyecto arquitectónico - Proyecto ejecutivo y adecuaciones - Presupuesto y catálogo de conceptos
GESTIÓN	- Gestión interinstitucional - Búsqueda de fondos para el desarrollo del proyecto - Gestión social
OBRA	- Licitación - Asignación - Obra - Conclusión de la Red Articulada de Ciclovías



PROGRAMA RECREANDO MI CIUDAD

Este programa tiene como objetivo rescatar el uso de espacios públicos para generar convivencia social mediante eventos artísticos, culturales y recreativos. La ejecución de cada uno de ellos está planeada con la realización de nueve actividades específicas. Durante estos meses se efectuaron más de 300 eventos culturales, deportivos y recreativos en el marco de este programa. Ver Cuadro 7.8.

CUADRO 7.8. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DEL PROYECTO RECREANDO MI CIUDAD

EVENTOS NORMALES	EVENTOS EXTRAORDINARIOS	
	OBRAS DE TEATRO	FESTIVAL CULTURAL REYNOSA
1. Planeación de actividades	10. Ensayos y preproducción	13. Planeación de actividades
2. Coordinación con presidentes de colonias	11. Funciones	14. Coordinación con presidente de la colonia
3. Obtención de recursos	12. Evaluación de resultados	15. Obtención de recursos
4. Contratación de proveedores		16. Contratación de proveedores
5. Diseño y producción de publicidad		17. Diseño y producción de publicidad
6. Difusión de Publicidad		18. Difusión de publicidad
7. Ejecución de eventos		19. Ejecución de eventos
8. Pago a proveedores		20. Pago a proveedores
9. Evaluación de actividades		21. Evaluación de actividades



PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN OPERATIVO NOCTURNO “LUMINARIA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO”

El objetivo general de este programa es la reparación de las luminarias y circuitos del alumbrado municipal. Actualmente en Reynosa existen aproximadamente 64,515 luminarias, de las cuales -con fecha de corte al mes de agosto- 95% se encuentran en funcionamiento. Para lograr esta meta hemos atendido más de 8,000 reportes que la ciudadanía ha efectuado sobre luminarias que no funcionaban de manera correcta. Ver Cuadro 7.9.

CUADRO 9. AVANCES EN EL PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN OPERATIVO NOCTURNO

INFRAESTRUCTURA DE REYNOSA	NIVEL DE ENCENDIDO	REPARACIONES EFECTUADAS
64,515 luminarias	85%	9,500



PROGRAMA REYNOSA CON ROSTRO DE MUJER

El programa Reynosa con Rostro de Mujer tiene la meta de mejorar las condiciones de vida de mujeres que están a cargo de sus familiares y en situación de vulnerabilidad, mediante el desarrollo de capacidades para el empleo y el autoempleo, así como con el otorgamiento de apoyos en efectivo y en especie.

Durante estos meses trabajamos en la inscripción de las beneficiarias que se incorporan al programa, así como en la planeación de las actividades de capacitación técnica y atención médica. Ver Cuadro 7.10.

CUADRO 7.10 ACTIVIDADES PLANEADAS DENTRO DEL PROGRAMA REYNOSA CON ROSTRO DE MUJER

-
1. Inscripción de beneficiarias
 2. Depuración del padrón
 3. Entrega mensual de apoyos en especie
 4. Jornadas itinerantes de atención a la mujer
 5. Zonificación del padrón
 6. Entrega cuatrimestral de apoyo económico
 7. Capacitación técnica para el trabajo
 8. Atención médica
 9. Acciones de protección y bienestar de la familia
 10. Inscripción de interesadas
 11. Selección de interesadas
 12. Integración del nuevo padrón
 13. Publicación de padrones de beneficiarias en la página web de Transparencia
 14. Comprobación de apoyos en especie en la Contraloría Municipal
 15. Comprobación de apoyos económicos en la Contraloría Municipal
-



PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

Este programa logra la rehabilitación de los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) de Reynosa para cumplir con la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-001-SSA3-2010, sobre la prestación social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Para alcanzar el objetivo y completar la rehabilitación propuesta se requiere la elaboración de 11 actividades en particular.

En estos meses nos enfocamos en la detección de necesidades específicas en las instalaciones referidas, en la identificación de la normatividad vigente y en la gestión de recursos. Ver Cuadro 7.11

CUADRO 7.11 ACTIVIDADES PLANEADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

1. Establecer las características y los requisitos mínimos que deben observarse en los CAIC del Sistema DIF Reynosa para el cumplimiento la NOM-032-SSA3-2010 Asistencia Social.
2. Definición de necesidades y objetivos.
3. Identificación de las adecuaciones y ampliaciones en general que se tienen que realizar en los CAIC para el cumplimiento de la NOM-032-SSA3-2010 Asistencia Social.
4. Elaboración de la ficha informativa sobre el costo estimado para las adecuaciones y ampliaciones de los CAIC.
5. Gestión de recursos ante el Consejo de la Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
6. Licitación para adjudicación de obra en la Dirección de Obras Públicas.
7. Elaboración del programa arquitectónico para cada uno de los CAIC.
8. Elaboración del anteproyecto arquitectónico.
9. Elaboración del proyecto ejecutivo.
10. Elaboración del presupuesto.
11. Ejecución del proyecto ejecutivo.



ALERTA JOVEN

Este programa genera espacios de expresión para jóvenes de entre 15 y 29 años, con el fin de propiciar la inclusión social de jóvenes en su comunidad, contribuir a prevención del delito y promover la cultura como un medio de sano esparcimiento y de convivencia igualitaria.

La ejecución de este programa está planeada mediante la ejecución de ocho actividades principales. Ver Cuadro 7.12.

CUADRO 7.12 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE BARRIO JOVEN

1. Diseño del programa, construcción de los programas operativos anuales y construcción de indicadores
2. Selección de espacios a intervenir
3. Cronograma de actividades para el siguiente año
4. Reuniones de trabajo con grupos de jóvenes
5. Detectar necesidades y obstáculos para el uso del espacio público
6. Plan de acción para apropiarse del espacio público
7. Intervenciones en espacio público
 - 7.1 Grafiti
 - 7.2 Torneos interbarriales
 - 7.3 Conciertos en colonia
 - 7.4 Promoción de la lectura
 - 7.5 Cine al aire libre
 - 7.6 Paseos ciclistas
 - 7.8 Promoción al skate
8. Testimonios de los jóvenes participantes



CONVIVE SALUDABLE

Se fomentará la convivencia en igualdad de condiciones para ciudadanos y se promoverá la práctica deportiva como un hábito de vida saludable. También se implementarán actividades extraordinarias al simple paseo en bicicleta con la instalación de módulos de nutrición y otro tipo de acciones creativas. La finalidad última que se persigue es lograr la asistencia de 6,000 usuarios por semana en cada una de las jornadas de Convive Saludable. Ver Cuadro 7.13.

CUADRO 13. ACCIONES PROGRAMADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONVIVE SALUDABLE

Jornadas que implementar	Aproximadamente 150	Usuarios promedio meta	6,000
--------------------------	---------------------	------------------------	-------



REYNOSA ÁGIL PARA TODOS

El objetivo general que se persigue con la implementación del proyecto de Mejora Regulatoria es optimizar la eficiencia en los trámites municipales en Reynosa, de forma tal que los ciudadanos e inversionistas tengan plena certidumbre sobre los requisitos y procesos, y que además se reduzca su tiempo de espera en cada trámite.

Para lograr esto firmamos, con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), un convenio interinstitucional que nos ayudará en lo referente al proceso de mejora. Con la misma intención se tiene planeada la ejecución de diez fases. Ver Cuadro 14.

CUADRO 7.14 FASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE REYNOSA ÁGIL PARA TODOS

1. Firma (inicio de vigencia)
2. Talleres de capacitación
3. Primera misión de investigación
4. Segunda misión de investigación de la COFEMER
5. Recomendaciones
6. Tablero de mejora regulatoria
7. Estudio de mejora regulatoria a emitir por la COFEMER
8. Estudio
9. Actualización del registro de trámites y servicios
10. Resultados del proyecto de mejora regulatoria

Durante estos meses desarrollamos un trabajo conjunto con la COFEMER para detectar las áreas de mejora; concluida esta etapa recibiremos las recomendaciones emitidas por la organización y comenzaremos con la implementación de mejoras. Ver Cuadro 15.

CUADRO 7.15. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO REYNOSA ÁGIL PARA TODOS

ACTIVIDADES											
AÑO	MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2016	Octubre							Implementación a partir de septiembre de 2017			Resultados a partir de 2018
	Noviembre										
	Diciembre			16%					10%		
2017	Enero	100%	50%	16%					10%		
	Febrero		50%	16%					10%		
	Marzo			16%					10%		
	Abril			16%	33.3%				10%	10%	
	Mayo			20%	33.3%					15%	
	Junio				33.3%	20%				65%	
	Julio					20%					
	Agosto					20%					
Avance		100%	100%	100%	100%	60%	0%	0%	50%	80%	0%



CIAC 2ª. ETAPA

CIAC en su segunda etapa constituye un esfuerzo por mejorar la eficiencia de los trámites y servicios que, por medio de la estandarización de procesos, digitalizar los servicios que brinda el Gobierno Municipal a los ciudadanos. En esta administración se contemplan varias etapas para el proyecto, en la primera de ellas se realiza el levantamiento de los procesos correspondientes a 74 trámites que forman parte de Padrón y Licencias, Dirección de Obras Públicas, Dirección General de Adquisiciones y Tesorería Municipal en la Dirección de Catastro. Para lograr esta primera etapa se requiere de la implementación de seis actividades. Ver Cuadro 7.16.

**CUADRO 7.16 ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LOGRAR
QUE 74 TRÁMITES MUNICIPALES SEAN EN LÍNEA
PROGRAMA CIAC SEGUNDA ETAPA**

-
1. Planeación
 2. Análisis
 - 2.1. Análisis de procesos
 - 2.2. Validación de procesos
 - 2.3. Análisis de normatividad
 - 2.4. Presentación y validación de propuesta
 3. Implementación
 - 3.1. Desarrollo de software
 - 3.2. Documentación de procesos y servicios
 - 3.3. Capacitación a involucrados
 - 3.4. Administración del cambio
 - 3.5. Difusión
 - 3.6. Factor humano
 - 3.7. Infraestructura tecnológica
 - 3.8. Mobiliario y equipos
 4. Pruebas y ajuste
 - 4.1. Pruebas de aplicación
 - 4.2. Ajuste
 5. Liberación y cierre
 - 5.1. Salida de trámites en proceso
 6. Seguimiento y control
 - 6.1. Seguimiento
 - 6.2. Evaluación
 - 6.3. Medición
-

Trabajamos en la validación de procesos y en el análisis de la normatividad vigente, etapa del proyecto que presenta un avance del 37 %. Ver Cuadro 7.17.

CUADRO 7.17 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CIAC SEGUNDA ETAPA

ACTIVIDADES	AVANCE
Planificación	100%
Análisis	80%
Implementación	40%
Pruebas y ajustes	0%
Liberación y cierre	0%
Seguimiento y control	0%
Avance promedio de la implementación del proyecto	37%



RTD REYNOSA EN TERCERA DIMENSIÓN

El objetivo general de este programa es contar con una cartografía en tercera dimensión de Reynosa que coadyuve al proceso de toma de decisiones públicas. Se busca promover el valor público de la eficiencia administrativa del Gobierno Municipal y lleva consigo, entre otros rubros, la actualización de cuentas de predial.

El proyecto tiene una ejecución de aproximadamente el 40%.

CUADRO 18. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RTD

1. Integrar una base cartográfica única
2. Completar los trabajos de restitución 2016
3. Verificar y completar la información en campo
4. Obtener ortofotos digitales
5. Vincular la cartografía con el padrón catastral
6. Integrar la información de la propiedad social
7. Reestructurar la clave catastral
8. Fortalecer el Sistema Único de Administración Catastral (SUAC)
9. Reforzar el equipamiento
10. Desarrollar herramientas para la actualización de la base cartográfica
11. Desarrollar un sistema de control automatizado documental
12. Remodelar el área de Catastro
13. Digitalizar expedientes
14. Implementar un Sistema de Información Geográfica





























PA *Fm*
DE OBRA
vida de to
os de colo
on de Bom
gobernadr
a Preside
e Marzo de











REYNOSA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

EL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA 2016-2018
OTORGA LA CANTIDAD DE:

\$6,670,000

NIVEL PRIMARIA

¡Proyecto de Todos!

REYNOSA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

EL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA 2016-2018
OTORGA LA CANTIDAD DE:

\$1,470,000

NIVEL PREESCOLAR

¡Proyecto de Todos!





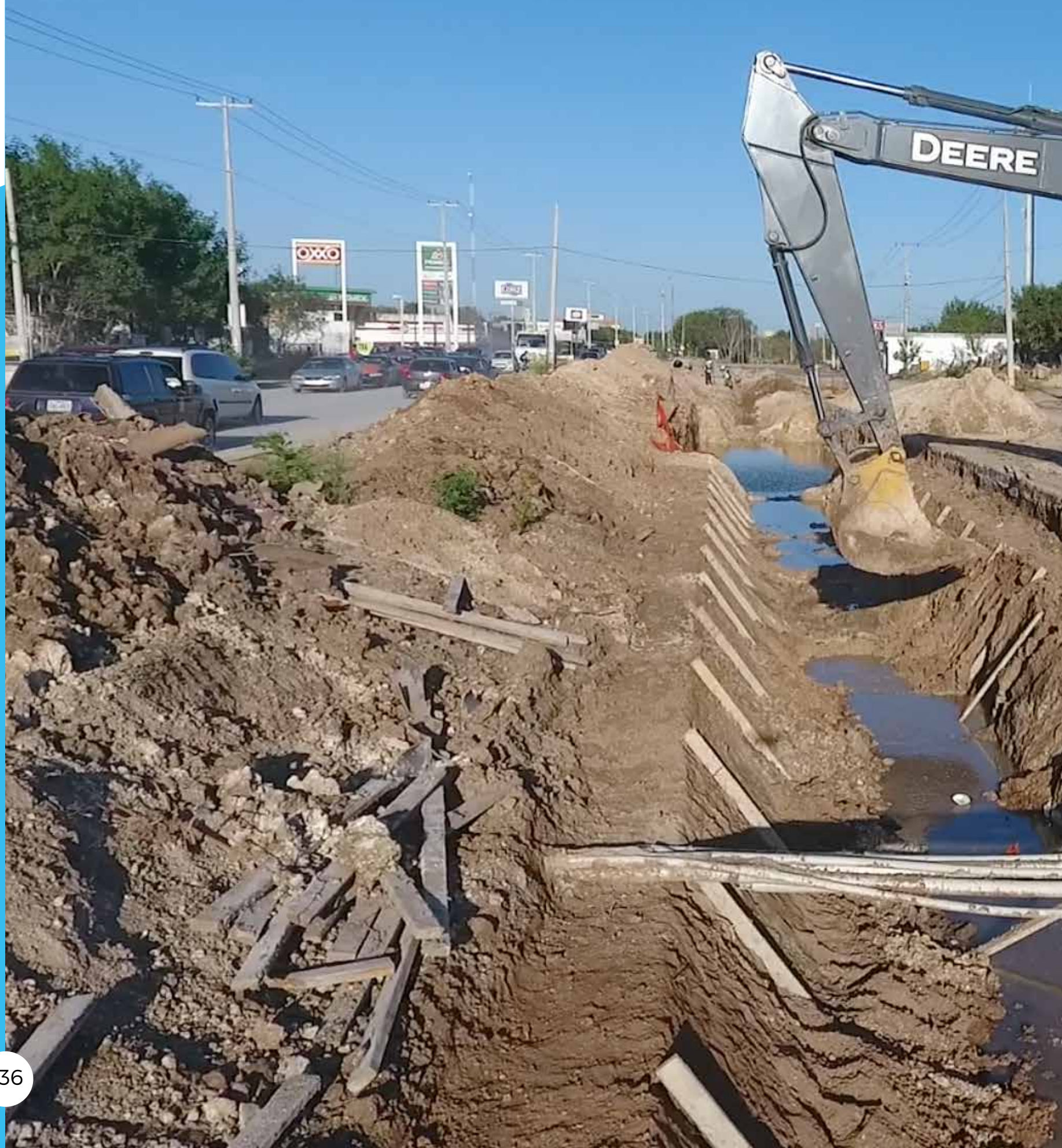






AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2016 - 2018

ENTREGA DE 23 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA





¡Proyecto de Todos!